

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

**ESTUDIO PARA EL PLAN DE USO DE LA TIERRA EN
LAS ZONAS COSTERAS DE
LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO TURISTICO EN
LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

LUPLANT-ZMT21

REPORTE FINAL

**VOLUMEN 2
TEXTO PRINCIPAL**

ENERO del 2001

**PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL
YACHIYO ENGINEERING CO.LTD.**

SSF

JR

01-08

La tasa de cambio aplicada en este estudio es la siguiente:

USD\$ 1.00 = 309.61 Costa Rica Colon

PREFACIO

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Costa Rica, el Gobierno de Japón decidió conducir un Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento Turístico en la República de Costa Rica y encargó el Estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

JICA seleccionó y envió un Equipo de Estudio encabezado por el Sr. Hideyuki Sasaki de Pacific Consultants Internacional Co. Ltd., constituido por Pacific Consultants Internacional Co. Ltd. y Yachiyo Engineering Co. hacia Costa Rica, tres veces entre febrero del 2000 y diciembre del 2000. Asimismo, JICA estableció un Comité Consejero encabezado por el Profesor Yukio Nishimura de la Universidad de Tokio entre enero del 2000 y enero del 2001, el cual examinó el Estudio desde los puntos de vista de especialistas y técnico.

El Equipo de Estudio sostuvo una serie de discusiones con las autoridades competentes del Gobierno de Costa Rica y realizó estudios de campo en el área de Estudio. Después de que el equipo regresó al Japón, el Equipo de Estudio efectuó estudios posteriores y preparó este Informe Final.

Espero que este informe contribuirá al desarrollo y la promoción del turismo en Costa Rica, y a intensificar la relación amistosa entre nuestros dos países.

Finalmente, deseo expresar mi sincera apreciación a las autoridades relacionadas del Gobierno de Costa Rica por su estrecha cooperación brindada al Equipo del Estudio.

Enero del 2001



Kunihiko SAITO
Presidente

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Enero del 2001

Sr. Kunihiko SAITO
Presidente
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Tokio, Japón,

CARTA DE COMUNICACIÓN

Estimado Señor:

Tenemos el placer de presentarle formalmente el Informe Final del "Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento Turístico en la República de Costa Rica."

Este informe contiene los resultados del Estudio que fue realizado en la República de Costa Rica desde enero del 2000 hasta enero del 2001 por el Equipo de Estudio organizado conjuntamente por Pacific Consultants International y Yachiyo Engineering Co. Ltd., bajo el contrato con JICA.

Este informe contiene los Planes Generales del Uso de la Tierra y los de Desarrollo Turístico para Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito para promover un desarrollo turístico sustentable.

Deseamos expresar nuestra sincera gratitud y aprecio a todas las autoridades de su Agencia, al Comité Asesor JICA y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Al mismo tiempo nos gustaría enviar nuestro gran aprecio a todos aquellos que proporcionaron su amable asistencia y cooperación al Equipo de Estudio, particularmente a la agencia de contraparte costarricense.

Esperamos que el informe pueda contribuir significativamente al desarrollo del turismo en Costa Rica.

Atentamente,



Hideyuki SASAKI
Jefe del Equipo
Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en
las Zonas Costeras de las Unidades de
Planeamiento Turístico en la República de
Costa Rica

INTRODUCCIÓN

Este es el resumen del Reporte Final del Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento Turístico en la República de Costa Rica. Este estudio fue llevado a cabo como un esfuerzo conjunto entre el Equipo de Estudio JICA y personal contraparte costarricense, a manera de cooperación técnica entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en el período comprendido entre Enero 2000 y Enero 2001.

El Reporte Final está compuesto de los siguientes volúmenes:

Volumen 1: Resumen

Volumen 2: Texto Principal

Volumen 3: Anexos

Atlas de Planeamiento en Sistema de Información Geográfica

En el transcurso del estudio, no solo participaron las contrapartes costarricenses, también lo hicieron los participantes en las reuniones con grupos interesados que contribuyeron en forma importante y activa al estudio y en sus propios procesos locales en búsqueda del turismo sostenible y el desarrollo regional.

En las regiones periféricas de Costa Rica, las que han experimentado reducciones severas en los sectores económicos más importantes, se espera que el desarrollo turístico pueda revitalizar las economías regionales y promover el desarrollo social. Se espera sinceramente que el Reporte Final pueda sugerir direcciones deseables y realistas para el desarrollo del turismo sostenible. Así mismo, proporcione medidas efectivas y herramientas por medio de las cuales los grupos interesados centrales y locales puedan asumir acciones responsables.

Enero 2001, Tokio, Japón

PERFIL DEL ESTUDIO JICA

ANTECEDENTES

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Costa Rica (en adelante referido como “GOC”), el Gobierno del Japón (en adelante referido como “GOJ”) ha decidido realizar “El Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento en la República de Costa Rica” (en adelante referido como “el Estudio”). La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante referida como “JICA”), agencia oficial responsable de la implementación de los programas de cooperación técnica del GOJ, tomó a su cargo el Estudio en estrecha cooperación con las autoridades del GOC.

Por parte del GOC, el Instituto Costarricense de Turismo (en adelante referido como “ICT”) actuará como Agencia Contraparte para el Equipo de Estudio JICA. El ICT coordinará la ejecución del Estudio con otras agencias gubernamentales y organizaciones no-gubernamentales relacionadas con el tema.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1. Formular planes de uso de la tierra para promover el desarrollo turístico sostenible en las zonas costeras con el objetivo de asegurar la calidad del medio ambiente;
2. Preparar las medidas necesarias para un desarrollo turístico sostenible; y
3. Realizar la transferencia de la tecnología y conocimientos relevantes.

LAS ÁREAS DE ESTUDIO

Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur y la Unidad de Planeamiento Turístico Corcovado-Golfito.

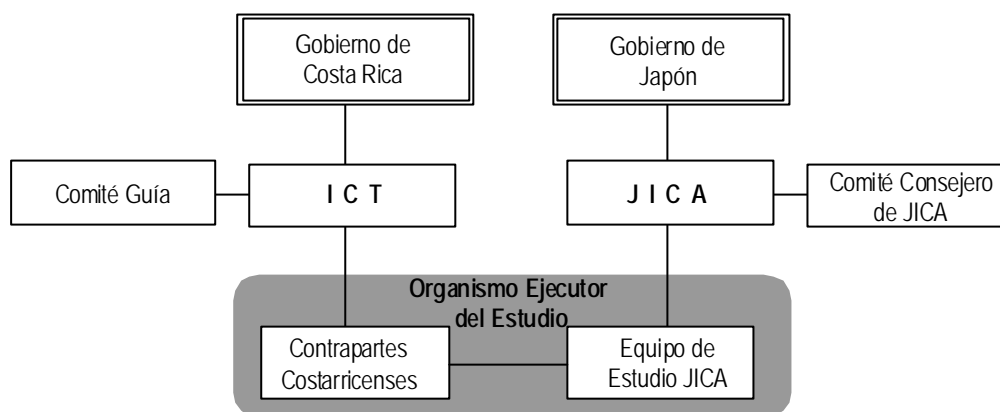
PLANTEAMIENTO BÁSICO DEL ESTUDIO

1. Planteamiento de Planeamiento Integrado y Holístico
2. Planteamiento basado en la Comprensión de las Condiciones Naturales y Ambientales
3. Procesos de Consulta Participativos para el Planeamiento
4. Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el Planeamiento del Uso de la Tierra

CUERPO DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

El Estudio fue llevado a cabo como un esfuerzo conjunto entre el Equipo de Estudio JICA y las contrapartes costarricenses. El Equipo de Estudio JICA estuvo compuesto por 16 especialistas de Pacific Consultants International (PCI) y Yachiyo Engineering Co. Ltd. (YEC). El equipo contraparte de Costa Rica estuvo compuesto por 16 especialistas de ICT, INVU, IGN e ICAA.

Figura 1 Organización del Grupo de Estudio

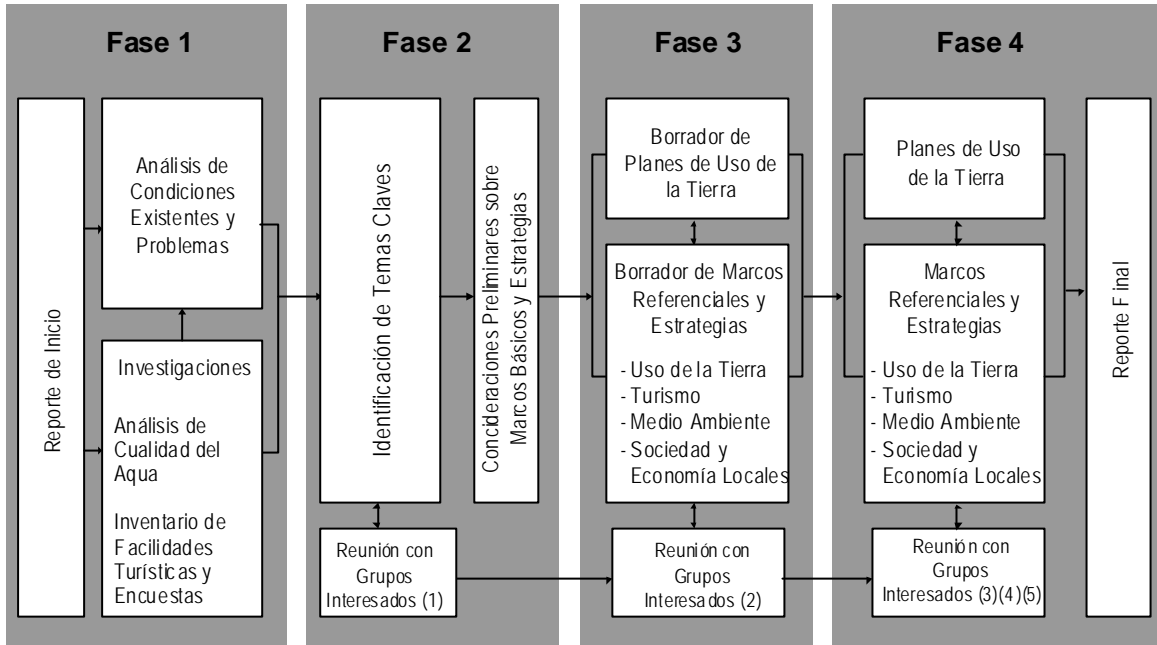


FASES DEL ESTUDIO

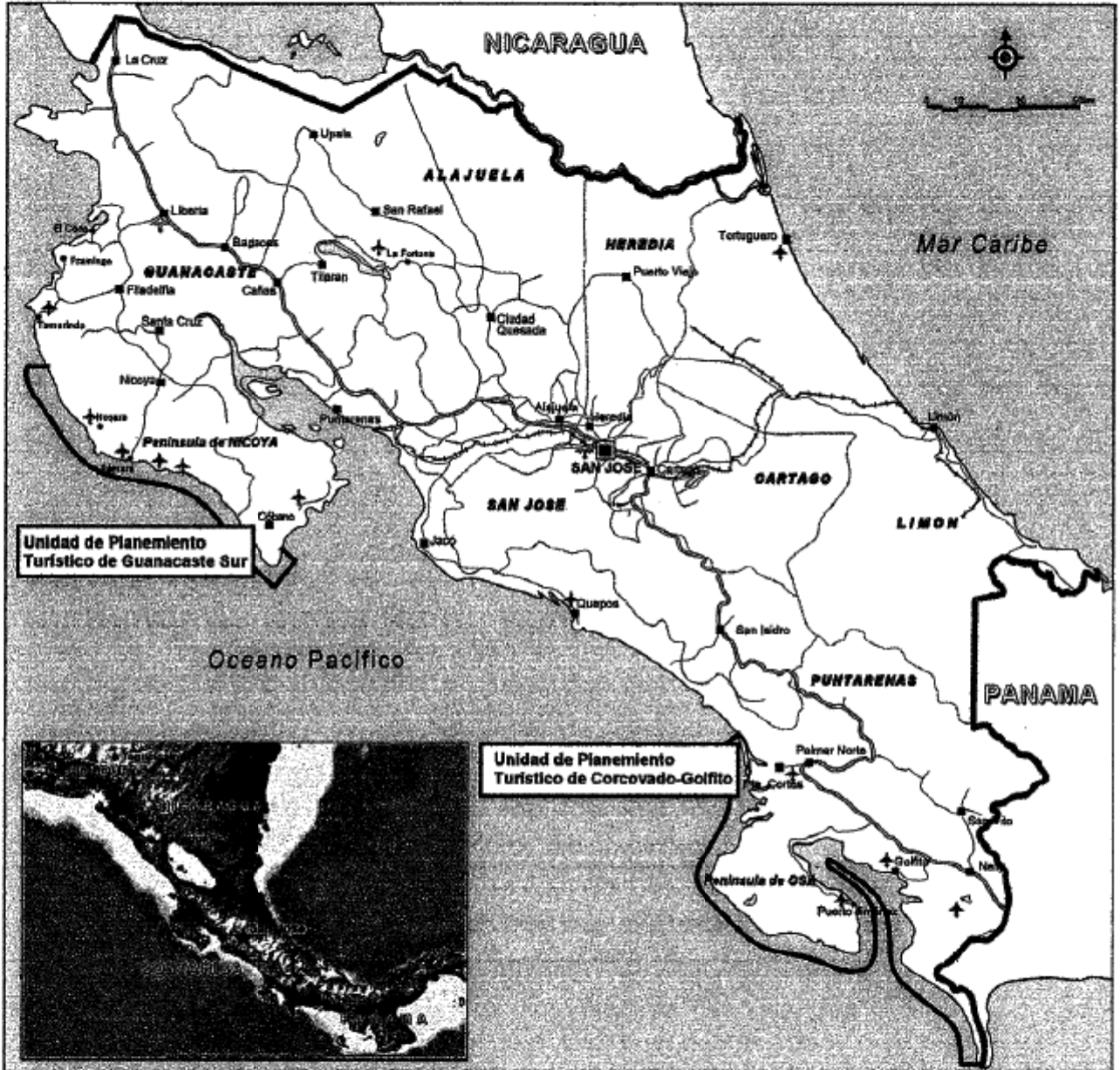
El flujo básico de tareas del Estudio se muestra en la Figura 2. El estudio constó de las siguientes cuatro fases:

- Fase 1 Análisis de las Condiciones Existentes
- Fase 2 Identificación de Temas Clave Sobre Usos de Tierras Costeras y Desarrollo Turístico
- Fase 3 Formulación de Borradores de Planes para el Uso de la Tierra en Zonas Costeras
- Fase 4 Formulación de Planes Maestros para el Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico en las Zonas Costeras

Figura 2 Flujograma Básico del Estudio



El Area del Estudio



Leyenda		Capital de la República		Carretera Interamericana		Aeropuerto Internacional
		Ciudad Importante		Otros Caminos		Campo de Aterrizaje
		Otras Poblaciones		Ferrocarriles		
		Límite Internacional				
		Límite Provincial				

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

Los resultados del estudio serán dados en el siguiente orden:

- (1) Antecedentes del Estudio
- (2) Características y Temas de Interés del Turismo en Costa Rica
- (3) Características y Temas de Interés del Desarrollo Turístico Regional en las Áreas de Estudio
- (4) Nueva Metodología de Planeamiento y Nuevo “Plan General” para el Desarrollo del Turismo Sostenible
- (5) Acciones Recomendadas
- (6) Conclusiones

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Rol del Sector Turístico: Entrada de Divisas y Desarrollo Regional

En la economía nacional la industria turística de Costa Rica es uno de los sectores económicos más importantes en términos de entrada de divisas y de generación de ingresos económicos. Ya que existe una gran disparidad entre el Gran San José y otras regiones en los niveles de ingresos y calidad de vida de la gente, se espera que en las regiones fuera del Gran San José el desarrollo turístico contribuya a la generación de empleo. De hecho, debido a la caída de la producción ganadera en la Península de Nicoya y el cierre de las plantaciones bananeras en el área de Golfito, se ha puesto más atención al papel del desarrollo turístico.

Crecimiento del Ecoturismo y el Turismo de “Sol y Playa”

El turismo de Costa Rica es famoso por el ecoturismo, el que comenzó a desarrollarse rápidamente en la década de 1980 con base en sus ricos recursos ambientales, tales como flora y fauna que se encuentran tanto en los bosques lluviosos de tierras altas y manglares de tierras bajas. Al mismo tiempo, especialmente en los últimos años se ha producido un crecimiento en el número de turistas atraídos por los productos turísticos convencionales de “sol y playa”. Aunque las playas de Costa Rica y las zonas costeras no son tan espléndidas como en otros grandes destinos internacionales turísticos de playa (México, Cuba o Dominica), estas tienen ventajas comparativas debido a que tienen una accesibilidad relativamente buena a los sitios ecoturísticos desde los balnearios de playa, y también debido a su belleza relativamente poco alterada y paz.

Desarrollo Desordenado en las Áreas Costeras

En las áreas costeras de Costa Rica, las instalaciones turísticas y el desarrollo de bienes raíces se ha estado incrementando gradualmente en los últimos diez años. Algunos de los desarrollos relacionados con el turismo han causado destrucción ambiental y deterioro tanto de los componentes terrestres y marinos de las zonas costeras. Esto es en parte debido a la ausencia de planes de uso de la tierra que identifiquen y protejan los hábitats y atractivos naturales más sensibles y que puedan ser usados para dirigir el desarrollo costero de una manera ordenada y sostenible.

Impacto del Deterioro Ambiental en el Turismo

Actualmente, más del 40 % de los turistas internacionales de Costa Rica son considerados ser ecoturistas, que están concientes de la calidad ambiental y vulnerabilidad de los ambientes deteriorados aún fuera de los destinos turísticos, tales como parques nacionales y reservas naturales privadas. Dado que se considera que la combinación de productos del ecoturismo y los productos del turismo de “sol y playa” continuarán siendo las principales atracciones del turismo costarricense, el daño ambiental, ya sea en las áreas costeras o en los sitios ecoturísticos, puede tener impactos negativos serios en la llegada de turistas internacionales a Costa Rica.

Necesidad de Desarrollo Turístico y Planes Maestros de Uso de la Tierra

Se eligieron como áreas de estudio la Región Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito las que se encuentran en la costa Pacífica. En parte es porque estas dos regiones tienen ciertos niveles de potencial de desarrollo turístico, y en parte porque se consideró que la formulación de nuevos planes maestros de turismo y de uso de la tierra aún pueden dirigir o guiar el desarrollo del turismo costero en forma sostenible. Por otra parte, otras regiones de la costa Pacífica fuera de estas dos seleccionadas, ya experimentan un nivel de desarrollo turístico sustancial y es difícil renovar el desarrollo turístico con base en los patrones de desarrollo anteriores. Ante estas situaciones, las zonas costeras de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito requieren planes maestros de desarrollo turístico y de uso de la tierra efectivos y ejecutables, de manera de lograr el desarrollo turístico sostenible.

CARACTERÍSTICAS Y TEMAS DE INTERÉS DEL TURISMO EN COSTA RICA

En vista de las características y temas interés del turismo en Costa Rica, se discutirá el papel del turismo costero en Costa Rica.

DIRECCIONES BÁSICAS DEL TURISMO DE COSTA RICA EN EL FUTURO

Direcciones de la Evolución del Turismo en Costa Rica

El turismo de Costa Rica podría buscar una posición única en el mercado turístico mundial y convertirse en un “destino turístico multi-facético con una diferencia – un atractivo turístico ecológico natural fuerte” o en otras palabras, “un destino basado en la naturaleza con muchas otras opciones y actividades atractivas”.

Diversificación de los Productos Turísticos y los Mercados Turísticos

Tal desarrollo de productos turísticos incluye segmentos y potenciales del mercado turístico más grandes – desde el circuito turístico de interés general (volcanes, aguas termales, maravillas escénicas), aventuras suaves (“rafting”, canotaje, kayacs), actividades relacionadas con el mar (“surfing”, buceo, “snorkeling”, pesca deportiva), salud/vacaciones con fines curativos, a conferencias/vacaciones de playa o de incentivos

TURISMO EN LAS ÁREAS COSTERAS DE COSTA RICA

Congestión y Sobrecapacidad de los Sitios Ecoturísticos Existentes

El rápido crecimiento del turismo en los últimos años ha sacado a la luz los problemas de congestión, sobrecapacidad y preocupaciones sobre el deterioro del limitado número de parques nacionales y reservas naturales populares dentro del área de fácil acceso de San José, la única puerta de entrada de vuelos internacionales regulares a Costa Rica (p.e., Monteverde, Manuel Antonio). Es necesario dispersar más turistas hacia áreas y sitios menos conocidos y visitados (incluyendo parques y reservas) para mitigar la concentración y la consiguiente degradación de estos recursos y áreas muy visitadas.

Combinación del Turismo de “Sol y Playa” y el Turismo Naturalista

“Sol y playa” (turismo costero) no es y no será el producto turístico principal en Costa Rica, dado que las vacaciones de playa ofrecidas por Costa Rica son menos atractivas que aquellas ofrecidas en otros destinos de playa que están mejor establecidos y son más competitivos. Sin embargo, el motivo “sol y playa” puede ser un instrumento muy poderoso para expandir el potencial de mercado de Costa Rica partiendo del actual segmento estrecho constituido por el turismo ecológico o natural.

Diversificación y Expansión de Mercados

“Sol y playa combinado con experiencias de naturaleza” es definitivamente una propuesta de producto más atractiva para nuevos y crecientes segmentos de mercado de grupos de adultos mayores y turismo MICE (reuniones, incentivos, conferencias, exhibiciones).

CAMBIOS EN LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Necesidad de Promoción de Productos Turísticos Específicos y Regiones

Ya que Costa Rica está bien establecida en el mercado mundial como un destino ecoturístico líder, no se anticipa una mayor expansión en el mercado que se logre con el mismo tipo de promoción enfocado en el ecoturismo. También, los enfoques anteriores para la promoción se inclinaban más hacia la creación de una imagen general.

Cambios en las Metas de Promoción Turística de Consumidores a Organizaciones

Para ampliar su base de mercado que se aparte del segmento establecido de ecoturismo, se recomienda enfocar esfuerzos promocionales para segmentos de mercados meta potenciales por medio del ofrecimiento de nuevos productos y propuestas atractivas (actividades específicas, aventuras, conferencias y seminarios, vacaciones de salud, programas para ponerse en contacto con los lugareños, combinados con actividades relacionadas con la naturaleza y/o sol y playa, o actividades regionales/locales específicas combinada con actividades/temas/eventos específicos).

<h2 style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS Y TEMAS DE INTERÉS DEL DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL EN LAS ÁREAS DE ESTUDIO</h2>
--

Se discutirán las potencialidades y las limitaciones del desarrollo turístico en guanacaste sur y corcovado-golfito.

DESARROLLO TURÍSTICO POTENCIAL EN GUANACASTE SUR

Potencialidades y Limitaciones del Turismo de “Sol y Playa”

La existencia de muchas playas potenciales y el clima tropical seco en Guanacaste Sur lo pone en posición ventajosa como la segunda región candidata a desarrollar el turismo tipo “sol y playa”, siguiendo a Guanacaste Norte. Sin embargo, la limitante más importante para el desarrollo turístico en Guanacaste Sur es su ubicación remota desde las dos puertas de entrada, San José y Liberia, aún con la apertura probable del Puente del Tempisque y el futuro asfaltado de los caminos de acceso. Aún más, las playas de Guanacaste Sur no son tan espléndidas como las de Guanacaste Norte.

Estrategias para Diferenciar Guanacaste Sur de Otros Balnearios de Playa

Por ello, uno de los temas críticos es como diferenciar el turismo de “sol y playa” de Guanacaste Sur de otros balnearios de playa. Entre las soluciones posibles está el combinar el turismo de “sol y playa” con turismo natural, conservando la naturaleza a lo largo de la costa y las tierras interiores.

Conservación de Naturaleza: Dentro y Fuera de las Áreas Protegidas

Se debe poner en marcha un plan de manejo e instalaciones adecuadas para visitantes sobre una base sostenible para varios parques nacionales/refugios de vida silvestre, tales como el Refugio de Vida Silvestre Ostional, el Refugio de Vida Silvestre Camaronal y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco.

DESARROLLO TURÍSTICO POTENCIAL EN CORCOVADO-GOLFITO

Más Allá de los Nichos de Mercado del Ecoturismo

El Parque Nacional Corcovado, el Golfo Dulce y el Océano Pacífico son los tres elementos dominantes de la Región Corcovado-Golfito, la que actualmente recibe solamente un nicho de mercado pequeño de turistas eco/naturalistas fuertes (algunos turistas naturalistas suaves) y algunos turistas de actividades (pesca deportiva, canotaje de mar y “surfing”), limitado por pobre acceso (terrestre, aéreo y mar/río) y una limitada capacidad (actualmente casi los únicos alojamientos disponibles son cabinas o bungalows de 10-20 habitaciones).

Diversificación de los Productos Turísticos de Naturaleza y Tipos de Turistas

Dado que las principales industrias en Corcovado-Golfito, tales como las plantaciones bananeras y la minería del oro, declinaron a mediados de la década de 1980, el desarrollo turístico debe ser guiado y promovido de manera de mejorar la generación de empleo y el desarrollo económico local para un rango amplio de gente y sectores económicos, diversificando los productos del turismo naturalista y atrayendo tipos variados de turistas.

Mejoramiento de las Instalaciones Turísticas y Manejo de Recursos Naturales

Se debe poner en marcha un plan de manejo e instalaciones adecuadas para visitantes sobre una base sostenible para los parques nacionales (Corcovado y Piedras Blancas) y el manglar (Estuario de Sierpe) de manera de atraer un número mayor de turistas naturalistas del nivel suave sobre el nicho de mercado de ecoturistas fuertes de parques/reservas que el que ahora recibe. Entre las instalaciones adecuadas para visitantes se encuentran mejores sistemas de senderos, centros de visitantes/orientación, señalización de auto guía, señales interpretativas, mapas de senderos/folletos informativos, guardaparques y guías bien informados/capacitados y refugios/instalaciones para emergencias.

NUEVA METODOLOGÍA DE PLANEAMIENTO Y NUEVO “PLAN GENERAL” PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

El Equipo de Estudio JICA recomendó una nueva metodología de planeamiento para el desarrollo turístico costero y usos de la tierra, y formuló nuevos planes generales con base en la nueva metodología.

NUEVO “PLAN GENERAL” PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LAS ÁREAS COSTERAS

Sistema Convencional de Planeamiento: Desarrollo Físico y Planes de Uso de la Tierra

El sistema convencional de planeamiento para el turismo costero en Costa Rica se compone de dos niveles. Uno es el Plan General del Uso de la Tierra en nivel regional, y el otro es el Plan Regulador en nivel local. Ambos planes están muy orientados al desarrollo físico y al uso de la tierra

Recomendación de una Nueva Metodología de Planeamiento

Los principales productos del Estudio de JICA son los Planes Generales de Uso de la Tierra y los Planes para el Desarrollo Turístico para Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito. El Estudio de JICA recomendó que se introdujera una nueva metodología para el planeamiento del desarrollo del turismo sostenible y el manejo del uso de la tierra en las regiones costeras

Planeamiento desde Tres Perspectivas

Para lograr el turismo sostenible, el Estudio de JICA trató una variedad de temas críticos (que se muestran a continuación) y desde tres perspectivas diferentes, 1) desarrollo turístico, 2) manejo de recursos naturales y 3) desarrollo socio-económico local y estableció los siguientes marcos de referencia para el desarrollo y la conservación de la naturaleza (objetivos, estrategias básicas y medidas):

- Marco de Referencia para el Desarrollo Turístico
- Marco de Referencia para el Desarrollo Socio-Económico Local
- Marco de Referencia para el Manejo de Recursos Naturales
- Marco de Referencia para el Suministro de Infraestructura
- Marco de Referencia para el Manejo de Uso de la Tierra

Roles de los Nuevos “Planes Generales”

Los principales roles de los Planes Generales son los siguientes:

- Proporcionar directrices para formular planes reguladores del uso de la tierra, y revisar los planes reguladores existentes; para orientar el desarrollo de las instalaciones turísticas y los usos de la tierra turísticos en escalas y sitios adecuados,
- Mostrar la infraestructura requerida para el desarrollo de áreas turísticas atractivas,
- Mostrar oportunidades de inversión privada en instalaciones turísticas y otros negocios relacionados con el turismo,
- Proporcionar estrategias básicas para el manejo de recursos naturales, e
- Indicar necesidades para designar tierras y otras medidas para apoyar el desarrollo socio-económico local en relación con el desarrollo turístico.

Planes Generales para el Desarrollo Turístico Sostenible

En vista de esto, los Planes Generales pueden llamarse “Planes Generales para el Desarrollo Turístico Sostenible”. El plan general de uso de la tierra es parte del Plan General para el Desarrollo Turístico Sostenible. El plan general de uso de la tierra puede proporcionar herramientas muy básicas para el manejo del desarrollo y los recursos naturales.

PATRONES DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS COSTERAS

Patrones de Desarrollo Concentrado

Tanto para Guanacaste Sur como para Corcovado-Golfito, se recomienda el desarrollo concentrado y no el disperso, por las siguientes razones:

- Mantener o restaurar el hábitat natural tanto como sea posible en las áreas costeras de tal manera de aumentar el potencial para la combinación del turismo de “sol y playa” y el turismo de naturaleza,
- Promover el desarrollo de tierras solamente para el desarrollo requerido para las instalaciones turísticas e infraestructura en las áreas costeras (en otras palabras, reducir la especulación en bienes raíces), y
- Promover la eficiencia en el suministro de infraestructura en vista de las restricciones presupuestarias de los gobiernos central y locales

Centros de Turismo y Áreas Turísticas de Desarrollo Limitado

Los patrones de desarrollo concentrado están basados en áreas turísticas estratégicamente seleccionadas. En Guanacaste Sur se identificaron cuatro (4) Centros de Turismo y ocho (8) Áreas Turísticas de Desarrollo Limitado para el año 2010. En Corcovado-Golfito, se identificaron seis (6) Centros de Turismo y trece (13) Áreas Turísticas de Desarrollo Limitado para el año 2010.

NUEVAS ZONAS DE USO DE LA TIERRA PARA PLANES GENERALES DE USO DE LA TIERRA

Recomendación de una Nueva Zonificación de Uso de la Tierra Orientada a la Acción

El Equipo de Estudio JICA recomendó un nuevo sistema de zonas de uso de la tierra para el plan general de uso de la tierra para poner atención a los siguientes aspectos:

- Asegurar tierras para atraer la inversión privada en hoteles, especialmente hoteles de tamaño mediano,
- Preparar centros de atracciones en áreas turísticas para promocionar el desarrollo de Áreas turísticas atractivas,
- Asegurar tierras para las comunidades y gente local existente de tal manera que ellos puedan permanecer en las áreas, y
- Acomodar gente reubicada de las áreas para hoteles, centros de atracciones y gente local existente.

Nuevas Zonas de Uso de la Tierra para el Plan General de Uso de la Tierra

Zona Extensa de Uso de la Tierra	Zona Detallada de Uso de la Tierra
Zona de Desarrollo Turístico [T]	Área Núcleo para Atracciones Turísticas (TAN) Área Planificada para el Desarrollo Turístico (TAP) Área para el Desarrollo Turístico Espontáneo (TAE) *Área Comercial relacionada con Turismo Local (TAC) *Área de Desarrollo de Cabinas Locales (TCD)
Zona Mixta [M]	Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (MIX)
Zona para la Comunidad [C]	Área Núcleo para la Comunidad (CAN) Área Residencial Comunitaria (CAR) *Área Pequeña para Residentes Locales (CAP) *Base para Pescadores Artesanales (CBP)
Otra Zona [O]	Otra Área de Uso de la Tierra (OAT)
Zona Futura [F]	Área para Desarrollo Futuro (FAD)
Zona Natural [N]	Área Natural ICT-Municipalidad (NIM) Área Natural Privada (NAP) * Base de Actividades Turísticas de Día (NAD)
Humedal [H]	
Área Natural Protegida del SINAC [S]	
Zona Urbana [U]	
Reserva Indígena [I]	
Zona Limitada de Protección Fronteriza [P]	

Nota: Los asteriscos (*) indican sitios específicos de ubicación de terrenos. Los nombres de zonas sin asterisco indican una zonificación general.

ACCIONES RECOMENDADAS

Se recomiendan siete acciones como a continuación se indican:

ESTRATEGIAS PARA EL PLANEAMIENTO Y MANEJO DE USO DE LA TIERRA USANDO LOS PLANES GENERALES DE USO DE LA TIERRA

Formulación de Nuevos Planes Reguladores Integrados para cada Centro de Turismo

Cada Área Turística o Centro de Turismo debería estar cubierta por planes reguladores integrados de uso de la tierra, lo que está de acuerdo con el Plan General de Uso de la Tierra. En el pasado varios planes reguladores se elaboraron para cubrir un área turística particular. El nuevo plan regulador integrado de uso de la tierra debe ser formulado por la revisión de los planes reguladores existentes que cubren partes pequeñas del Centro de Turismo, y elaborando nuevos planes reguladores para aquellas secciones en las cuales no se han establecido.

Formulación de Planes Reguladores para Cubrir Toda el Área o Centro de Turismo

El Equipo de Estudio JICA identificó áreas importantes para el desarrollo turístico como Centros de Turismo. Los Centros de Turismo tienen límites que cubren tanto la ZMT como las tierras interiores adyacentes. El plan general de uso de la tierra para la ZMT cumple con lo que establece la Ley de la Zona Marítimo Terrestre. Por otra parte, los planes de uso de la tierra relacionados con las tierras interiores adyacentes a la ZMT se pueden utilizar como una referencia cuando se formulan planes reguladores prospectivos.

ESTABLECIMIENTO DE UNA RED INSTITUCIONAL PARA GUIAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN INSTALACIONES TURÍSTICAS

Dirección de la Ubicación y Escala de las Instalaciones Turísticas

El ICT, INVU, CINDE y las Municipalidades requieren establecer una red institucional para guiar, en tamaño y ubicación, la inversión privada en instalaciones turísticas de manera de capturar la información de la inversión privada en este tipo de instalaciones en sus etapas tempranas. Para tal guía, en tamaño y ubicación, se debe utilizar completamente el Plan General de Uso de la Tierra.

Formulación de Centros de Turismo que Cubren la ZMT y las Tierras Interiores Adyacentes a la ZMT

Al mismo tiempo, el ICT, INVU y las Municipalidades deben considerar no solo la ZMT, sino también las tierras interiores adyacentes a la ZMT para orientar y guiar la ubicación de las instalaciones turísticas dentro de los Centros de Turismo. Como una referencia futura, el Equipo de Estudio JICA formuló planes de uso de la tierra que cubren las tierras interiores adyacentes de la ZMT dentro de los Centros de Turismo.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS

Alianza de ICT, CINDE y las Municipalidades para la Promoción de la Inversión Privada

El plan general de uso de la tierra y el plan de desarrollo turístico son herramientas poderosas para mostrar los potenciales y limitantes del desarrollo turístico, permitiendo a los inversionistas privados considerar oportunidades de inversión en la región. Para cada región como un todo, la cooperación de ICT, CINDE y la Cámara Regional de Turismo es fundamental. Para cada Centro de Turismo, es importante la cooperación de ICT, CINDE, la municipalidad y ALDETUS (Asociación Local para el Turismo Sostenible) y las cámaras de turismo locales.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

Coordinación de ICT con Agencias de Gobierno a Cargo de Infraestructura

El ICT puede jugar papel fundamental en señalar la importancia de la infraestructura a las agencias gubernamentales a cargo del suministro de infraestructura, tales como el MOPT, el ICAA, y el ICE. Especialmente clave es la infraestructura de caminos, abastecimiento de agua, manejo de aguas negras, y disposición de desechos para el desarrollo turístico sostenible. Desde perspectivas de largo plazo (más de 20 años) y mediano plazo (10 años), el Estudio de JICA seleccionó proyectos de acción prioritaria y recomendó comenzarlos dentro de los próximos cinco años.

Implementación Estricta de Mejoramiento de Caminos con base en Planes

El mejoramiento de los caminos de acceso es un factor clave para promover el desarrollo turístico en las áreas seleccionadas (Centros de Turismo) tanto en Guanacaste Sur como en Corcovado-Golfito. El principio regional más importante para el desarrollo de caminos es construir y mantener solo aquellos caminos que son parte de una red planificada.

Secciones de Caminos a ser Mejoradas y Secciones de Caminos a ser No Mejoradas

El Estudio de JICA recomendó el mejoramiento de caminos seleccionados de las Principales Rutas Nacionales de Centros de Turismo Primarios y Secundarios en Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito. El Equipo de Estudio JICA no recomendó una carretera costanera a lo largo de Guanacaste Sur. En Corcovado-Golfito, el Estudio de JICA no recomendó mantener el camino entre Rincón y Drake, pero recomendó proporcionar un acceso alternativo al Centro de Turismo Secundario de Drake, con base en la combinación de un bus acuático en el Río Sierpe y un camino desde la boca del Río Sierpe a Drake.

Sistemas de Abastecimiento Público de Agua y de Tratamiento de Aguas Negras

Aún más, el suministro de sistemas de agua públicos es un factor esencial para sostener el desarrollo en los centros de turismo. El desarrollo de recursos hídricos es crucial especialmente en Guanacaste Sur porque la región tiene un acuífero geológicamente limitado. Por otra parte, los sistemas de tratamiento de aguas negras son inevitables, para evitar el deterioro del ambiente en los centros de turismo en las áreas costeras.

PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Esfuerzos para el Desarrollo Turístico Local por medio de Procesos de Consulta/Participativos

Se deben hacer más esfuerzos de cooperación entre los grupos interesados para promover el desarrollo turístico, resolviendo problemas ambientales, mejorando las atracciones turísticas, y promoviendo el desarrollo socio-económico local. Los procesos de consulta y participativos que han sido facilitados por el Estudio de JICA deben ser continuados y utilizados en la etapa de implementación de los planes generales de uso de la tierra.

ALDETUS (Asociación Local para el Turismo Sostenible)

ALDETUS (Asociación Local para el Turismo Sostenible) es una organización y movimiento clave para la promoción del turismo local y el desarrollo de la comunidad. ALDETUS debe incluir a una variedad de grupos de gente con diferentes intereses. ALDETUS puede ser organizada sobre la base de las reuniones con grupos interesados en cada área de turismo. Las siguientes acciones son prioritarias:

- Promoción del Turismo Local
- Mejoramiento de las Atracciones Turísticas en los Centros de Turismo (Sámara, Pueblo de Nosara, Pueblo de Garza, Santa Teresa)
- Prevención de la Contaminación en los Centros de Turismo
- Turismo con base en el Desarrollo de la Comunidad

ESTABLECIMIENTO Y USO DE LAS ÁREAS NATURALES

Establecimiento de Áreas Naturales en la ZMT

Tanto para Guanacaste Sur como para Corcovado-Golfito, el turismo orientado a la naturaleza es la clave para la atracción de turistas; por ello, los recursos naturales son muy importantes para sostener el desarrollo turístico regional y local. Además de las áreas protegidas de MINAE, se deben designar Zonas Naturales a lo largo de la costa de manera de conservar y si es necesario restaurar la vegetación natural. En los Planes Generales de Uso de la Tierra, las Zonas de Desarrollo Turístico se ubicaron principalmente dentro de los Centros de Turismo. Las Zonas Naturales (Áreas Naturales ICT-Municipalidad) fueron designadas entre estos Centros de Turismo.

Uso de Áreas Naturales

Además de la conservación de las Áreas Naturales en las áreas costeras, se debe permitir el uso con bajo o moderado impacto y la promoción de las Áreas Naturales para atraer los turistas naturalistas. Se requieren instalaciones para visitantes para usar estas Áreas Naturales, incluyendo sistemas de senderos, centros de visitantes, sitios de observación y espacios para parqueo de vehículos.

IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE CONSULTA Y PARTICIPATIVOS

Necesidad para Procesos de Consulta/Participativos (1): Razones Teóricas

El Equipo de Estudio JICA ha promovido los procesos de planeamiento consultivo y participativos a niveles regionales y locales al tiempo que sus expertos multidisciplinarios reunían datos e informaciones para su respectivo análisis. Por medio de este proceso, especialmente por la organización de reuniones con las partes interesadas, el Equipo de Estudio JICA trató de conseguir información, conocimientos, puntos de vista y opiniones locales para que fueran reflejados en estrategias y planes realistas, para así mantener la transparencia del proceso de planeamiento y aumentar el sentido de propiedad del proyecto por parte de la comunidad local con relación al proceso de planeamiento y del plan. Es importante por razones teóricas el promover el planeamiento consultivo y participativo con la comunidad local para promover el sentido de propiedad, transparencia y roles compartidos no solamente en las etapas tempranas del planeamiento sino que también durante la implementación de los planes.

Necesidad para Procesos de Consulta/Participativos (2): Situaciones de Desventajas Económicas y Políticas

Las regiones de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito están lejos del Valle Central, y abarcan penínsulas y sus alrededores. Estas dos regiones son áreas históricamente difíciles en términos de su economía, y los esfuerzos del gobierno central para mejorar la infraestructura y servicios sociales están muy retrasados en relación con otras regiones. Aún con el reciente fuerte apoyo político para apoyar a las regiones, especialmente la Península de Osa y el área de Golfito, se considera que las desventajas económicas y políticas permanecerán por muchos años. En vista de la situación antes descrita, es imposible para los grupos interesados, incluyendo los negocios y comunidades locales, depender simplemente de los gobiernos central y locales para la elaboración e implementación de los planes. Antes que simplemente demandar y esperar por un apoyo gubernamental, es esencial que los grupos interesados locales tomen acciones concretas por iniciativa propia. De manera de fomentar esto, es esencial que los grupos interesados locales participen en la formulación e implementación de los planes, que compartan responsabilidades, y que jueguen un rol protagónico en proponer iniciativas locales fuertes.

Necesidad para Continuar el Proceso de Consulta y Participativo

El Equipo de Estudio JICA organizó una serie de reuniones con los grupos interesados y activó iniciativas locales para continuar los procesos entre las partes interesadas. Más aún, el Equipo de Estudio JICA trató de transferir conocimientos y metodologías a las contrapartes del ICT para que éstas continuaran facilitando e incentivando los procesos locales que el Equipo inició o activó. El Estudio de JICA también identificó acciones prioritarias para las dos regiones, al igual que para áreas turísticas individuales. Tales acciones prioritarias deberían ser tomadas en el curso de los procesos consultivos y participativos en el futuro.

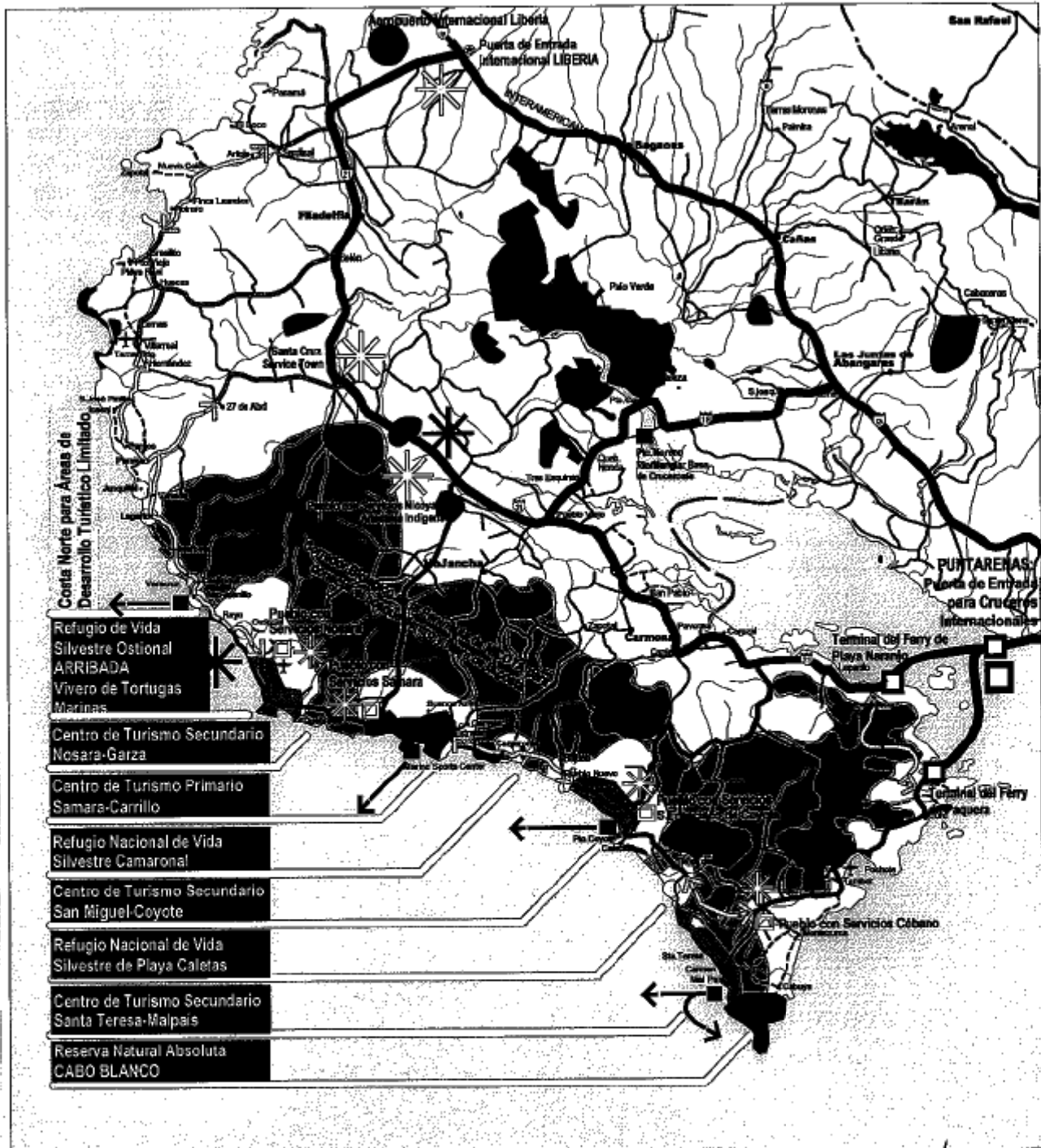
CONCLUSIÓN

COMENTARIO FINAL

De las Áreas de Estudio al País como un Todo

Las recomendaciones y metodologías para los Planes Generales en las dos regiones, Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito, deben ser utilizadas para mejorar también la capacidad del desarrollo del turismo sostenible en otras regiones. Consecuentemente, el desarrollo turístico de Costa Rica se espera que sea más sostenible en todo el país.

Estructura Espacial del Turismo: Guanacaste Sur



Centro de Turismo

- Centro de Turismo Primario
- Centro de Turismo Secundario
- Área de Desarrollo Turístico Limitado

Servicios/Actividad de Turismo

- Pueblo con Servicios para Turismo
- * Avenidad Urbana
- * Sitio Cultural de Turismo
- * Sitio de Turismo Natural

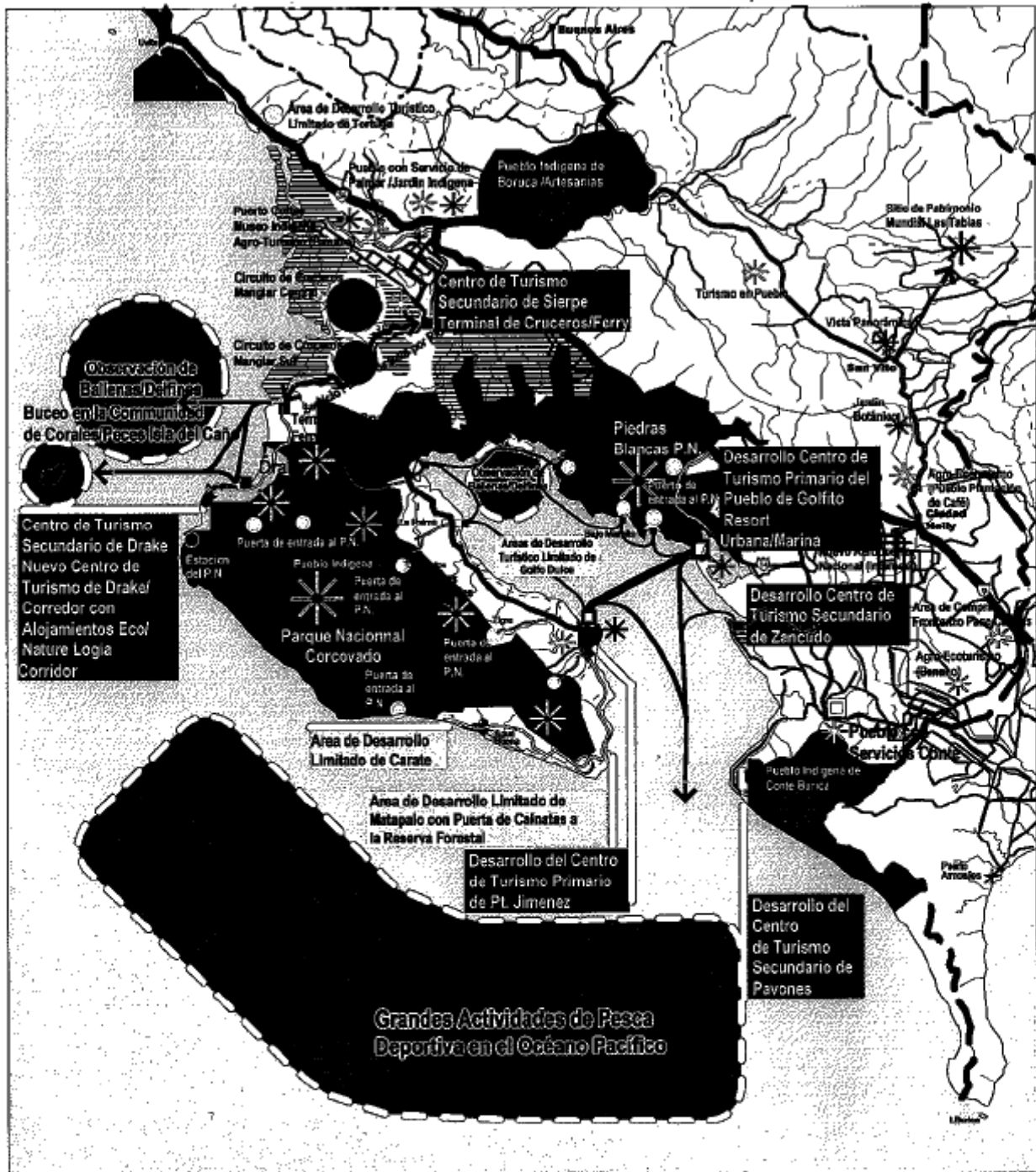
Transportación para Turismo

- Carretera Principal para Turismo (A ser Mejorada antes de - 2010)
- Carretera Principal para Turismo Futuro (2010 -)
- Pequeña Marina/Complejo Polideportivo de Marina
- Pequeño Embarcadero/Complejo Polideportivo de Mana
- Terminal de Ferry
- ✈ Campo de Atarizaje

Conservación de la Naturaleza

- Áreas Protegidas (MINAE)
- Corredor Biológico

Estructura Espacial del Turismo: Corcovado-Golfito



Centro de Turismo	Transporte para Turismo	Conservación de la Naturaleza
Centro de Turismo Primario	Carretera Principal para Turismo (Mejorar- 2010)	Parque Nacional (MINAEC)
Centro de Turismo Secundario	Carretera Principal para Turismo Futuro (2010 -)	Otras Área Protegidas (MINAEC)
Área de Desarrollo Turístico Limitado	Terminal de Ferry	Reserva Indígena
Servicios/Actividad de Turismo	Marina/Complejo Polideportivo de Marina	
Pueblo con Servicios para Turismo	Pequeño Embarcadero/Complejo Polideportivo de Marina	
Aménidad Urbana	Nuevo Aeropuerto Nacional	
Sitio Histórico/Cultural de Turismo	Campo de Atarizaje	
Sitio Natural Terrestre de Turismo		
Sitio de Cruceros Manglar		
Sitio de Natural Marino de Turismo		

REPORTE FINAL

TEXTO PRINCIPAL:

INDICE

Parte I: Introducción

Capítulo 1	Introducción	
1.1	Introducción.....	1-1
1.2	Antecedentes.....	1-1
1.3	Objetivos del Estudio.....	1-3
1.4	Planteamiento Básico del Estudio	1-3
1.5	Áreas de Estudio.....	1-12
Capítulo 2	Progreso del Estudio	
2.1	Fases del Estudio.....	2-1
2.2	Organización Establecida para el Estudio.....	2-2
2.3	Ambiente de Trabajo Establecido.....	2-4
2.4	Actividades Principales del Estudio en las Fase1 y Fase2.....	2-5
2.5	Principales Actividades del Estudio en la Fase3.....	2-11
2.6	Principales Actividades del Estudio en la Fase4.....	2-14

Parte II: Desarrollo Turístico Nacional y Planeamiento del Uso de la Tierra Costera

Capítulo 3	Perspectivas y Potencialidades para el Desarrollo Turístico y la Promoción de Costa Rica	
3.1	Perspectivas y Potencialidades para el Turismo en Costa Rica	3-1
3.2	Evolución del Mercado Turístico de Costa Rica desde 1980 al 2000.....	3-8
3.3	Análisis FODA del Turismo en Costa Rica	3-10
3.4	Cambiando las Necesidades de Mercado	3-12
3.5	Marco de Referencia Numérico para el Desarrollo Turístico	3-14

Capítulo 4	Medidas Institucionales para el Desarrollo Turístico Sostenible Regional	
4.1	Temas sobre Desarrollo Turístico Regional y Promoción.....	4- 1
4.2	Esfuerzos Institucionales Recomendados para el Desarrollo Turístico Regional y la Promoción	4-2
Capítulo 5	Sistema de Planeamiento y Manejo del Uso de la Tierra Costera para el Turismo Sostenible	
5.1	Situación Actual del Planeamiento y Manejo del Uso de la Tierra en Guanacaste Sur.....	5- 1
5.2	Situación Actual del Planeamiento y el Manejo del Uso de la Tierra en Corcovado-Golfito	5-5
5.3	Temas Principales en el Sistema de Planeamiento y Manejo del Uso de la Tierra en las Áreas Costeras	5-9
5.4	Directrices para un Sistema Modificado de Planeamiento y Manejo para el Uso de la Tierra.....	5-11
5.5	Consideraciones sobre Sistemas de Uso de la Tierra para Planes Generales de Uso de la Tierra.....	5-13
5.6	Plan General de Uso de la Tierra y Planes Reguladores.....	5-17
5.7	Zonas de Uso de la Tierra Recomendadas para Planes Generales de Uso de la Tierra.....	5-21
Capítulo 6	Proceso Consultivo y Participativo para el Desarrollo Turístico y el Planeamiento del Uso de las Tierras Costeras	
6.1	Introducción.....	6- 1
6.2	El Sistema Original para el Planeamiento y Manejo del Uso de la Tierra en Áreas Costeras	6-2
6.3	Realidad del Planeamiento Manejo del Uso de la Tierra en Áreas Costeras	6-2
6.4	Propuesta de un Sistema de Planeamiento para el Desarrollo Turístico y Uso de la Tierra Sostenible en Áreas Costeras	6-4
6.5	Necesidad de Tratar una Variedad de Temas Surgidos de las Reuniones con Grupos Interesados	6-5
6.6	Planes de Uso de la Tierra como Herramientas Básicas	6-7
6.7	Procesos Subsiguientes Basados en Planes Generales.....	6-7

Capítulo 7	Metodología para el Planificación del Uso de la Tierra	
7.1	Introducción.....	7-1
7.2	Aspectos Técnicos de la Metodología para el Planeamiento Integrando Tres Perspectivas Diferentes	7-1
7.3	Datos para la Evaluación de las Condiciones Ambientales.....	7-6
7.4	Datos para la Evaluación del Potencial de Playas para el Desarrollo Turístico	7-12
7.5	Datos para Evaluar las Condiciones Comunitarias.....	7-16

**Parte III: Guanacaste Sur:
Escenarios y Estrategias Básicas para el Turismo Sostenible**

Capítulo 8	Guanacaste Sur: Escenarios para un Desarrollo Regional Sostenible	
8.1	Introducción: Definición de la Región Guanacaste Sur	8-1
8.2	Características Esenciales de la Región Guanacaste Sur.....	8-2
8.3	Mercado Turístico y Potencial de Desarrollo Turístico en Guanacaste Sur	8-4
8.4	Escenarios Alternativos para el Desarrollo Regional basado en el Desarrollo Turístico.....	8-5
8.5	Selección de un Escenario para el Desarrollo Regional Orientado hacia el Turismo	8-10
8.6	Marco de Referencia Socioeconómico Numérico para la Región.....	8-11
8.7	Marco de Referencia Espacial Básico de la Región.....	8-13
Capítulo 9	Guanacaste Sur: Marco de Referencia para el Desarrollo Turístico	
9.1	Temas Claves	9-1
9.2	Objetivos	9-2
9.3	Estrategias Básicas	9-2
9.4	Direcciones del Desarrollo de Productos Turísticos	9-3
9.5	Estructura Espacial Turística de la Región.....	9-4
9.6	Mejoramiento del Ambiente y Atracciones en los Centros de Turismo y Sitios Turísticos.....	9-17
9.7	Marco de Referencia Numérico para las Instalaciones de Alojamiento	9-18

Capítulo 10	Guanacaste Sur: Marco de Referencia para el Desarrollo Socioeconómico Local	
10.1	Temas Claves	10-1
10.2	Objetivos	10-2
10.3	Estrategias Básicas	10-2
10.4	Acciones y Medidas Necesarias	10-4
Capítulo 11	Guanacaste Sur: Marco de Referencia para el Manejo de Recursos Naturales	
11.1	Introducción – Principales Atractivos y Amenazas	11-1
11.2	Temas Claves	11-1
11.3	Objetivos	11-3
11.4	Estrategias Básicas y Medidas Propuestas.....	11-3
11.5	Estrategia Espacial.....	11-10
Capítulo 12	Guanacaste Sur: Marco de Referencia para el Suministro de Infraestructura	
12.1	Introducción.....	12-1
12.2	Estrategias Básicas para el Desarrollo del Transporte.....	12-1
12.3	Estrategias Básicas para el Suministro de Agua Potable	12-7
12.4	Estrategias Básicas para el Tratamiento de Aguas Negras	12-8
12.5	Estrategias Básicas para el Manejo de Desechos Sólidos.....	12-11
Capítulo 13	Guanacaste Sur: Marco de Referencia para el Manejo del Uso de la Tierra	
13.1	Introducción.....	13-1
13.2	Temas Claves.....	13-2
13.3	Objetivos	13-3
13.4	Estrategias Básicas y Medidas Necesarias.....	13-3

Parte IV: Guanacaste Sur:
Plan General de Uso de la Tierra y Proyectos de Acción

Capítulo 14	Guanacaste Sur: Vista Panorámica del Plan General del Uso de la Tierra	
14.1	Introducción.....	14-1
14.2	Plan de Uso de la Tierra desde un Nivel Regional.....	14-3
14.3	Plan de Uso de la Tierra dentro de los Centros de Turismo	14-11
Capítulo 15	Guanacaste Sur: Plan del Uso de la Tierra por Distritos	
15.1	Introducción.....	15-1
15.2	Distrito 27 de Abril.....	15-1
15.3	Distrito de Cuajiniquil.....	15-1
15.4	Distrito de Nosara.....	15-5
15.5	Distritos de Sámara y Hojancha	15-7
15.6	Distrito de Zapotal.....	15-10
15.7	Distrito de Bejuco.....	15-10
15.8	Distrito de Cóbano	15-12
Capítulo 16	Guanacaste Sur: Proyectos de Acción Prioritaria	
16.1	Introducción.....	16-1
16.2	Manejo del Uso de la Tierra.....	16-1
16.3	Promoción de la Inversión Pública en Infraestructura.....	16-3
16.4	Promoción de la Inversión Privada en Instalaciones Turísticas	16-4
16.5	Promoción del Turismo Local y Desarrollo Comunitario.....	16-4
16.6	Establecimiento y Utilización de Áreas Naturales.....	16-5
16.7	Mejoramiento de Instalaciones Públicas Locales	16-5

Parte V: Corcovado-Golfito:
Escenarios y Estrategias Básicas para el Turismo Sostenible

Capítulo 17	Corcovado-Golfito: Metas y Escenarios para un Desarrollo Regional Sostenible	
17.1	Introducción: Definición de la Región Corcovado-Golfito.....	17-1
17.2	Características Esenciales de la Región Corcovado-Golfito	17-2
17.3	Mercado Turístico y Potencial de Desarrollo Turístico en Corcovado-Golfito	17-4

17.4	Escenarios Alternativos del Desarrollo Regional Basado en el Desarrollo Turístico.....	17-5
17.5	Selección de un Escenario para el Desarrollo Regional Orientado hacia el Turismo	17-10
17.6	Marco de Referencia Socioeconómico Cuantitativo para la Región.....	17-11
17.7	Marco Básico de Referencia Espacial de la Región.....	17-13
Capítulo 18	Corcovado-Golfito: Marco de Referencia para el Desarrollo Turístico	
18.1	Temas Claves	18-1
18.2	Objetivos	18-2
18.3	Estrategias Básicas	18-2
18.4	Direcciones del Desarrollo de Productos Turísticos	18-3
18.5	Estructura Espacial Turística de la Región.....	18-4
18.6	Mejoramiento del Ambiente y Comodidades en los Centros y Sitios Turísticos	18-16
18.7	Marco de Referencia Numérico para la Infraestructura Turística	18-17
Capítulo 19	Corcovado-Golfito: Marco de Referencia para el Desarrollo Socioeconómico Local	
19.1	Temas Claves	19-1
19.2	Objetivos	19-2
19.3	Estrategias Básicas	19-2
19.4	Medidas y Acciones Necesarias	19-4
Chapter 20	Corcovado-Golfito: Marco de Referencia para el Manejo de Recursos Naturales	
20.1	Introducción – Principales Atractivos y Amenazas.....	20-1
20.2	Temas Claves	20-2
20.3	Objetivos	20-4
20.4	Estrategias Básicas y Medidas Propuestas.....	20-5
20.5	Estrategia Espacial.....	20-16
Capítulo 21	Corcovado-Golfito: Marco de Referencia para el Suministro de Infraestructura	
21.1	Introducción.....	21-1
21.2	Estrategias Básicas para el Desarrollo del Transporte.....	21-1

21.3	Estrategias Básicas para el Suministro de Agua Potable.....	21-8
21.4	Estrategias Básicas para el Tratamiento de Aguas Negras.....	21-10
21.5	Estrategias Básicas para el Manejo de Desechos Sólidos.....	21-10
Chapter 22	Corcovado-Golfito: Marco de Referencia para el Manejo del Uso de la Tierra	
22.1	Introducción.....	22-1
22.2	Temas Claves.....	22-1
22.3	Objetivos	22-3
22.4	Estrategias Básicas y Medidas Necesarias.....	22-3

**Parte VI: Corcovado-Golfito:
Plan General de Uso de la Tierra y Proyectos de Acción**

Capítulo 23	Corcovado-Golfito: Vista Panorámica del Plan General del Uso de la Tierra	
23.1	Introducción.....	23-1
23.2	Plan del Uso de la Tierra desde un Nivel Regional.....	23-3
23.3	Plan para Uso de Tierras dentro de los Centros Turísticos	23-13
Capítulo 24	Corcovado-Golfito: Plan del Uso de la Tierra por Distritos	
24.1	Introducción.....	24-1
24.2	Distrito Puerto Cortés.....	24-1
24.3	Distrito Sierpe (Lado del Océano Pacífico).....	24-3
24.4	Distrito Sierpe (Golfo Dulce).....	24-6
24.5	Distrito Puerto Jiménez.....	24-6
24.6	Distrito Golfito.....	24-9
24.7	Distrito Pavón.....	24-11
Chapter 25	Corcovado-Golfito: Proyectos de Acción Prioritaria	
25.1	Introducción.....	25-1
25.2	Manejo de Uso de la Tierra	25-1
25.3	Promoción de la Inversión Pública en Infraestructura.....	25-2
25.4	Promoción de Inversión Privada en Instalaciones Turísticas.....	25-3
25.5	Promoción del Turismo Local y Desarrollo Comunitario.....	25-4
25.6	Establecimiento y Utilización de Áreas Naturales.....	25-4
25.7	Mejoramiento de Instalaciones Públicas Locales	25-5

Listado de Figuras

Figura 1.1	Tres Mayores Impactos en el Desarrollo Turístico (Una fuerza Relevante para la Transformación Regional)	1-3
Figura 1.2	Tres Esfuerzos Relevantes para Apoyar el Turismo Sostenible.....	1-4
Figura 1.3	Cuatro Funciones Principales para los Planes de Uso de la Tierra	1-5
Figura 1.4	Cuatro Tipos de Áreas de Planeamiento.....	1-8
Figura 1.5	Planteamiento Basado en la Comprensión del Medio Ambiente	1-9
Figura 1.6	Nueve Unidades de Planeamiento Turístico en Costa Rica	1-14
Figura 1.7	Áreas de Planeamiento (A) al nivel de la Zona Marítimo Terrestre en la Unidad de Planeamiento Turístico de Guanacaste Sur y la Unidad de Planeamiento Turístico de Golfito- Corcovado	1-15
Figura 1.8	Área de Estudio y Unidades Administrativas	1-16
Figura 1.9	Áreas de Estudio y Regiones de Planificación, según MIDEPLAN	1-17
Figura 1.10	Área de Planeamiento (C) al Nivel de Cuencas con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur.....	1-18
Figura 1.11	Área de Planeamiento (C) al Nivel Cuencas con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico de Corcovado- Golfito.....	1-19
Figura 1.12	Área de Planeamiento (D) a Nivel Regional con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur.....	1-20
Figura 1.13	Área de Planeamiento (D) a Nivel Regional en relación de la Unidad de Planeamiento Turística de Corcovado-Golfito.....	1-21
Figura 2.1	Flujograma Básico del Estudio	2-1
Figura 2.2	Organización del Grupo de Estudio	2-2
Figura 3.1	Tendencias pasadas y Metas de Llegadas de Turistas Internacionales a Costa Rica	3-8
Figura 3.2	Etapas de Desarrollo en el Turismo de Costa Rica 1980-2010	3-9
Figura 3.3	Tendencia Pasada y Proyecciones Futuras de la Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica.....	3-15
Figura 3.4	Participación de la Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica en el Total de Turistas Internacionales que Llegan a Centro América	3-16
Figura 3.5	Número Meta de Habitaciones de Hotel en el 2010	3-20

Figura 5.1	Sistema Existente para el Uso de las Tierras Costeras y Sistema de Planeamiento Propuesto para el Uso de las Tierras Costeras	5-10
Figura 5.2	Establecimiento de Centros de Turismo	5-19
Figura 5.3	Formulación de Centros de Turismo y Utilización de Planes Reguladores	5-20
Figura 6.1	Flujo del Proceso de Planeamiento del Uso de la Tierra y Otros Temas con Base en un Enfoque Consultivo y Participativo.....	6-6
Figura 6.2	Proceso de Planeamiento Consultivo y Participativo Basado en Reuniones con los Grupos Interesados y Procesos Subsiguientes Basados en el Plan General.....	6-8
Figura 7.1	Comparación de Flujos de Procesos de Planeamiento entre los Métodos Convencionales y los Métodos Consultivo/Participativos	7-4
Figura 7.2	Flujo para la Zonificación para la Planificación del Uso de Tierras	7-5
Figura 8.1	Cuencas y Límites Administrativos, Guanacaste Sur	8-1
Figura 8.2	Comparación de los Tres Escenarios de Desarrollo Turístico en Guanacaste Sur	8-9
Figura 8.3	Centros Urbanos y Ciudades/Localidades con Servicios Turísticos	8-15
Figura 9.1	Centros de Turismo y Pueblos con Servicios Turísticos, Guanacaste Sur	9-6
Figura 9.2	Estructura Espacial del Turismo, Guanacaste Sur	9-7
Figura 11.1	Área de Conservación Tempisque: Áreas Protegidas y Corredores Biológicos Propuestos	11-12
Figura 11.2	Ejemplo de Conexiones Potenciales para Formar un Corredor Biológico	11-13
Figura 11.3	Mejoramiento de los Valores Escénicos y de Vida Silvestre usando Corredores Biológicos para Conectar los Hábitats Costeros y Terrestre en un Área de Conservación para el Desarrollo en Guanacaste Sur.....	11-15
Figura 12.1	Red de Transporte Recomendada, Guanacaste Sur	12-3
Figura 12.2	Secciones Estratégicas de Caminos que Requieren Mejoramiento para el Desarrollo Turístico, Guanacaste Sur.....	12-4
Figura 12.3	Puentes Estratégicos Requeridos para el Desarrollo Turístico Costero, Guanacaste Sur	12-5

Figura 12.4	Sistema de Abastecimiento de Agua y Tratamiento de Aguas Negras para el Desarrollo Turístico, Guanacaste Sur.....	12-10
Figura 13.1	Áreas Meta para la Estrategia Básica de Revisión y Formulación de Planes Reguladores en los Centros de Turismo, Guanacaste Sur	13-8
Figura 13.2	Patrones de Provisión de Tierras para el Asentamiento de la Comunidad con Relación al Desarrollo Turístico	13-10
Figura 14.1	Zonas de Desarrollo Turístico, Zonas Naturales, Zonas de Desarrollo Futuro y Centros de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra en Guanacaste Sur	14-5
Figura 14.2	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Primario Sámara-Carrillo.....	14-16
Figura 14.3	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Secundario Nosara-Garza	14-17
Figura 14.4	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Secundario San Miguel-Coyote	14-18
Figura 14.5	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Secundario Santa Teresa-Mal País.....	14-19
Figura 17.1	Cuenca y Límites Administrativos, Corcovado-Golfito.....	17-1
Figura 17.2	Comparación de los Tres Escenarios de Desarrollo Turístico en Corcovado-Golfito.....	17-9
Figura 17.3	Estructura Espacial Básica de la Región Corcovado-Golfito.....	17-15
Figura 18.1	Centros de Turismo y Pueblos de Servicios Turísticos, Corcovado-Golfito	18-6
Figura 18.2	Estructura del Turismo, Corcovado-Golfito.....	18-7
Figura 18.3	Vínculos entre Centros de Turismo y Productos Turísticos	18-8
Figura 20.1	Componentes Marinos y Terrestres para el Sendero Osa Propuesto	20-19
Figura 20.2	Reservas Privadas e Instalaciones Turísticas Existentes	20-20
Figura 20.3	Área importante para Cetáceos (Ballenas -Delfines).....	20-21
Figura 21.1	Red de Transporte Recomendada, Corcovado -Golfito	21-3
Figura 21.2	Mejoramiento Estratégico de Caminos y Nuevos Accesos Requeridos para el Desarrollo Turístico, Corcovado-Golfito	21-4
Figura 21.3	Puentes Estratégicos Requeridos para el Desarrollo Turístico Costero, Corcovado-Golfito.....	21-5

Figura 21.4	Sistema de Abastecimiento de Agua y Tratamiento de Aguas Negras Recomendado para el Desarrollo Turístico Costero, Corcovado-Golfito	21-9
Figura 22.1	Áreas Meta para las Estrategias Básicas de Revisión y Formulación de Planes Reguladores en los Centros de Turismo, Corcovado-Golfito.....	22-7
Figura 22.2	Patrones de Provisión de Tierras para Asentamientos Comunitarios con Relación al Desarrollo Turístico	22-9
Figura 23.1	Zonas de Desarrollo Turístico, Zonas Naturales, Zonas de Desarrollo Futuro y Centros de Turismo en el Plan General del Uso de la Tierra en Corcovado-Golfito.....	23-5
Figura 23.2	Plan General de Uso de la Tierra para los Centro de Turismo Primario-Golfito y Secundario-Zancudo.....	23-17
Figura 23.3	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Primario de Puerto Jiménez	23-19
Figura 23.4	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Secundario de Sierpe-Pueblo	23-20
Figura 23.5	Plan General de Uso de la Tierra del Centro Turismo Secundario de Drake	23-21
Figura 23.6	Plan General de Uso de la Tierra del Centro de Turismo Secundario de Pavones	23-23

Listado de Cuadros

Cuadro 1.1	Cuatro Tipos de Áreas de Planeamiento y Resultados Físicos.....	1-7
Cuadro 1.2	Nueve Unidades de Planeamiento Turístico y Longitud de la Línea Costera	1-12
Cuadro 2.1	Miembros del Comité Guía.....	2-3
Cuadro 2.2	Miembros del Equipo de Contraparte Costarricense.....	2-3
Cuadro 2.3	Miembros del Equipo de Estudio y Respectivas Asignaciones.....	2-4
Cuadro 3.1	Proyecciones Alternativas de Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica	3-14
Cuadro 3.2	Escenarios Alternativos para el Desarrollo del Turismo Nacional en Costa Rica	3-17
Cuadro 3.3	Distribución Regional de Habitaciones de Hotel: Actual y Meta Futura	3-19
Cuadro 3.4	Proyecciones de Llegadas de Turistas Nacionales.....	3-19
Cuadro 3.5	Tiempo de Estadía de los Turistas Internacionales: Tendencia y Meta Futura	3-21
Cuadro 3.6	Gastos por Turistas Internacionales: Tendencia y Meta Futura.....	3-21
Cuadro 3.7	Participación de Usuarios de Hoteles/Alojamientos: Tendencia y Meta Futura	3-21
Cuadro 3.8	Número de Turistas por Habitación: Actual y Meta Futura.....	3-21
Cuadro 3.9	Tasas de Ocupación: Actual y Meta Futura	3-21
Cuadro 3.10	Participación de Llegadas de Turistas Internacionales por Principales Mercados Regionales: Actual y Meta Futura.....	3-22
Cuadro 5.1	Longitud del Litoral en Guanacaste Sur por Diferentes Jurisdicciones	5-2
Cuadro 5.2	Declaración de Zona Turística por Distrito.....	5-2
Cuadro 5.3	Número de Planes Reguladores Aprobados.....	5-3
Cuadro 5.4	Planes Reguladores por Distrito	5-3
Cuadro 5.5	Comparación Cuantitativa de Alojamientos Existentes y Planeados	5-4
Cuadro 5.6	Longitud del Litoral en Corcovado-Golfito por Diferentes Jurisdicciones	5-5
Cuadro 5.7	Declaración de Zona Turística por Distrito.....	5-6

Cuadro 5.8	Número de Planes Reguladores Aprobados.....	5-7
Cuadro 5.9	Planes Reguladores por Distrito	5-7
Cuadro 5.10	Comparación Cuantitativa de Alojamientos Existentes y Planeados	5-8
Cuadro 5.11	Zonas de Uso de la Tierra para el Plan General de Uso de la Tierra	5-22
Cuadro 7.1	Criterios Utilizados para Clasificar la Zona Marítima Terrestre de Acuerdo a las Condiciones y Vulnerabilidad Ambientales.....	7-11
Cuadro 8.1	Comparación de Tres Escenarios de Desarrollo para Guanacaste Sur	8-6
Cuadro 8.2	Evaluación de los Tres Escenarios Alternativos	8-10
Cuadro 8.3	Proyecciones de Población por Distrito, Guanacaste Sur	8-12
Cuadro 8.4	Centros Urbanos y sus Funciones	8-14
Cuadro 9.1	Centros de Turismo, Pueblos con Servicios Turísticos y sus Funciones en Guanacaste Sur (2010).....	9-8
Cuadro 9.2	Productos Turísticos y Mercados por Centro de Turismo, Guanacaste Sur	9-10
Cuadro 9.3	Categorías de Alojamientos en Guanacaste Sur	9-11
Cuadro 9.4	Tipos de Alojamientos Existentes en Guanacaste Sur	9-12
Cuadro 9.5	Prioridad del Desarrollo para Instalaciones de Alojamiento en Guanacaste Sur	9-13
Cuadro 9.6	Desarrollo de Instalaciones y Programa de Mejoramiento para Guanacaste Sur	9-14
Cuadro 9.7	Tipos Preferidos de Movimiento Espacial por Segmento de Mercado en Guanacaste Sur	9-16
Cuadro 9.8	Metas Regionales para Alojamientos en Guanacaste Sur.....	9-18
Cuadro 9.9	Números Meta de Habitaciones de Hotel por Cantón en Guanacaste Sur	9-19
Cuadro 9.10	Números Meta de Habitaciones de Hotel por Centro de Turismo en Guanacaste Sur	9-20
Cuadro 10.1	Estrategias Claves y Medidas / Acciones Necesarias	10-5
Cuadro 12.1	Comparación de Consumo Existente/ Demandas Futuras con Recursos de Aguas Subterráneas Potenciales en Guanacaste Sur	12-9
Cuadro 13.1	Planes Reguladores Existentes en Guanacaste Sur	13-9

Cuadro 14.1	Zonas de Uso de la Tierra en Áreas Costeras.....	14-2
Cuadro 14.2	Jurisdicción Administrativa en las Áreas Costeras de Guanacaste Sur	14-3
Cuadro 14.3	Centros de Turismo y Áreas de Desarrollo Turístico Limitado en Guanacaste Sur	14-4
Cuadro 14.4	Resumen de la Asignación de Zonas de Uso de la Tierra en la ZMT en el Plan General del Uso de la Tierra en la Región Guanacaste Sur	14-7
Cuadro 14.5	Zonas Naturales (Áreas naturales ICT) en Guanacaste Sur	14-8
Cuadro 14.6	Áreas Protegidas Naturales SINAC-MINAE en Áreas Costeras de Guanacaste Sur	14-9
Cuadro 14.7	Humedales en Guanacaste Sur	14-10
Cuadro 14.8	Zonas de Uso de la Tierra en la ZMT por Centro de Turismo, Guanacaste Sur	14-14
Cuadro 14.9	Asignación de Terrenos para Zonas Comunitarias en Guanacaste Sur.....	14-15
Cuadro 15.1	Zonas de Uso de la Tierra en las ZMTs por Distrito, Guanacaste Sur	15-4
Cuadro 15.2	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito 27 de Abril.....	15-16
Cuadro 15.3	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Cuajiniquil.....	15-17
Cuadro 15.4	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Nosara.....	15-19
Cuadro 15.5	Zonas de Uso de la Tierra en los Distritos de Sámara y Hojancha	15-20
Cuadro 15.6	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Zapotal	15-22
Cuadro 15.7	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Bejuco	15-23
Cuadro 15.8	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Cóbano.....	15-25
Cuadro 17.1	Comparación de Tres Escenarios de Desarrollo para Corcovado-Golfito	17-7
Cuadro 17.2	Evaluación de los Tres Escenarios Alternativos.....	17-10
Cuadro 17.3	Proyecciones Demográficas por Distrito, Corcovado-Golfito.....	17-12
Cuadro 17.4	Centros Urbanos y sus Funciones	17-14
Cuadro 18.1	Centros de Turismo, Pueblos con Servicios Turísticos y sus Funciones en Corcovado-Golfito (2010).....	18-9
Cuadro 18.2	Productos Turísticos y Mercados por Centro de Turismo-1, Corcovado-Golfito.....	18-10
Cuadro 18.3	Productos Turísticos y Mercados para los Centros de Turismo-2, Corcovado-Golfito.....	18-11
Cuadro 18.4	Categorías de Instalaciones de Alojamiento.....	18-12

Cuadro 18.5	Tipo de Alojamientos en Corcovado-Golfito	18-13
Cuadro 18.6	Prioridades de Desarrollo para Instalaciones de Alojamiento en Corcovado-Golfito.....	18-13
Cuadro 18.7	Desarrollo de Alojamiento y Programa de Mejoramiento Corcovado/ Golfito	18-14
Cuadro 18.8	Tipos Preferidos de Movimiento Espacial por Segmento de Mercado en Corcovado Golfito.....	18-16
Cuadro 18.9	Meta para Alojamientos Regionales para Corcovado-Golfito.....	18-17
Cuadro 18.10	Números Meta de Habitaciones de Hotel por Cantón en Corcovado-Golfito	18-18
Cuadro 18.11	Números Meta de Habitaciones de Hotel por Área Turística en Corcovado-Golfito.....	18-19
Cuadro 19.1	Medidas y Acciones Necesarias para el Desarrollo Socioeconómico Local	19-5
Cuadro 22.1	Plantes Reguladores Existentes en Corcovado-Golfito.....	22-8
Cuadro 23.1	Zonas de Uso de la Tierra en Áreas Costeras.....	23-2
Cuadro 23.2	Jurisdicción Administrativa en las Áreas Costeras de Corcovado-Golfito	23-3
Cuadro 23.3	Centros de Turismo y Áreas de Desarrollo Turístico Limitado, Corcovado-Golfito.....	23-5
Cuadro 23.4	Resumen de la Asignación de Zonas de Uso de la Tierra en la ZMT en el Plan General del Uso de la Tierra para la Región Corcovado-Golfito.....	23-7
Cuadro 23.5	Zonas Naturales (Área Natural ICT-Municipalidad) en Corcovado-Golfito.....	23-8
Cuadro 23.6	Áreas Protegidas Naturales SINAC-MINAE en Áreas Costeras de Corcovado-Golfito.....	23-11
Cuadro 23.7	Humedales en Corcovado-Golfito.....	23-12
Cuadro 23.8	Zonas del Uso de la Tierra en la ZMT por Centro de Turismo, Corcovado-Golfito.....	23-15
Cuadro 23.9	Zonas Comunitarias en Corcovado-Golfito.....	23-16
Cuadro 24.1	Zonas de Uso de la Tierra por Distrito, Corcovado Golfito	24-2
Cuadro 24.2	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Puerto Cortes.....	24-15
Cuadro 24.3	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Sierpe (Parte del Océano Pacífico).....	24-16

Cuadro 24.4	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Puerto Jiménez.....	24-19
Cuadro 24.5	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Sierpe (Parte del Golfo Dulce).....	24-22
Cuadro 24.6	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Golfito.....	24-23
Cuadro 24.7	Zonas de Uso de la Tierra en el Distrito Pavón.....	24-25
Cuadro 24.8	Zonas de Uso de la Tierra en ZMT por Centro de Turismo, Corcovado-Golfito.....	24-28

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACAV:	<i>Asociación Costarricense de Agencias de Viajes :</i> Costa Rican Association of Tour Agents
ACFOTUR:	<i>Asociación Costarricense de Formadores Turísticos:</i> Costa Rican Association of Tourism Teachers
ACOT:	<i>Asociación Costarricense de Operadores de Turismo:</i> Costa Rican Association of Tour Operators
ACOPROT:	<i>Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo:</i> Costa Rican Association of Tourism Professionals
ALDETUS	<i>Asociación Local para el Desarrollo Turístico Sostenible</i> Local Association for Sustainable Tourism Development
ASADAS:	<i>Asociación Administradora del Acueducto:</i> Administrative Association of Aqueducts
CAARS:	<i>Comités Administradores de Acueductos Rurales:</i> Rural Water Administration Committee
CABEI:	<i>Banco Centroamericano de Integración Económica:</i> Central American Bank for Economic Integration
CACORE:	<i>Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines:</i> Costa Rican Chamber of Restaurants and Related Businesses
CANAMET:	<i>Cámara Nacional de la Microempresa Turística:</i> National Chamber of Tourism Microenterprises
CANATUR:	<i>Cámara Nacional de Turismo:</i> National Chamber of Tourism
CATIE:	<i>Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza:</i> Tropical Agriculture Research and Training Center
CENADA:	<i>Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos:</i> National Center of Food Supply and Distribution
CCH:	<i>Cámara Costarricense de Hoteles:</i> Costa Rican Chamber of Hotels

CCSS:	<i>Caja Costarricense de Seguro Social:</i> Costa Rican Social Security Institute
CINDE:	<i>Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo:</i> Costa Rican Investment Board
CNDTA:	<i>Comisión Nacional de División Territorial Administrativa:</i> National Commission of Territorial Administrative Division
CNE:	<i>Comisión Nacional de Emergencias:</i> National Commission of Emergency
CNP:	<i>Consejo Nacional de Producción:</i> National Production Council
CONAI:	<i>Comisión Nacional de Asuntos Indígenas:</i> National Commission of Indigenous People's Affairs
CONAVI:	<i>Consejo Nacional de Vialidad:</i> National Road Council
DGEC:	<i>Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Industria y Comercio:</i> General Direction of Statistics and Census, Ministry of Economy, Industry and Commerce
DINADECO:	<i>Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad:</i> National Directorate for Community Development
EBAIS:	<i>Equipos Básicos de Atención Integral en Salud:</i> Basic Group of Integrated Healthcare
FIT:	<i>Turistas de Comodidad</i> Foreign Independent Tourist
GEF:	<i>Instalaciones Globales para el Ambiente</i> Global Environmental Facility
GTZ:	<i>Agencia Alemana de Cooperación Técnica:</i> German International Cooperation Agency
IBRD:	<i>Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo</i> International Bank of Reconstruction and Development

IDB/BID:	<i>Banco Interamericano de Desarrollo:</i> Inter- American Development Bank
ICAA:	<i>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA):</i> Costa Rican Institute of Waterworks and Sewage Treatment
ICE:	<i>Instituto Costarricense de Electricidad:</i> Costa Rican Institute of Electricity
ICT:	<i>Instituto Costarricense de Turismo:</i> Costa Rican Tourism Board
IDA:	<i>Instituto de Desarrollo Agrario:</i> Institute of Rural Development
IGN:	<i>Instituto Geografico Nacional:</i> National Geographic Institute
IMAS:	<i>Instituto Mixto de Ayuda Social:</i> Institute of Mixed Social Assistance
INA:	<i>Instituto Nacional de Aprendizaje:</i> National Learning Institute
INBio:	<i>Instituto Nacional de Biodiversidad:</i> National Biodiversity Institute
INCOPESCA:	<i>Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura:</i> Costa Rican Institute of Fisheries and Aquaculture
INVU:	<i>Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo:</i> National Institute of Housing and Urban Planning
JICA:	<i>Agencia de Cooperación Internacional del Japón:</i> Japan International Cooperation Agency
MAG:	<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería:</i> Ministry of Agriculture and Livestock
MIDEPLAN:	<i>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica:</i> Ministry of National Planning and Economic Policy

MINAE:	<i>Ministerio del Ambiente y Energía:</i> Ministry of Environment and Energy
MOPT:	<i>Ministerio de Obras Públicas y Transportes:</i> Ministry of Public Works and Transportation
MTZ:	<i>Zona Marítimo Terrestre:</i> Maritime Terrestrial Zone
NGO:	<i>Organización No Gubernamental</i> Non-Governmental Organization
RECOPE:	<i>Refinadora Costarricense de Petróleo:</i> Costa Rican Petroleum Refinery Company
SENARA:	<i>Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento:</i> National Services of Groundwater and Irrigation
SINAC:	<i>Sistema Nacional de Áreas de Conservación:</i> National System of Conservation Areas
SIT:	<i>Turistas de Interés Especial</i> Special Interests Tourist
UNDP:	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):</i> United Nations Development Programme

Parte I

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Costa Rica (en adelante referido como “GOC”), el Gobierno del Japón (en adelante referido como “GOJ”) decidió realizar “El Estudio para el Plan de Uso de la Tierra en las Zonas Costeras de las Unidades de Planeamiento en la República de Costa Rica” (en adelante referido como “el Estudio”).

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante referida como “JICA”), agencia oficial responsable de la implementación de los programas de cooperación técnica del GOJ, tomó a su cargo el Estudio en estrecha cooperación con las autoridades del GOC.

Por parte del GOC, el Instituto Costarricense de Turismo (en adelante referido como “ICT”) actuó como Agencia Contraparte para el Equipo de Estudio JICA. El ICT coordinó la ejecución del Estudio con otras agencias gubernamentales y organizaciones no-gubernamentales relacionadas con el tema.

1.2 ANTECEDENTES

San José y las áreas que la rodean, concentran a dos terceras partes de la población de Costa Rica, y ha concentrado un número grande de actividades económicas de relativamente alto valor. Como resultado de esto, existe una gran disparidad en los niveles de ingresos y condiciones de vida entre la gente que habita en las áreas cercanas a San José y las otras regiones.

En cuanto a la economía nacional, la industria turística de Costa Rica es uno de los sectores económicos más importantes en términos de captación de divisas y generación de ingresos. Para las regiones fuera de San José, se espera que el desarrollo turístico contribuya a la generación de empleo. De hecho, por la caída en la producción de ganado bovino en la península de Nicoya y el cierre de las plantaciones de banano en el área de Golfito, se ha puesto más atención al papel que cumple el desarrollo turístico, con base en los ricos recursos ambientales, que incluyen playas, en el desarrollo económico local.

El turismo de Costa Rica es famoso por el turismo naturalista, el que empezó su rápido desarrollo en la década de 1980, con base en los ricos recursos ambientales como la flora y la fauna que se encuentra en los bosques lluviosos tropicales de tierras altas y los bosques de manglares en las tierras bajas. Al mismo tiempo, especialmente en los últimos años, un número creciente de turistas internacionales ha sido atraído por los productos turísticos tradicionales de “sol y playa”. Las playas y zonas costeras de Costa Rica tienen ventajas comparativas no sólo debido a la belleza y paz que poseen sino también por el acceso relativamente bueno a los destinos de turismo natural desde los centros turísticos.

Sin embargo, el desarrollo de instalaciones turísticas y de bienes inmuebles en las zonas costeras de Costa Rica ha ido aumentando gradualmente en los últimos diez años. Algunos de los desarrollos relacionados con el turismo han causado destrucción y deterioro en el ambiente en los componentes terrestres y marinos de las zonas costeras. Esto es en parte resultado de la ausencia de planes de uso de la tierra que identifiquen y protejan los hábitats y atractivos naturales más sensibles de las zonas costeras; que podrían ser usados como guía para el desarrollo costero de una manera ordenada y sostenible, especialmente para la construcción de instalaciones turísticas, tales como hoteles y albergues en los sitios más apropiados. Ante las circunstancias actuales de no guía por planes de uso de la tierra, muchos planes de desarrollo relacionados con el turismo han sido propuestos por inversionistas y urbanizadores privados, algunos de los cuales ya han sido aprobados por el gobierno nacional o por el gobierno local.

Actualmente, más del 40% de los turistas internacionales que visitan Costa Rica son considerados ser turistas naturalistas pasivos o activos, quienes están conscientes de la calidad del ambiente y son sensibles al deteriorado ambiente aún fuera de los sitios de turismo naturalista como son los parques nacionales y las reservas naturales privadas. Dado que se considera que la combinación de productos turísticos naturales y productos convencionales de “sol y playa” continuará siendo la principal atracción del turismo de Costa Rica, los daños ambientales que se producen ya sea en las zonas costeras o en los sitios de turismo natural podrían tener serios impactos negativos y afectar las llegadas de turistas internacionales a Costa Rica.

Tomando estos factores en consideración las zonas costeras de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito requieren de planes maestros para el desarrollo turístico y para el uso de la tierra que sean efectivos y ejecutables, para lograr un desarrollo turístico sostenible en las zonas costeras.

1.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos del Estudio son los siguientes:

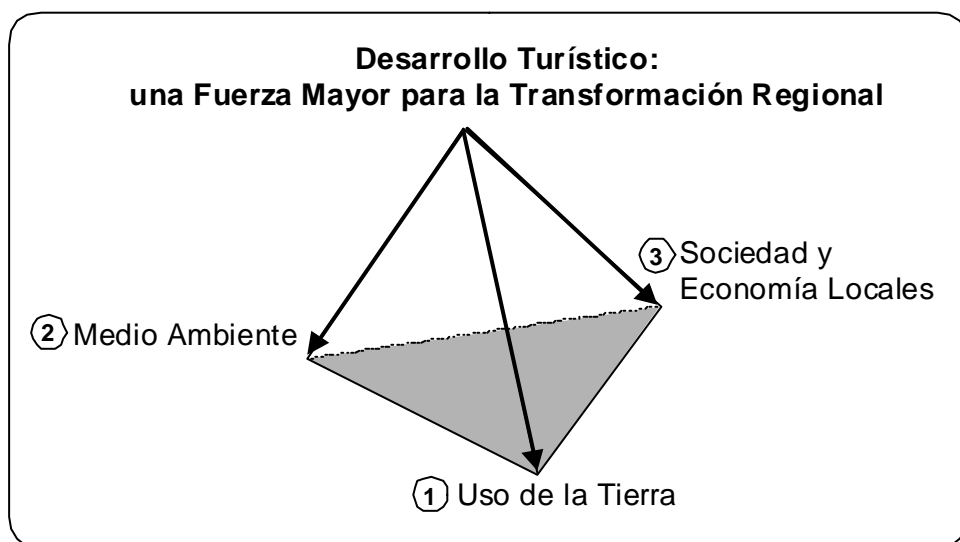
1. Formular planes de uso de la tierra para promover el desarrollo turístico sostenible en las zonas costeras con el objetivo de asegurar la calidad del medio ambiente;
2. Preparar las medidas necesarias para un desarrollo turístico sostenible; y
3. Realizar la transferencia de la tecnología y conocimientos relevantes.

1.4 PLANTEAMIENTO BÁSICO DEL ESTUDIO

1.4.1 Planteamiento para Una Planificación Comprehensiva e Integral

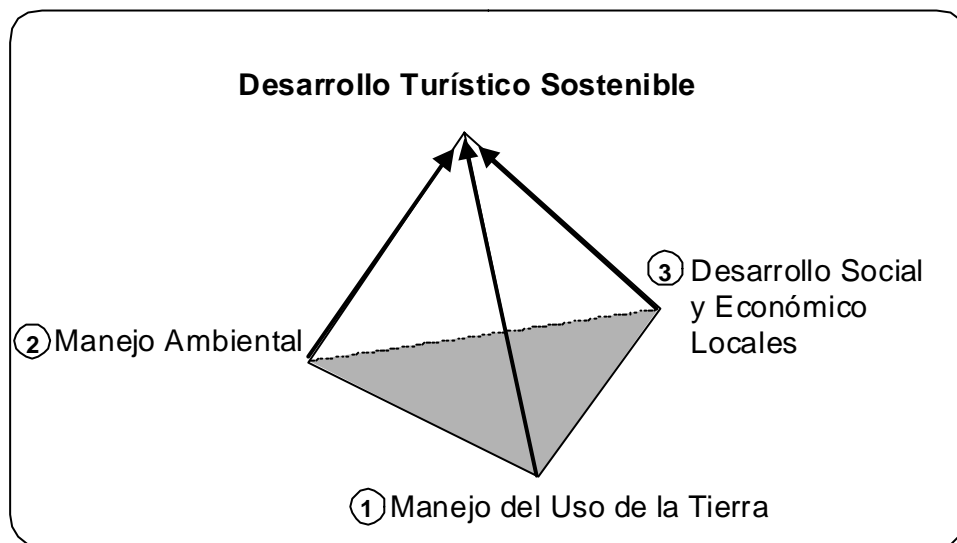
Considerando que las zonas costeras en el Área del Estudio tienen un potencial sustancial para el desarrollo turístico, el desarrollo turístico puede ser una de las mayores fuerzas que impulsen la transformación del uso de la tierra, de las condiciones ambientales, y de la sociedad y economía locales. Por ello, los esfuerzos que se realicen para lograr el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente en esas áreas costeras podrían planificarse en estrecha relación con los planes para el desarrollo de un turismo sostenible.

**Figura 1.1 Tres Mayores Impactos en el Desarrollo Turístico
(Una fuerza Relevante para la Transformación Regional)**



Sin embargo, el turismo sostenible no puede ser logrado solamente por medio de la puesta en marcha de medidas adecuadas para el desarrollo y promoción turística, sino también por una disposición amplia para: 1) manejo del uso de la tierra; 2) manejo ambiental adecuado incluyendo la conservación de la naturaleza y el control de la contaminación; 3) desarrollo social y económico local con relación al desarrollo turístico.

Figura 1.2 Tres Esfuerzos Relevantes para Apoyar el Turismo Sostenible

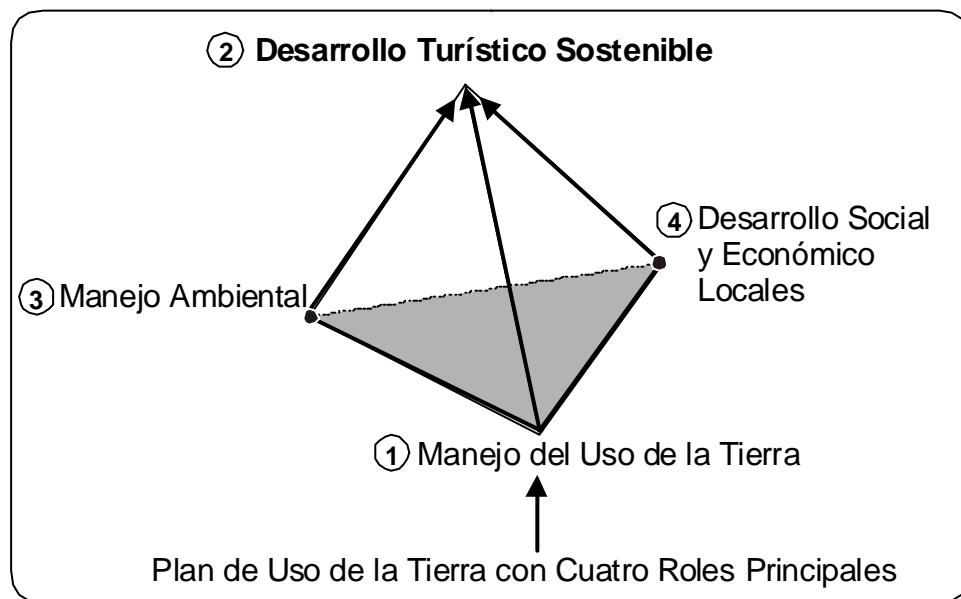


Esto es en parte porque la calidad ambiental dentro de los sitios y en las áreas circundantes ejerce gran influencia sobre la atracción en los turistas naturalistas internacionales y los turistas con conciencia ecológica, y también, en parte, porque algunos de los recursos ambientales se constituyen en elementos importantes de atracción turística. En cuanto al desarrollo social y económico locales, simplemente se considera que éste es una de las metas del desarrollo turístico sostenible. Sin impactos positivos apreciables en la sociedad y economía locales, el desarrollo turístico se convierte en solo una explotación de los recursos locales en beneficio de personas no lugareñas. Esto puede tornarse en una privación social, resentimiento, crimen y conflictos y amenazar la industria turística misma.

En este contexto de desarrollo costero y conservación, los planes de uso de la tierra podrían ser formulados como herramientas efectivas para lograr que cumplan los siguientes cometidos:

1. Una herramienta para el manejo de uso de la tierra;
2. Una herramienta para dirigir el desarrollo de instalaciones turísticas y uso de la tierra con fines turísticos, incluyendo una función para orientar la inversión privada.
3. Una herramienta para el manejo ambiental tanto para la conservación natural como para el control de la contaminación; y
4. Una herramienta para animar a las comunidades y empresarios locales en la participación de la búsqueda del desarrollo social y económico locales, incluyendo la participación en el desarrollo turístico, y para promover el manejo ambiental con base en la participación comunal.

Figura 1.3 Cuatro Funciones Principales para los Planes de Uso de la Tierra



Este enfoque para el Planeamiento del Uso de la tierra, es un enfoque amplio e integrado que intenta lograr el desarrollo sostenible y la conservación en las zonas costeras.

1.4.2 Cuatro Tipos de Niveles de Planeamiento en las Zonas Costeras

El Estudio cubrirá cuatro diferentes tipos de áreas de planeamiento, tal como se muestra en la Figura 1.4. Para los diferentes tipos de áreas de planeamiento, el Estudio formulará diferentes tipos de planes de uso de la tierra y planes espaciales, tal como se sugiere en el Cuadro 1.1.

Bajo la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, los planes de uso de la tierra podrían ser establecidos para el área terrestre de 200 m desde la línea de costa (franja costera). Los planes de uso de la tierra establecidos son para estipular las directrices y regulaciones de usos de la tierra y actividades de desarrollo en la franja costera.

Sin embargo, en áreas costeras con un potencial de desarrollo turístico considerable, tal como lo es Guanacaste Norte, el desarrollo de instalaciones turísticas se ha extendido más allá de los 200 m de la franja costera, y la acumulación de estas instalaciones turísticas ha adquirido dimensiones tales que ha formado áreas urbanizadas incluyendo centros poblados que sirven de apoyo a los destinos turísticos.

Tal elevada concentración de instalaciones turísticas y de desarrollo de centros poblados se considera que causan impactos ambientales negativos por aguas negras y desechos sólidos (afectando tanto el mar como las áreas terrestres).

Más aún, el deterioro ambiental de las cuencas medias y altas de los ríos (áreas de recarga) que están conectadas con las áreas costeras también provocan impactos ambientales negativos en el ambiente marino. Por otra parte, los productos de turismo natural pueden incluir los recursos ambientales en las áreas de cuencas altas. Al mismo tiempo, los turistas conscientes de la ecología tienden a evaluar sus destinos turísticos de acuerdo a la calidad de esas áreas de cuencas .

A nivel regional más allá de las cuencas altas, otros elementos claves del planeamiento en el contexto de planificación para el turismo costero son: los aeropuertos internacionales, los centros urbanos mayores, otros destinos / recursos turísticos, infraestructura y sistemas de transporte. Los planes de estructura espacial regionales serán formulados considerando la localización y características de esos elementos, y las redes de acceso que conectan a dichos elementos hacia y dentro de las zonas costeras.

Cuadro 1.1 Cuatro Tipos de Áreas de Planeamiento y Resultados Físicos

	Área de Planeamiento	Temas de Planeamiento	Resultados Físicos del Planeamiento	Autoridades /Leyes Relacionadas
A	Franja Costera (dentro de los 200 m desde la orilla de la costa)	Planes de uso de la tierra a ser utilizados para evaluar, guiar y aprobar el Plan Regulador	Mapas de zonificación para el manejo de uso de la tierra, incluyendo sugerencias para posibles actividades turísticas y tipos de desarrollo turístico.	ICT, Gobiernos Provinciales y Municipales, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
B	Áreas urbanizadas y en proceso de urbanización en las tierras interiores de la franja costera (áreas de desarrollo urbano/turístico)	Planes de uso de la tierra urbano para regular el uso de la tierra y desarrollo, para el control de la contaminación y mantener la calidad ambiental de los destinos turísticos	Sugerencias para la preparación de planes urbanos incluyendo la delineación de las áreas urbanas, mapas zonales especificando usos de la tierra y la escala de desarrollo urbano y provisión de infraestructura requerida, incluyendo sugerencias de posibles actividades turísticas y tipos de desarrollo turístico.	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Gobiernos Municipales Ley de Planeamiento Urbano
C	Áreas de captación de aguas (cuenca media-alta)	Planes indicativos de uso de la tierra que cubran las áreas de captación de aguas	Mapa estructural de las áreas de cuencas, y de captación de aguas	Ministerio del Ambiente y Energía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
D	Región (incluyendo aeropuertos internacionales, otros destinos turísticos, etc.)	Planes estructurales regionales para la infraestructura y centros urbanos regionales	Mapa estructural de una región amplia	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Gobiernos Municipales

1.4.4. Procesos Participativos Consultivos Para el Planeamiento del Uso de la Tierra

En relación al desarrollo y usos de la tierra en las zonas costeras que están dotadas con ricos y valiosos recursos ambientales, existen varios grupos interesados que tienen diversos intereses. Los diferentes grupos interesados pueden tener visiones sobre el desarrollo turístico que están en conflicto una con otra y lo mismo podría pasar con respecto a temas sobre el manejo ambiental o sobre el desarrollo económico local. Los grupos interesados pueden incluir a los encargados de formular políticas sobre el turismo en el gobierno central, a agencias relacionadas en el gobierno central, a instituciones académicas, a gobiernos locales, a inversionistas internacionales, a asociaciones nacionales de negocios, a asociaciones locales de negocios relacionados con el turismo, a pescadores y otros usuarios de recursos, comunidades locales y sus representantes, a ONGs ambientalistas internacionales y locales, a ONGs de desarrollo internacional y ONGs de desarrollo comunitario.

Aún los mismos términos, “desarrollo turístico sostenible” y “uso sostenible de recursos ambientales”, podrían tener diferentes significados para diferentes grupos y personas. No siempre es fácil para los grupos interesados alcanzar cierto consenso o visiones coordinadas.

Los planes de usos de la tierra elaborados sin que se hayan realizado esfuerzos para lograr construir un serio consenso entre los principales grupos interesados podrían ser menos efectivos para dirigir los usos de la tierra. El éxito de un plan para el uso de la tierra y del manejo ambiental puede ser atribuido no tanto a la publicación de un plan de manejo en sí, sino al proceso de producirlo. Un buen planeamiento no solamente es un proceso tecnocrático guiado por científicos y planificadores con acceso a información, sistemas de información geográfica (SIG), etc., sino que es un proceso participativo con grupos interesados a nivel nacional y local. Por ejemplo con aquellos grupos de personas e instituciones que tendrán que entender, cumplir, poner en marcha, monitorear y actualizar el plan. Durante el proceso de planeamiento, puede ser necesario que instituciones e individuos que alguna vez han sido antagonistas, se reúnan para discutir y resolver temas difíciles. Puede ser que los compromisos sean necesarios, pero deberán ser operativos. En el proceso, los grupos interesados podrán llegar a entender mejor la complejidad con la que se enfrentan y comprender que con el trabajo conjunto se pueden salvaguardar sus propios intereses, lo mismo que promoviendo la sostenibilidad de las áreas de planeamiento de uso de la tierra y sus valiosos recursos.

Los Planes, en los cuales hubo poca consulta y participación, y uso del conocimiento local, no van a conducir a un desarrollo bien balanceado con base en el turismo sostenible, manejo del ambiente, así como también el desarrollo social y económico local.

Por ello, es necesario para los grupos interesados el compartir las visiones futuras y metas del desarrollo turístico en las zonas costeras, y sentir que ellos son los dueños del Plan por estar involucrados en los esfuerzos de alcanzar un consenso amplio acerca de directrices realistas, prácticas y sostenibles para el desarrollo y la conservación. Estos procesos de construcción de consensos y resolución de conflictos serán organizados por medio de una serie de reuniones con los grupos interesados y que se llevarán cabo en el Área del Estudio.

El proceso para el planeamiento del uso de la tierra utilizará “mapas” y SIG, no sólo para facilitar el análisis de la información, sino también para facilitar la comunicación y coordinación en las reuniones de los grupos interesados ya que los mapas tienen un impacto visible.

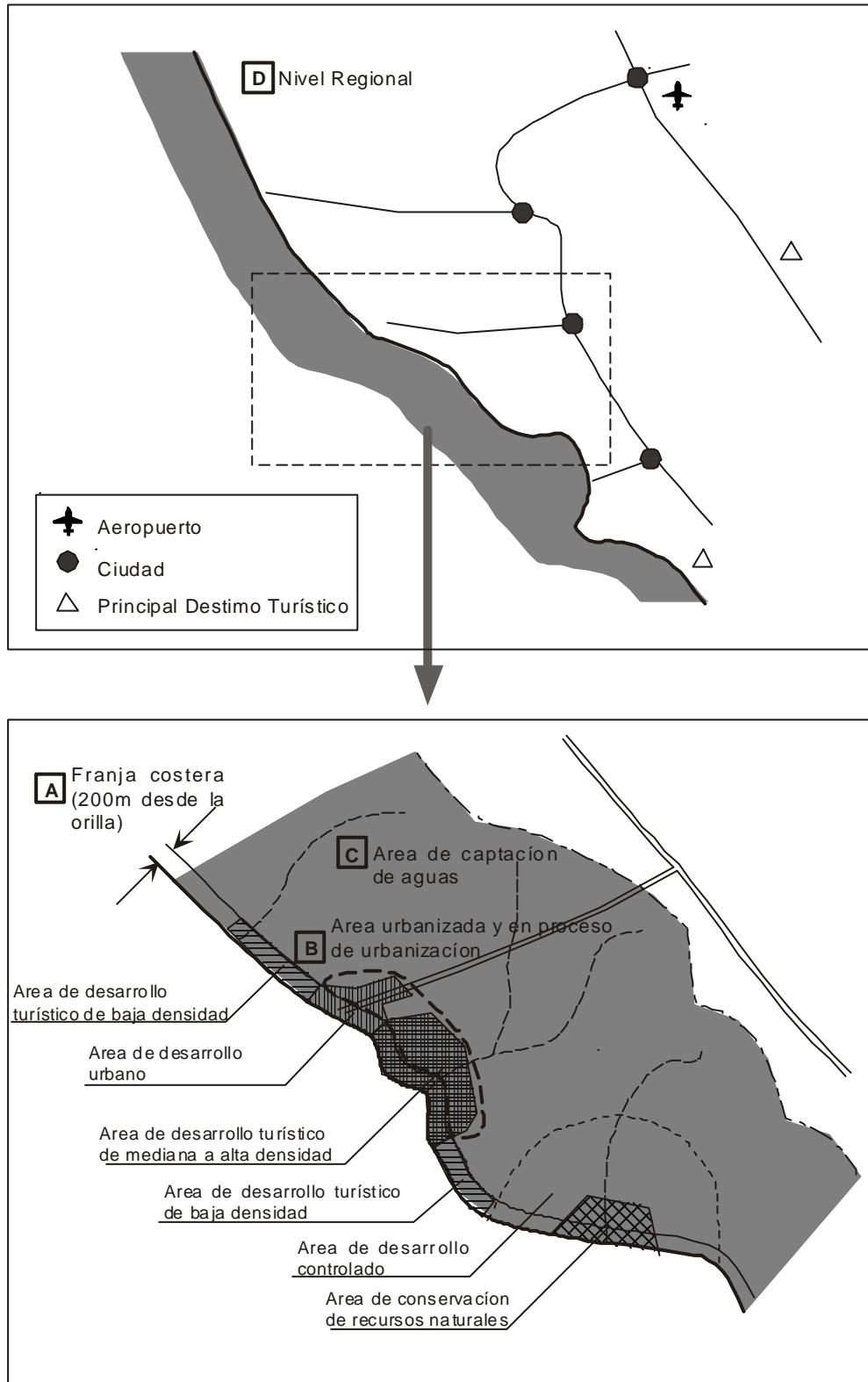
1.4.5. Utilización del Sistema de Información Geográfica (SIG) para el Planeamiento del Uso de la Tierra

Los planes para el uso de la tierra de las zonas costeras serán preparados utilizando formatos del SIG. Durante el transcurso del planeamiento del uso de la tierra, los datos existentes para el SIG serán recolectados y utilizados tanto como sean posibles, y serán complementados por medio de la digitalización de los mapas que todavía no están disponibles en formato de SIG.

Los datos recopilados y suplementarios con formato SIG serán utilizados para la preparación del mapa de las condiciones ambientales preliminares, el cual será la base para un análisis del uso potencial de la tierra y sus restricciones. Además de las condiciones naturales y ambientales, serán utilizados datos socioeconómicos y administrativos para el análisis del uso de la tierra. El uso del SIG permitirá a los encargados del planeamiento el análisis del uso de la tierra y la investigación de zonificaciones y otras opciones de planificación.

Se establecerá un sistema de apoyo simple para el planeamiento con base en SIG para acomodar el monitoreo de los cambios en las zonas costeras y actualizar los datos que serán utilizados en el futuro para la planificación del uso de la tierra. El sistema de apoyo para la planificación basado en SIG será diseñado para que sea interactivo pero no completamente automático.

Figura 1.4. Cuatro Tipos de Áreas de Planeamiento

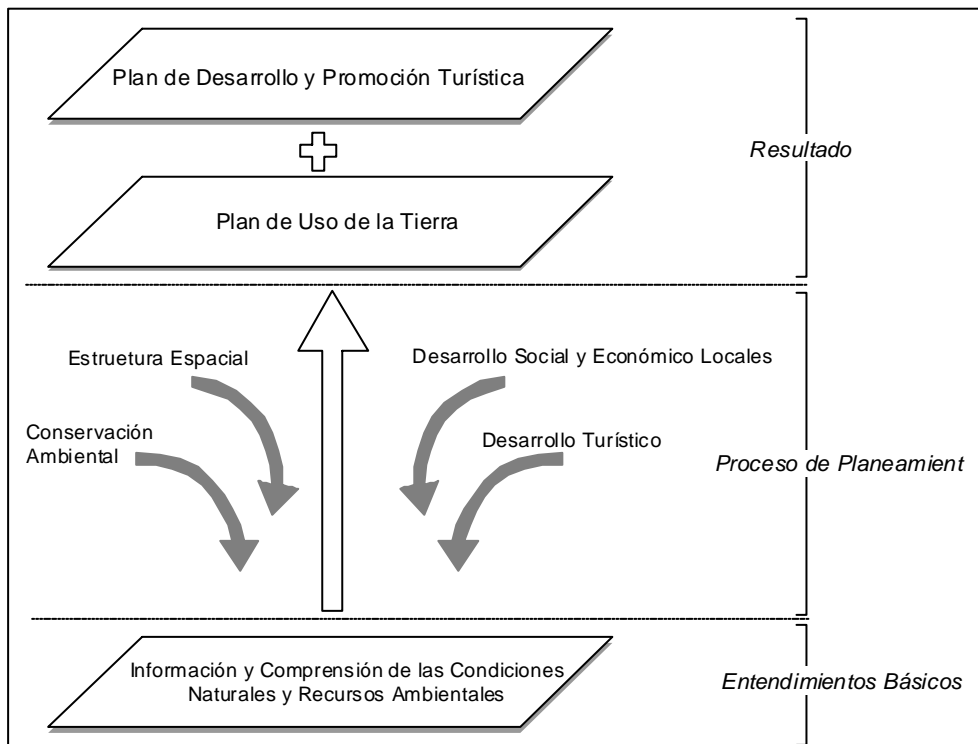


1.4.3. Planteamiento Basado en la Comprensión de las Condiciones Naturales y Recursos Ambientales

A pesar que los cuatro aspectos (uso de la tierra, turismo, medio ambiente, y sociedad-economía locales) están ampliamente cubiertos e integrados entre ellos, el Estudio podría basar el proceso de planeamiento en la comprensión de las condiciones naturales y recursos ambientales. En el transcurso del Estudio, la información y comprensión de los diversos aspectos serán agregados al conocimiento e información básicos que se tiene del ambiente.

En primer lugar, el conocimiento e información sobre el ambiente serán obtenidos de un amplio rango de fuentes documentales y locales, compiladas y compartidas entre los miembros del Equipo del Estudio y será la base para la realización del mismo. Luego, el Equipo del Estudio JICA y las contrapartes costarricenses difundirán sus primeras conclusiones sobre áreas y recursos para la conservación ambiental, significativos para las zonas costeras, a los grupos interesados para su discusión. La participación de las contrapartes y de grupos interesados será promovida durante el proceso de planeamiento del uso de la tierra compartiendo el conocimiento e información sobre el ambiente que se tenga. Las ONGs y comunidades locales frecuentemente tienen un buen conocimiento de los recursos locales, aún cuando no siempre éstos sean manejados o usadas de una manera sostenible.

Figura 1.5. Planteamiento Basado en la Comprensión del Medio Ambiente



1.5 ÁREAS DE ESTUDIO

1.5.1 Áreas de Estudio y Unidades de Planeamiento Turístico

El Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible del Turismo 1995-1999, delimita nueve unidades de Planeamiento Turístico en Costa Rica como se muestra en la figura 1.6 y el Cuadro 1.2. El Área de estudio cubre las dos unidades de planeamiento turístico de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito como lo muestra la figura 1.7. Las Áreas de Planeamiento (A) en las áreas de estudio, las que son propuestas en la sección anterior, son las Zonas Marítimo Terrestre (ZMT) de las dos unidades de planeamiento turístico. Las Áreas de Planeamiento (B) en las áreas de estudio son algunas áreas urbanizadas y por urbanizar detrás de los 200m de la zona marítimo terrestre.

Cuadro 1.2 Nueve Unidades de Planeamiento Turístico y Longitud de la Línea Costera

Ubicación	Nombre de las Unidades de Planeamiento Turístico	Tipo	Largo de la Costa	Área Designada	
				Desde	Hasta
Costa	1 Guanacaste Norte	CTE	171 Km.	Frontera Nicaragua (Cantón La Cruz)	Punta Cerritos (Cantón Santa Cruz)
	2 Guanacaste Sur	CTE	143 Km.	Punta Cerritos (Cantón Santa Cruz)	RNA Cabo Blanco (Cantón Puntarenas)
	3 Puntarenas, Playas, Islas y Golfo.	CTE	195 Km.	RNA Cabo Blanco (Cantón Puntarenas)	Punta Loros (Cantón Garabito)
	4 Pacífico Central	CTE	160 Km.	Playa Pogeres (Cantón Garabito)	Boca Coronado (Cantón Osa)
	5 Corcovado-Golfito	CTE	362 Km.	Boca Coronado (Cantón Osa)	Punta Burica (Cantón Golfito)
	6 Caribe	CTE	212 Km.	Río San Juan (Cantón Pocosí)	Río Sixaola (Cantón Talamanca)
Interior	7 Valle Central	ZT			
	8 Llanuras del Norte	ZT			
	9 Monteverde	UT			

Nota: CTE: Corredor Turístico, ZT: Zona Turística, UT: Unidad Turística, RNA: Reserva Natural Absoluta.

1.5.2 Áreas de Estudio y Unidades Administrativas

Las unidades de planeamiento turístico no siempre corresponden con las unidades administrativas de Costa Rica. Las áreas de estudio se encuentran ubicadas en dos provincias, principalmente Guanacaste y Puntarenas, y siete cantones, principalmente Santa Cruz, Nicoya, Hojancha, Nandayure, Puntarenas Osa y Golfito. (Ver figura 1.8.)

Figura 1.6 Nueve Unidades de Planeamiento Turístico en Costa Rica

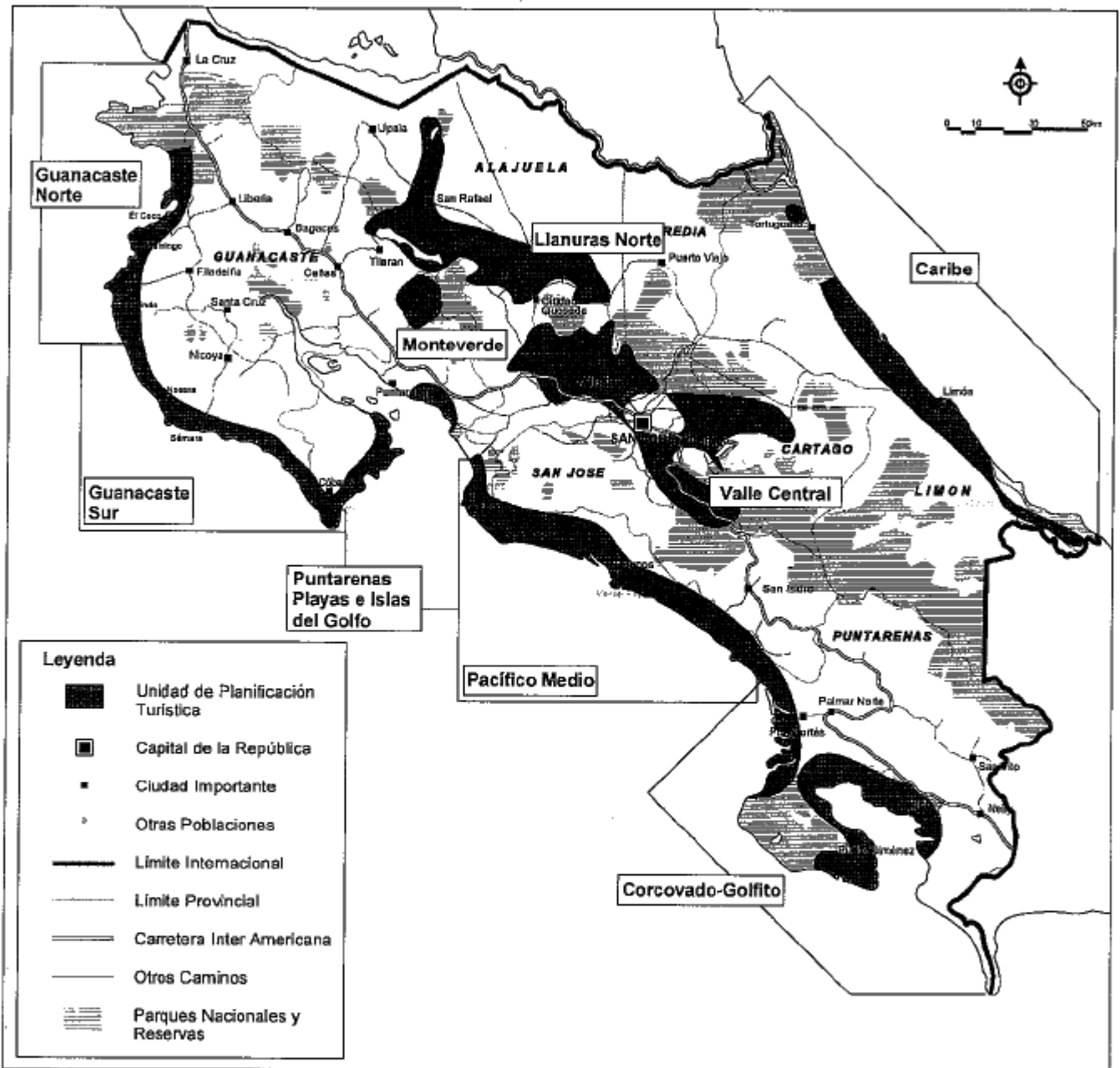


Figura 1.7 Áreas de Planeamiento (A) al nivel de la Zona Marítimo Terrestre en la Unidad de Planeamiento Turístico de Guanacaste Sur y la Unidad de Planeamiento Turístico de Golfito- Corcovado.



Figura 1.8 Área de Estudio y Unidades Administrativas



Figura 1.9 Áreas de Estudio y Regiones de Planificación, según MIDEPLAN

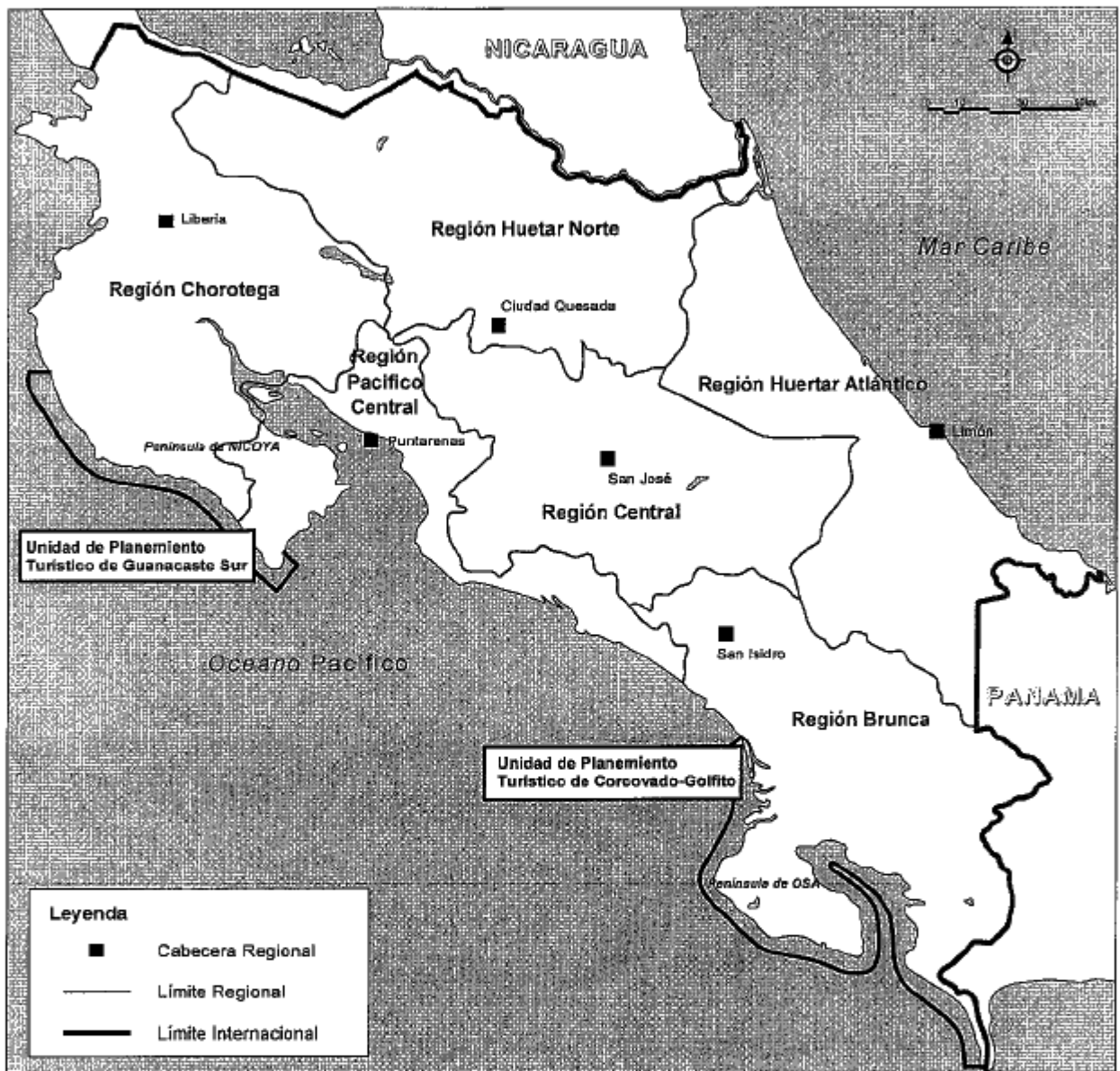
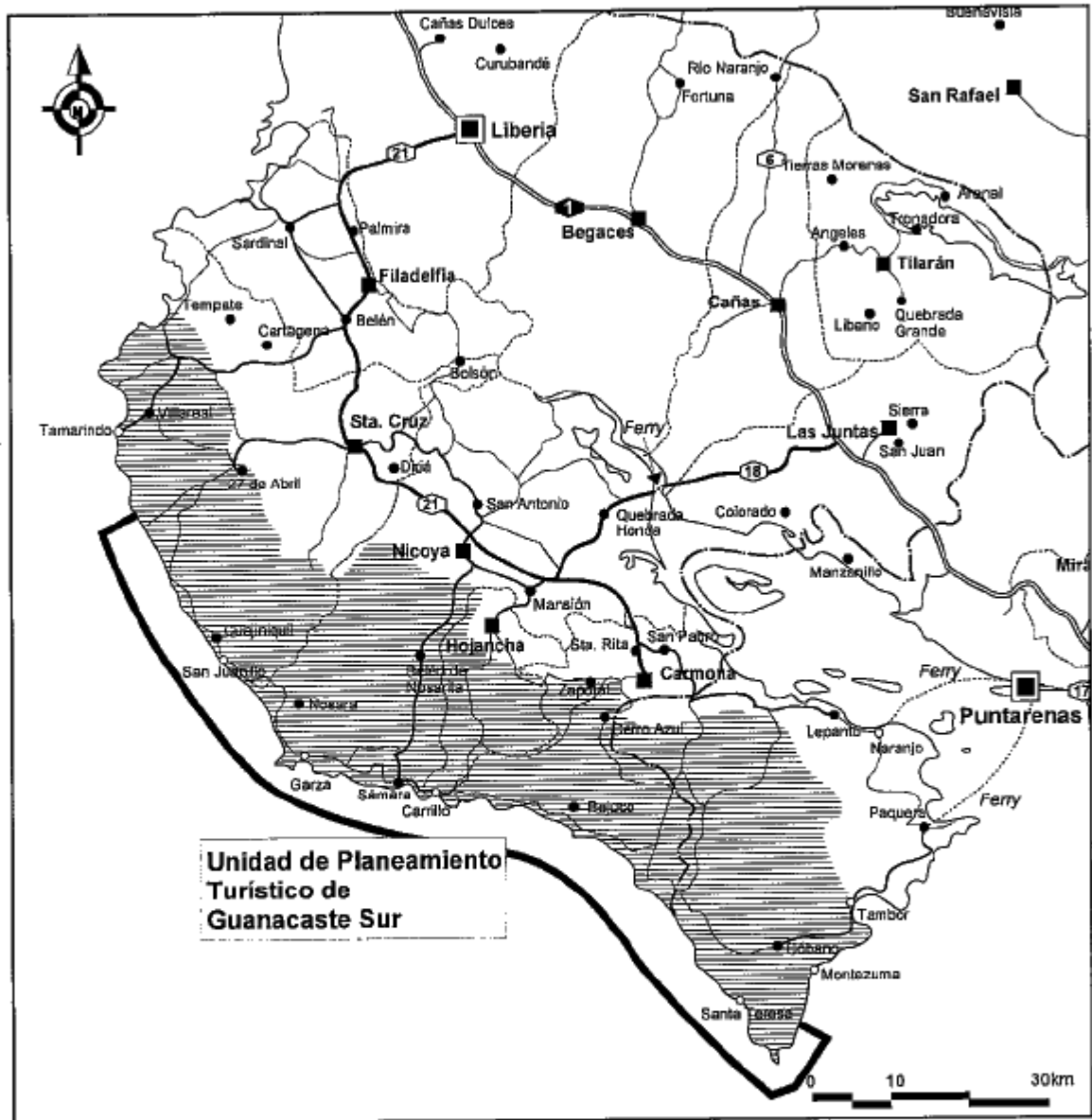


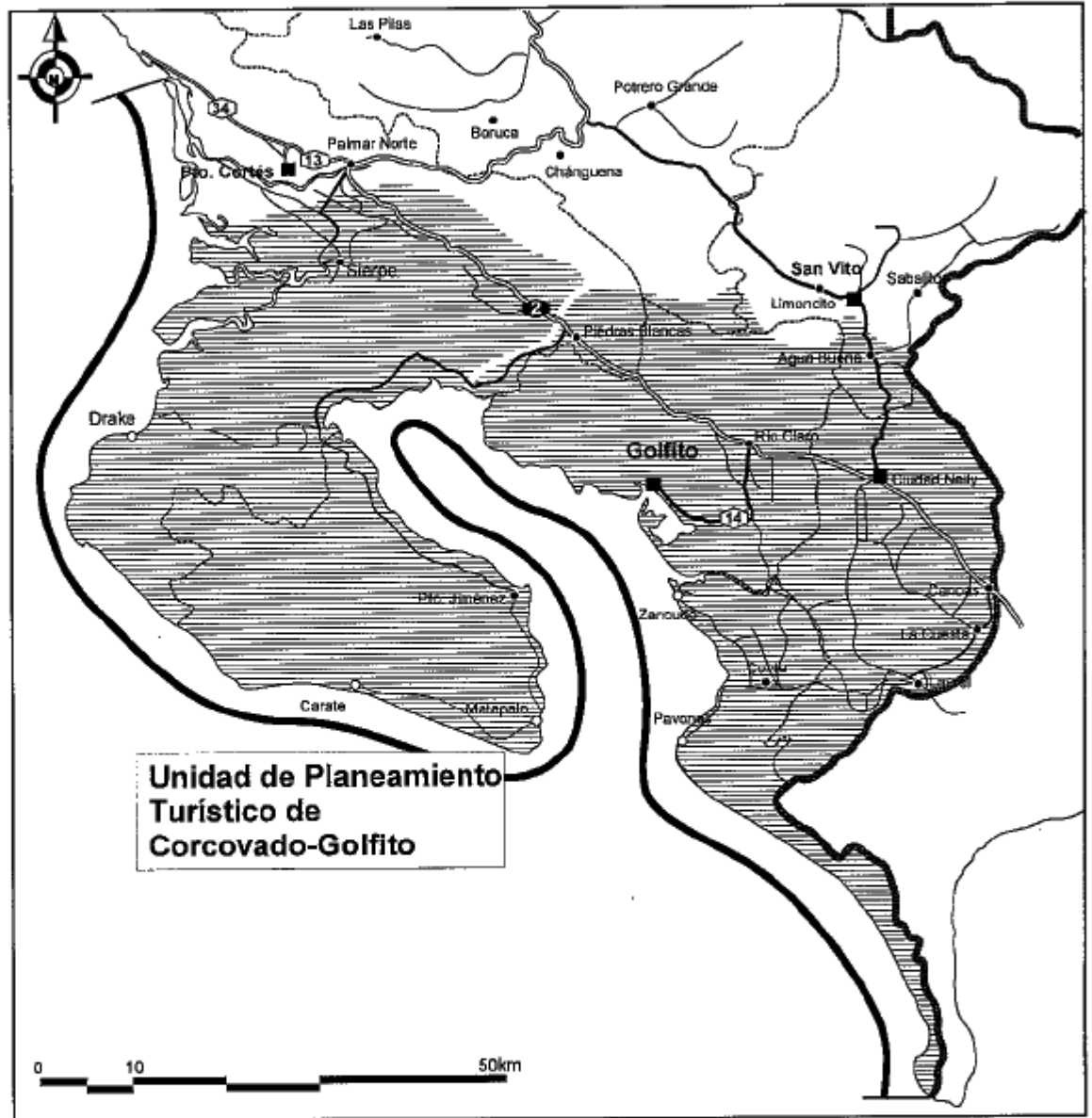
Figura 1.10 Área de Planeamiento (C) al Nivel de Cuencas con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur



Leyenda

- | | | | | | |
|---|-------------------------|-----|-----------------|----|---------------------------|
| ■ | Centro Urbano Regional | --- | Límite Regional | == | Carretera Inter Americana |
| ■ | Centro Urbano Cantonal | --- | Límite Cantonal | — | Camino Principal |
| • | Centro Urbano Distrital | | | ≡ | Cuencas |

Figura 1.11 Área de Planeamiento (C) al Nivel Cuencas con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico de Corcovado- Golfito



Leyenda

- | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| ■ Centro Urbano Regional | --- Limite Regional | — Carretera Inter Americana |
| ■ Centro Urbano Cantonal | Limite Cantonal | — Camino Principal |
| ● Centro Urbano Distrital | | ⊘ Cuencas |

Figura 1.12 Área de Planeamiento (D) a Nivel Regional con relación a la Unidad de Planeamiento Turístico Guanacaste Sur

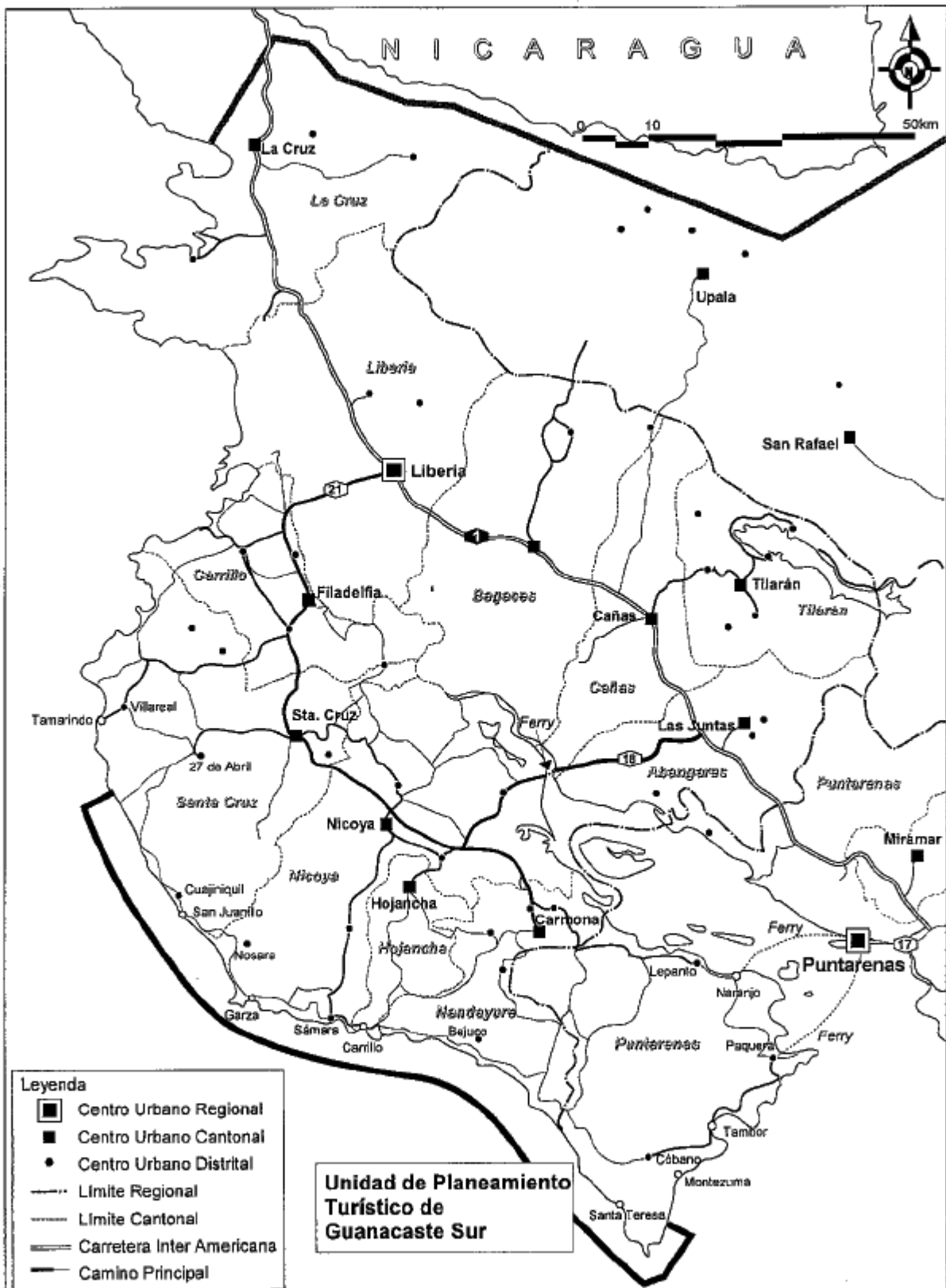
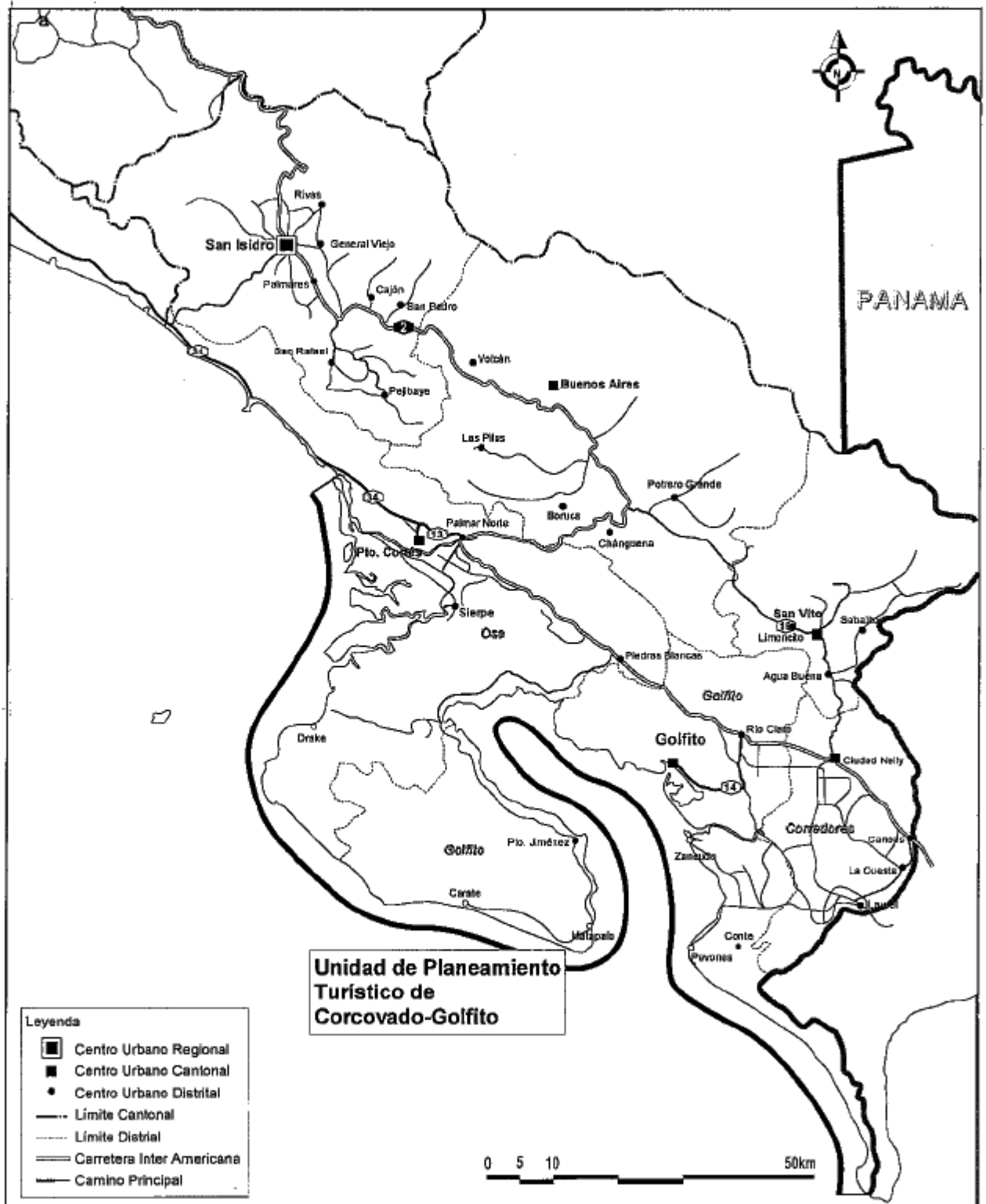


Figura 1.13 Área de Planeamiento (D) a Nivel Regional en relación de la Unidad de Planeamiento Turística de Corcovado-Golfito.



Capítulo 2

PROGRESO DEL ESTUDIO

2.1 FASES DEL ESTUDIO

El flujo básico de tareas se muestra en la figura 2.1. De forma de lograr los objetivos, este estudio está compuesto por las siguientes cuatro fases:

Fase 1 Análisis de las Condiciones Existentes

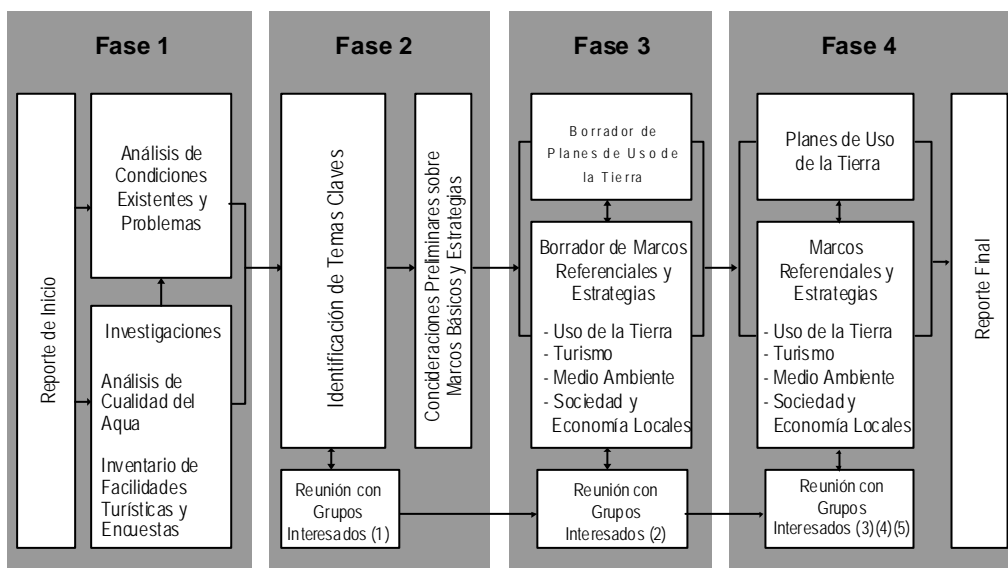
Fase 2 Identificación de Temas Clave Sobre Usos de Tierras Costeras y Desarrollo Turístico

Fase 3 Formulación de Borradores de Planes para el Uso de la Tierra en Zonas Costeras

Fase 4 Formulación de Planes Maestros para el Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico en las Zonas Costeras

Este Reporte Final está basado en los resultados del estudio en las Fases 1, 2 y 3.

Figura 2.1 Flujograma Básico del Estudio



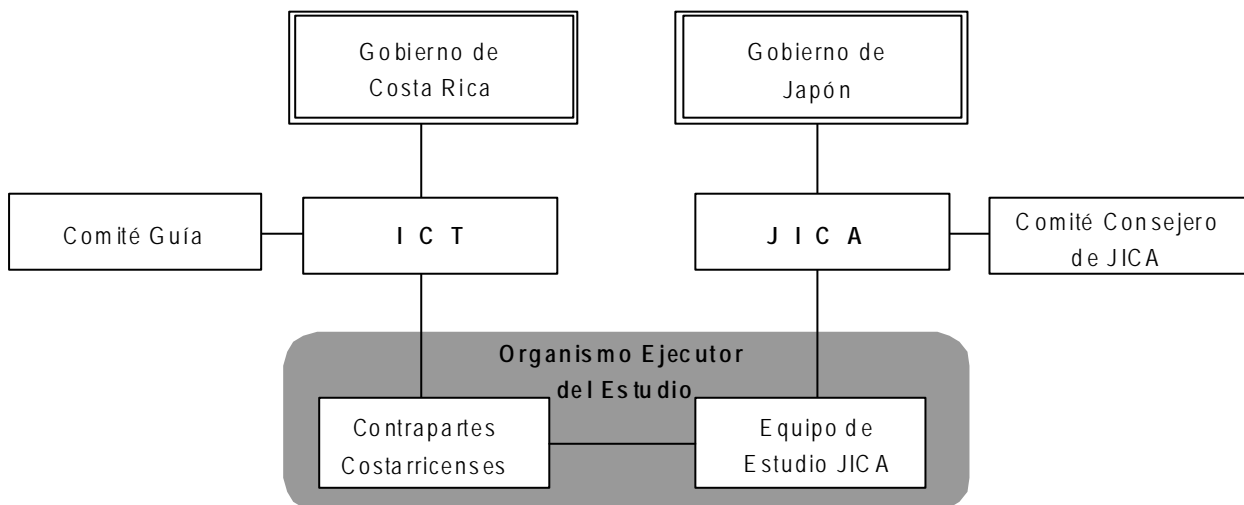
2.2 ORGANIZACION ESTABLECIDA PARA EL ESTUDIO

El Estudio fue realizado como un esfuerzo conjunto entre el Equipo de Estudio JICA y las contrapartes costarricenses, quienes conforman el equipo ejecutor del Estudio. El Equipo de Estudio JICA estuvo compuesto por miembros de Pacific Consultants Internacional (PCI) y Yachiyo Engineering Co. Ltd. (YEC). Las contrapartes costarricenses fueron delegadas por las agencias gubernamentales costarricenses.

El Comité Guía proporcionó guía y asesoría al Equipo de Estudio JICA sobre las direcciones generales a seguir y sobre temas relacionados con políticas. La Figura 2.2 muestra las relaciones entre el Comité Guía, JICA y el equipo ejecutor del Estudio (el Equipo de Estudio JICA y las contrapartes costarricenses). El Comité Guía fue presidido por el ICT e incluyó agencias relevantes relacionadas con los usos de la tierra en las Zonas Costeras.

El Comité Guía y el equipo de contraparte fueron establecidos como lo muestran los cuadros 2.1 y 2.2.

Figura 2.2 Organización del Grupo de Estudio



Cuadro 2.1 Miembros del Comité Guía

Organización	Persona Encargada
Instituto Costarricense de Turismo	Sr. Rodolfo Lizano R.
Ministerio del Ambiente y Energía	Sr. Alberto Fernández
Instituto Geográfico Nacional	Sr. Carlos Elizondo
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	Sr. Miguel A. Wong Sánchez
Ministerio de Planificación y Política Económica	Sr. Egerico Porras

Cuadro 2.2 Miembros del Equipo de Contraparte Costarricense

Nombre	Asignación	Organización
Sr. Rodolfo Lizano R.	Jefe de la Contraparte del Equipo Costarricense	Director, Dirección de Planeamiento, ICT
Sr. Alberto Sánchez Sáenz	Recursos Turísticos	Coordinador, Departamento de Recursos Naturales, ICT
Sr. Oscar Villalobos Charpentier	Planeamiento del Uso de la Tierra	Comisión de la Zona Marítimo Terrestre, ICT
Sr. Luis Madrigal	Análisis de Demandas y Estadísticas	Jefe, Departamento de Estadísticas, ICT
Sra. Catalina Brenes	Administración Turística	Jefe, Departamento de Concesiones, ICT
Sr. Antonio Farah Matarrita	Planeamiento del Uso de la Tierra	Comisión de la Zona Marítimo Terrestre, ICT
Srta. Anabelle Araya García	Base de Datos y SIG	Departamento de Geografía, IGN
Sr. Alberto Salas Ruiz	Instalaciones Turísticas y Planeamiento de Infraestructura	Jefe, Departamento de Formación, ICT
Sr. Ricardo Mora Ugalde	Planeamiento de Conservación Natural	Departamento de Recursos Naturales, ICT
Sra. Ma. Eugenia Poveda	Desarrollo Económico Local y Desarrollo Comunitario	Directora, Dirección de la Pequeña Empresa Turística, ICT
Sr. Víctor Ramírez Montero	Planeamiento Participativo	Jefe, Departamento de Coordinación, ICT
Sr. Miguel A. Wong Sánchez	Planeamiento Urbano	Director de la Dirección de Planeamiento Urbano, INVU
Sra. Maria de los A. Romero Araya	Análisis Legal	Coordinador, Comisión de la Zona Marítimo Terrestre, ICT
Dr. Dagner A. Mora Alvarado	Control de Contaminación y Consideración ambiental	Coordinador, Laboratorio Central, ICAA (A y A)
Sra. Grethel Fernández C.	Desarrollo de Marinas	Comisión Interinstitucional de Marinas, ICT
Sr. Geovani Solera Córdoba	Planeamiento Participativo	Departamento de Coordinación, ICT

Cuadro 2.3 Miembros del Equipo de Estudio y Respectivas Asignaciones

Nombre	Asignación
Hideyuki SASAKI	Jefe de Equipo, Planeamiento del Desarrollo Turístico y Planeamiento Regional
Kanao ITO	Sub-Jefe de Equipo, Evaluación de Recursos Turísticos
Yasutaka NAGAI	Sub-Jefe de Equipo y Planeamiento de Uso de la Tierra
Kiyoaki TAKAKUWA	Análisis del Mercado Turístico y Proyección de la Demanda
Susumu HARAYAMA	Administración Turística
Ariyoshi SATO	Promoción Turística
Junko OKAMOTO	Planeamiento de Uso de la Tierra
Yoshinori TAKAHASHI	Base de Datos y SIG
Makine KUSANO	Planeamiento de Instalaciones Turísticas e Infraestructura
Dr. Robert W HITCOMBE	Planeamiento de Conservación de Naturaleza
Dr. Nicholas CLARKE	Ambiente Marino
Akitoshi IIO	Control de la Contaminación y Consideraciones Ambientales
Keiichi YOSHIDA	Desarrollo Económico Local y Planeamiento del Desarrollo Comunitario
Akiko OKITSU	Planeamiento Participativo
Tirso R. MALDONADO	Manejo Ambiental
Mihoko OGASAWARA	Administración del Proyecto y Planeamiento Urbano

2.3 AMBIENTE DE TRABAJO ESTABLECIDO

El equipo de estudio JICA ha establecido la siguiente oficina en San José:

JICA, Oficina del Proyecto de Estudio

Centro Ejecutivo OfiMall, Segundo piso, Mall San Pedro, San José, Costa Rica

Tel-fax: +506-280-9617, Tel: 280-8815

2.4 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL ESTUDIO EN FASE 1 Y FASE 2

2.4.1 Reuniones de Discusión

El equipo de estudio de JICA sostuvo las siguientes reuniones de discusión con ICT en un período de cinco días desde el 2 al 8 de febrero del 2000.

- | | |
|------------|---|
| Febrero 2: | Presentación del Reporte de Introducción por parte del equipo de estudio de JICA al ICT |
| Febrero 3: | ICT comenta sobre el Reporte de Introducción, con respuesta del equipo de estudio JICA |
| Febrero 4: | Cambio de opiniones entre el ICT y el grupo de estudio de JICA |
| Febrero 7: | Cambio de opiniones entre el ICT y el equipo de estudio de JICA en presencia de los miembros del Comité Asesor de JICA. |
| Febrero 8: | Cambio de opiniones entre el ICT y el equipo de estudio de JICA, además de firmar las Minutas de las Reuniones. |

2.4.2 Planeamiento del Ejercicio Participativo

Se llevó un ejercicio de planeamiento el 22 de marzo por contrapartes del ICT y el equipo de estudio de JICA en la oficina del ICT. El ejercicio incluyó lo siguiente:

- Discusión sobre los objetivos de los procesos participativos y consultivos a través de las reuniones con los grupos interesados.
- Lista de los grupos interesados.
- Análisis de las características de los grupos interesados

2.4.3 Organizaciones Visitadas

Los miembros del equipo de JICA han visitado extensivamente las siguientes organizaciones para recolectar información y cambiar puntos de vista:

(1) Agencias del Gobierno Central

- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
- Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC)
- Clínica Local Sámara (EBAIS)
- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)
Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
Servicio Nacional de Aguas, Riego y Avenamiento (SENARA)

(2) Gobiernos Locales

Municipalidad de Nicoya
Municipalidad de Santa Cruz
Municipalidad de Hojancha
Municipalidad de Nandayure
Municipalidad de Puntarenas
Municipalidad de Golfito
Municipalidad de Osa
Municipalidad de San José

(3) Agencias Internacionales

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

(4) Oficinas de Proyectos

Proyecto, Estado de la Nación
Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya
Programa TERRA, MINAE-RECOPE

(5) Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Comunales

Fundación Neotrópica
Fundación Cecropia
Red Costarricense de Reservas Privadas
PROMAR
Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio)
Centro para el Derecho Ambiental y Recursos Naturales (CEDARENA)
Asociación de Desarrollo Integral Ostional (ADIO)
IUCN- Programa de Humedales
Fundación de Parques Nacionales
ORDES
FEDEAGUA
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Santa Cruz
Centro Agrícola Cantonal-Unidad Regional Chorotega

(6) Universidades

Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Geográficas
Universidad de Costa Rica, Escuela de Biología
Universidad Interamericana
Universidad Latina de Costa Rica

(7) Asociaciones

Asociación Costarricense Profesional de Turismo (ACOPROT)
Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
Cámara Nacional de la Micro- Empresa y Turismo (CANAMET)
Asociación Costarricense de Agencias de Viajes (ACAV)
Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT)
Cámara Costarricense de Hoteles (CCH)
Cámara Costarricense de Restaurantes (CACORE)
Cámara Local de Turismo en Puntarenas (CAPUT)
Cámara Local de Turismo en Sámara (CASATUR)
Cámara Local de Turismo en Santa Cruz
Cámara Local de Turismo en Golfito
Cámara Local de Turismo en Puerto Jiménez
Unión Regional de las Cámaras de Turismo Locales del Pacífico Sur.

(8) Sectores Privados

Paloma Lodge, Bahía Drake
Águila de Osa, Bahía Drake
Lapa Ríos Lodge, Matapalo
Hotel Punta Islita, Islita
Agua Rica, Tamarindo
Hotel Villas Playa Sámara, Sámara
Hotel Tango Mar, Beach & Country Club
Hotel Guanamar Sportfishing Resort
Cámara de Turismo, Playa Conchal
Hotel Meliá, Playa Conchal
Desarrollo Hoteleros Guanacaste, Santa Cruz
Cocodrile Bay Lodge
Rain Forest Lodge & Reserve
Grand Circle Travel
Horizontes Nature Tours
Costa Rica Sun Tours
Costa Rica Expeditions
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)
DEPPAT
ECOPLAN

2.4.4 Estudio de Campo

El equipo de estudio de JICA realizó extensas visitas de estudio al campo. Los estudios fueron formulados para el reconocimiento de los siguientes grupos:

- Grupo de Turismo y Uso del Suelo: Marzo 6 – Marzo 15, 2000
- Grupo Ambiental: Marzo 11, Marzo 17, Marzo 21-Marzo 24, 2000
- Grupo de Desarrollo de la Comunidad de: Febrero 23, Febrero 25, Febrero 27, Marzo 3, Marzo 29 – Abril 8, 2000

Los objetivos de los estudios realizados fueron para analizar la situación actual de los planes reguladores, varios tipos de uso de la tierra, turismo y otras actividades económicas para entender las condiciones sociales en las áreas de estudio.

El área de estudio es extensa y de acceso limitado, y el tiempo disponible para la Fase 1 & Fase 2 del estudio era muy limitado como para visitar todas las áreas costeras. Por lo tanto, se combinaron las observaciones por tres métodos de transporte (tierra, aire, y agua). Algunas veces todos los miembros del equipo de estudio, como sus contrapartes, participaron en los estudios de campo y otras veces solo iba parte del equipo. Además, el grupo de estudio visitó las Municipalidades, las Cámaras Locales de Turismo, las ONG's, los hoteles y las comunidades durante el trabajo de campo.

El 11 de Marzo, se realizó un sobre vuelo con los servicios de una compañía aérea de charters, y cubrió las áreas de Tamarindo – Cabo Blanco – Puntarenas – Manuel Antonio – Dominical – Drake – Isla del Caño – Carate – Puerto Jiménez – Rincón – Esquinas – Golfito – Zancudo – Punta Burica.

2.4.5 Reuniones con los Grupos de Interesados

Los objetivos de las reuniones con los grupos interesados fueron los siguientes:

- Crear un lazo de compañerismo con los grupos interesados, incluyendo al ICT
- Permitir a los grupos interesados entender los intereses y problemas de otros.
- Crear un mecanismo de discusión de temas comunes, y opiniones diferentes entre los grupos interesados, y
- Reflejar las opiniones y la información general proporcionada por los grupos interesados, en mapas generales del uso de la tierra y los planes de desarrollo turístico.

El equipo de estudio llevó a cabo las siguientes tres reuniones con los grupos interesados en el área de estudio:

Fecha	Reunión con Grupos Interesados	Lugar
31 Marzo, 2000	Cantón de Nicoya	Nicoya
1 Abril, 2000	Cantón de Nandayure	Carmona
7 Abril, 2000	Cantones de Golfito y Osa	Golfito

2.4.6 Temas de Discusión de las Reuniones

EL equipo de estudio del JICA ha tenido una serie de reuniones de discusión con las contrapartes del ICT. Los temas de Desarrollo Turístico, Manejo Ambiental, Desarrollo Comunal y Uso y Manejo de la tierra han sido discutidos de la siguiente manera en diferentes reuniones:

Grupo de Discusión	Fecha
Grupo Ambiental	Abril 12, 2000
Grupo de Turismo	Abril 12, 2000
Grupo de Desarrollo de la Comunidad	Abril 13, 2000
Grupo del Uso de la Tierra	Abril 14, 2000

2.4.7 Estudios Adicionales

Los siguientes dos tipos de estudios se prepararon para llevarse a cabo, con base en subcontratación local y para complementar la información existente:

Estudios	Progreso Realizado
Análisis de la calidad de agua de los ríos y agua subterránea	Términos de referencia esbozados, y los estudios empezaron.
Inventario de las instalaciones turísticas y estudios por cuestionarios.	Términos de referencia esbozados, los estudios comenzaron.

2.4.8. Reuniones de Contrapartes y Con Comité Guía para Discusiones sobre el Reporte de Avance

El Equipo de Estudio JICA sostuvo las siguientes reuniones de discusión sobre el Reporte de Avance:

Reunión con Contrapartes

5 de Mayo, el equipo de estudio JICA presentó y discutió el Informe de Avance con el equipo contraparte del ICT.

Reunión con Comité Guía

El 9 de Mayo, el equipo de estudio JICA presentó y discutió el Informe de Avance con el Comité Guía.

2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ESTUDIO EN LA FASE 3

2.5.1 Estudios Adicionales y Estudios de Pequeña Escala

(1) Estudios con base en Sub-contratos

Se llevaron a cabo dos estudios, con base en sub-contratos locales, para complementar la información existente:

Estudios	Progresos Logrados
Análisis de la calidad de agua en ríos y en aguas subterráneas	El estudio se llevó a cabo en Guanacaste Sur y Corcovado Golfito
Inventario de instalaciones turísticas y encuestas con cuestionarios	Los estudios se llevaron a cabo en Guanacaste Sur y Corcovado Golfito

(2) Estudios de Pequeña Escala

Se llevaron a cabo los siguientes seis estudios por el Equipo de Estudio JICA con la asistencia de grupos locales de expertos:

- Estudio sobre recursos hídricos
- Estudio sobre mamíferos marinos
- Estudio de tortugas
- Estudio geomorfológico de la costa
- Estudio de la flora y la fauna
- Estudio socio-económico de las comunidades costeras

Una descripción breve de estos estudios de pequeña escala se presentan en los Anexos.

2.5.2 Segunda Ronda de Reuniones con los Grupos de Interesados

Los objetivos de las reuniones con los grupos interesados fueron los siguientes:

- Crear un lazo de compañerismo con los grupos interesados, incluyendo al ICT
- Permitir a los grupos interesados entender los intereses y problemas de otros.
- Crear un mecanismo de discusión de temas comunes, y opiniones diferentes entre los grupos interesados, y
- Reflejar las opiniones y la información general proporcionada por los grupos interesados, en mapas generales del uso de la tierra y los planes de desarrollo turístico.

La segunda ronda de reuniones con los grupos interesados en el área de estudio se llevó a cabo en los siguientes lugares y fechas:

Fecha	Reunión con Grupos Interesados	Lugar
Junio 29, 2000	Cantones de Nicoya y Santa Cruz	Sámara,
Julio 1, 2000	Distrito de Bejuco, Canton Nandayure	Jabilla
Julio 11, 2000	Distritos de Sierpe y Puerto Cortés, Cantón Osa	Sierpe
Julio 12, 2000	Distritos Puerto Jiménez y Golfito, Cantón Golfito	Pto. Jiménez

En esta segunda ronda de reuniones con grupos interesados, el Equipo de Estudio JICA presentó tres tipos de ideas para acciones o planes desde tres perspectivas: desarrollo turístico, desarrollo socioeconómico local y manejo de recursos naturales. Los participantes en las reuniones proporcionaron una serie de comentarios y opiniones al Equipo de Estudio JICA con base en su conocimiento local y visiones. El conocimiento local y las visiones profundizaron y ampliaron muy significativamente los resultados de planificación del Equipo de Estudio JICA.

Al mismo tiempo, los asistentes a estas reuniones de grupos interesados comenzaron por si mismos un proceso de planificación y acción para el desarrollo turístico, el desarrollo local y el manejo de los recursos naturales. Algunos de los participantes estuvieron altamente interesados en continuar el proceso. Por ejemplo, en la reunión de Sámara, los participantes señalaron su interés en organizar un comité local para coordinar y planificar las acciones de los grupos interesados.

En la segunda ronda de reuniones con grupos interesados, los temas de discusión fueron aún de amplio rango. En la siguiente ronda de reuniones con grupos interesados se pondrá más atención al plan general de uso de la tierra, y a las acciones necesarias con relación al manejo del uso de la tierra con base en el plan maestro general de uso de la tierra.

2.5.3 Reuniones de Discusión de Planeamiento con los Contrapartes de ICT

El Equipo de Estudio JICA sostuvo una serie de reuniones de discusión sobre planeamiento con los contrapartes de ICT. Se discutieron ideas de planificación sobre desarrollo turístico, manejo ambiental, desarrollo comunitario y manejo del uso de la tierra, antes de sostener reuniones con grupos interesados. Las reuniones realizadas se indican a continuación:

Discusión de Planeamiento	Fecha
Reunión de Discusión, previa a la reunión con grupos interesados en Sámara y Jabilla	Junio 27, 2000
Reunión de Discusión, previa a la reunión con grupos interesados en Sierpe y Puerto Jiménez	Julio 7, 2000

2.5.4 Reuniones de Contrapartes y con Comité Guía para Discusiones sobre el Reporte Intermedio

El Equipo de Estudio JICA sostuvo las siguientes reuniones de discusión sobre el Reporte Intermedio:

Reunión con Contrapartes

El 8 de agosto del 2000, el Equipo de Estudio JICA presentó y discutió el Reporte Intermedio con las contrapartes de ICT.

Reunión con el Comité Guía

El 10 de agosto del 2000, el Equipo de Estudio JICA presentó y discutió el Reporte Intermedio con el Comité Guía.

2.5.5 El Primer Seminario Turístico ICT-JICA

El Equipo de Estudio JICA y las contrapartes del ICT sostuvieron el siguiente seminario:

“Buscando la Sostenibilidad Turística de Costa Rica en el Siglo 21”, realizado el 11 de agosto del 2000 en el Hotel Herradura. El Equipo de Estudio JICA invitó alrededor de 100 personas representantes de entidades gubernamentales, empresas y asociaciones relacionados con el turismo, empresas consultoras locales, inversionistas, ONG’s y universidades.

Los objetivos del seminario fueron los siguientes:

- Discutir sobre el futuro del Turismo en Costa Rica
- Discutir sobre la dirección del Turismo sostenible en Costa Rica
- Presentar los resultados del Estudio de JICA a una audiencia más amplia

2.6 PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ESTUDIO EN LA FASE 4

2.6.1 La Tercera Ronda de Reuniones con Grupos Interesados

Los objetivos de la tercera ronda de reuniones con los grupos interesados fueron los siguientes:

- Tener reuniones con grupos interesados en nuevas comunidades
- Discutir sobre los problemas e intereses regionales
- Establecer un contacto más cercano entre el Equipo JICA, las contrapartes de ICT y la gente local

El Equipo de Estudio JICA sostuvo las siguientes cuatro reuniones con los grupos interesados en las áreas de estudio:

Fecha	Reunión con Grupos Interesados	Lugar
28 de setiembre, 2000	Cantón de Golfito	Pavones
30 de setiembre, 2000	Cantón de Osa	Drake
18 de octubre, 2000	Cantón Santa Cruz	San Juanillo
20 de octubre, 2000	Distrito de Cóbano, Cantón de Puntarenas	Santa Teresa

2.6.2 Discusiones de Planeamiento con las Contrapartes de ICT

El Equipo de Estudio JICA y las contrapartes de ICT sostuvieron las siguientes reuniones de discusión para planeamiento:

1a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 26 de setiembre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Calendario de trabajo general para la Fase 4
- Como aproximarse a los Inversionistas Privados: Coordinación con CINDE
- Preparación de la Tercera Ronda de Reuniones con los grupos interesados
- Temas sobre precarismo en general, y en Pavones en particular

2a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 4 de octubre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Discusión detallada sobre el Reporte Intermedio
- Confirmación de la Unidad de Planeamiento Turística Guanacaste Sur y la Unidad de Planeamiento Turística Corcovado-Golfito.

3a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 5 de octubre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Necesidad de notas técnicas sobre las proyecciones de la demanda turística
- Información de inventarios de las instalaciones turísticas
- El pueblo de Nosara, y la localidad de Ostional en la estructura del Turismo regional
- La ciudad de Golfito en la estructura del Turismo regional
- Incentivos para los inversionistas privados para atraerlos a los Centros de Turismo en Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito.

4a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 12 de octubre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Discusiones adicionales sobre el Reporte Intermedio
- Reuniones adicionales y comentarios de Instituciones de Gobierno
- Colaboración entre el Proyecto ICT-JICA y otras Instituciones de Gobierno
- Formación de un Grupo de Trabajo de JICA y contrapartes de ICT para temas especiales
- Información sobre condiciones costeras (condiciones ambientales, potencial de las playas para el turismo, y condiciones comunitarias)
- Calendario y Agenda del 2do. Seminario Turístico ICT-JICA
- Nuevos miembros del Comité Guía

5a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 2 de noviembre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Calendario detallado para la parte final de la Fase 4
- Acciones de Proyectos/Programas
- Demostración de la metodología para la Planificación del Uso de la Tierra Costera

6a. Reunión de Discusión sobre Planeamiento

Llevada a cabo el 14 de noviembre del 2000, los objetivos fueron los siguientes:

- Nuevas zonas de uso de la tierra para el Plan General de Uso de la Tierra
- Nuevo Plan General del Uso de la Tierra para Drake, Puerto Jiménez, Pavones, Sámara y Santa Teresa.

2.6.3 Sesiones de Trabajo de Planeamiento junto con Contrapartes de ICT

El Equipo de Estudio JICA y las contrapartes del ICT sostuvieron las siguientes sesiones de trabajo:

Fecha	Reunión
3 de noviembre, 2000	1a. Sesión de trabajo para el Área de Guanacaste Sur
6 de noviembre, 2000	2a. Sesión de trabajo para el Área de Corcovado-Golfito

2.6.4 Reuniones Adicionales con Agencias Gubernamentales y Otras

Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)
Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
Programa Agenda 21, Región Osa
Coalición de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)
Servicio Nacional de Aguas, Riego y Avenamiento (SENARA)
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
Museo Nacional
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

2.6.5 Cuarta Ronda de Reuniones con Grupos Interesados

Los objetivos de la Cuarta Ronda de reuniones con grupos interesados fueron los siguientes:

- Discutir acerca del desarrollo regional y de la comunidad
- Establecer un contacto más cercano entre el Equipo JICA, las contrapartes de ICT y la gente local

Fecha	Reunión con Grupos Interesados	Lugar
8 de noviembre, 2000	Cantón Santa Cruz	San Juanillo
9 de noviembre, 2000	Distrito Cóbano, Cantón de Puntarenas	Santa Teresa
22 de noviembre, 2000	Cantón de Osa	Drake
24 de noviembre, 2000	Cantón Golfito	Pto. Jiménez

2.6.6 Reuniones de Contraparte y con Comité Guía para la Discusión sobre el Borrador del Reporte Final

El Equipo de Estudio JICA sostuvo las siguientes reuniones de discusión sobre el Borrador del Reporte Final:

Reunión con Contrapartes

El 4 de diciembre del 2000 el Equipo de Estudio JICA presentó y discutió el Borrador del Reporte Final con las contrapartes del ICT.

Reunión con el Comité Guía

El 5 de diciembre del 2000 Equipo de Estudio JICA presentó y discutió el Borrador del Reporte Final con el Comité Guía.

2.6.7 El Segundo Seminario Turístico ICT-JICA

El Equipo de Estudio JICA y las contrapartes del ICT sostuvieron el siguiente seminario:

El 7 de diciembre del 2000 en el Hotel Herradura, el Equipo de Estudio JICA e ICT invitaron alrededor de 80 personas representantes de las entidades gubernamentales, empresas y asociaciones relacionadas al turismo y empresas consultoras locales, inversionistas, ONG's y universidades.

Los objetivos del seminario fueron los siguientes:

- Presentar los resultados del Borrador del Reporte Final incluyendo el Plan General (incluyendo los planes generales para el uso de la tierra).
- Discutir sobre las acciones necesarias para 1) manejo del uso de la tierra, 2) inversión pública en la infraestructura, 3) inversión privada en instalaciones turísticas, 4) desarrollo comunitario basándose en el turismo, y 5) establecimiento y utilización de las áreas naturales.

2.6.8 La Quinta Ronda de Reuniones con Grupos Interesados

Los objetivos de la quinta ronda de reuniones con los grupos interesados fueron los siguientes:

- Presentar y discutir con los grupos interesados el Borrador del Reporte Final y los borradores de los planes generales (incluyendo los planes generales del uso de tierra).
- Promover a que los grupos interesados continúen los procesos consultivos y participativos basándose en los planes generales (incluyendo los planes generales para el uso de tierra).

Fecha	Reunión con Grupos Interesados	Lugar
9 de diciembre, 2000	Reunión con Grupos Interesados para el Cantón Guanacaste Sur	Nicoya
13 de diciembre, 2000	Reunión con Grupos Interesados para Drake	Drake
14 de diciembre, 2000	Reunión con Grupos Interesados para el Cantón Corcovado-Golfito	Golfito

Parte II

**DESARROLLO TURÍSTICO NACIONAL Y
PLANEAMIENTO DEL USO DE
LA TIERRA COSTERA**

Capítulo 3

PERSPECTIVAS Y POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA PROMOCIÓN DE COSTA RICA

3.1 PERSPECTIVAS Y POTENCIALIDADES PARA EL TURISMO EN COSTA RICA

3.1.1 Direcciones Básicas hacia las cuales Costa Rica puede apuntar

El turismo de Costa Rica podría buscar una posición única en el mercado turístico mundial y convertirse en un “destino turístico con una diferencia – un atractivo turístico ecológico natural fuerte.” El turismo costarricense puede tomar ventaja de la percepción que se tiene en el mercado y que ya está establecida – “un destino turístico basado en la ecología o la naturaleza (eco/natural) en un ambiente sociopolítico democrático y pacífico.” Costa Rica no debería buscar simplemente un crecimiento numérico de llegada de turistas, sino que apuntar hacia un desarrollo turístico sostenible basado en sus recursos turísticos únicos y variados, al mismo tiempo que se realicen todos los mayores esfuerzos posibles para diversificar su línea de productos a ofrecer en comparación con los ofrecidos desde una perspectiva más estrecha como lo es el del turismo ecológico o natural. Costa Rica podría cultivar un mercado potencial con unos enfoques más sofisticados y fortalecer sus industrias turísticas para así poder satisfacer las siempre cambiantes necesidades del mercado turístico potencial.

3.1.2 Recursos y Productos Turísticos a Ofrecer

Costa Rica ya disfruta de una percepción muy bien definida en el mercado que es la de “un destino turístico natural ideal.” El turismo costarricense necesita ampliar dicha percepción hacia una de “un destino turístico basado en la ecología y la naturaleza” y por último, como “un destino turístico basado en la ecología y la naturaleza con muchas otras opciones y actividades atractivas.” Dicho desarrollo de productos turísticos incluye segmentos y potenciales del mercado turístico más grandes – desde el circuito turístico de interés general (volcanes, fuentes de aguas termales, maravillas escénicas, etc.), aventuras (canotaje, paseos en balsa y kayacs), actividades marítimas (surfing, buceo, pesca deportiva), vacaciones con

finés curativos o de salud, a los viajes de incentivo o conferencia o vacaciones de playa (“sol y playa”).

El rápido crecimiento del turismo en los últimos años ha sacado a la luz los problemas de congestión, sobrecapacidad y preocupaciones sobre el deterioro del limitado número de parques nacionales y reservas naturales populares dentro del área de fácil acceso de San José, la única puerta de entrada de vuelos internacionales regulares a Costa Rica (p.e., Monteverde, Manuel Antonio). Es necesario dispersar más turistas hacia áreas y sitios menos conocidos y visitados (incluyendo parques y reservas) para mitigar la concentración y la consiguiente degradación de estos sitios y áreas muy visitadas. Para facilitar este esfuerzo es recomendable la política de las dos puertas de entrada a Costa Rica, de San José y Liberia, ya que ésta abre un vasto nuevo potencial para el desarrollo multi-corredor del turismo en el país, con efectos laterales definitivamente positivos como son: a) la dispersión de turistas a otras áreas menos conocidas o visitadas, y b) un efectivo uso de recursos todavía no explotados. Desde una perspectiva de desarrollo turístico, la puerta de entrada de Liberia es muy beneficiosa para la Península de Nicoya que es menos conocida, visitada y desarrollada (particularmente la parte costera de Guanacaste, la parte sur que está bajo estudio por el Equipo de Estudio de JICA).

Se puede argumentar que el motivo “sol y playa” no es el producto turístico principal en Costa Rica, dado que las vacaciones de playa ofrecidas por Costa Rica son (principalmente las del Pacífico Central, Guanacaste Norte y Guanacaste Sur) menos atractivas que aquellas ofrecidas en otros destinos de playa que están mejor establecidos y son más competitivos (p.e., México, Cuba o República Dominicana), particularmente en términos de instalaciones (nivel y tamaño), relación precio-calidad, distracciones, e infraestructura (acceso, especialmente caminos). Sin embargo, el motivo “sol y playa” puede ser un instrumento muy poderoso para expandir el potencial de mercado de Costa Rica partiendo del actual segmento estrecho constituido por el turismo ecológico o natural; esto implica también la solución conjunta de las restricciones mencionadas. El turismo de naturaleza y el turismo de playas pueden complementarse mutuamente, al contrario de algunos argumentos que se escuchan frecuentemente a nivel local que dicen que el turismo de playas podría dañar la percepción “ecoturística” establecida. (Las investigaciones por medio de encuestas realizadas en el aeropuerto a través de los años confirman que el motivo “sol y playa” es la actividad máxima escogida, por encima de aquellas que tienen que ver con la “flora o fauna, paseos por ambientes naturales, u observación de aves”). Más bien, los productos relacionados con el turismo de playa otorgarán una ventaja al turismo de Costa Rica por medio del ofrecimiento a los clientes potenciales, quienes están ahora escogiendo unas vacaciones simples en México,

unas vacaciones diferentes y más atractivas en Costa Rica con una opción de “sol y playa combinado con una experiencia turística única con la naturaleza”.

3.1.3 Mercado Turístico

El mercado del turismo de Costa Rica se ha expandido desde los ecoturistas especializados (académicos, turistas eco / naturales entusiastas que están satisfechos con comodidades básicas) a los turistas con intereses ecológicos y relacionados con la naturaleza, pero que son menos tolerantes a la falta de comodidades durante el viaje. Esto proporciona una base de mercado más amplia en los últimos años, incluyendo algunas actividades de aventura de emociones suaves (surfing, paseos en balsa, kayak o pesca deportiva) y sol y playa, en muchos casos combinado con experiencias relacionadas con la naturaleza.

La base más amplia de turistas que buscan experiencias ecológicas y relacionadas con la naturaleza es atractiva para segmentos nuevos y crecientes del mercado turístico que incluyen grupos de ciudadanos de edad avanzada (vacaciones con fines de aprendizaje), y también grupos de estudiantes (vacaciones educacionales e interculturales).

Otro segmento de mercado que es muy lucrativo por el alto nivel de gastos es el del tipo MICE (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exhibiciones) o simplemente turismo de conferencias. Muchas “casas de incentivos” (organizadores profesionales de incentivos) están tratando de introducir un nuevo destino con una diferencia, que esté lejos de los destinos de playa comunes encontrados en otros lugares.

El motivo “sol y playa combinado con experiencias relacionadas con la naturaleza” es una propuesta para un producto turístico que es definitivamente atractivo para los nuevos segmentos de mercado mencionados anteriormente.

Muchos de estos nuevos segmentos de mercado vienen en grupos más grandes (en grupos de 20, 40 o más personas, inclusive algunos son de más de 100 personas – p.e., grupos de viajes de incentivo) que de aquellos conformados por eco-turistas especializados que buscan experiencias ecológicas y relacionadas con la naturaleza, y que tienden a venir en grupos de 10 a 15 personas, frecuentemente organizados en una serie de llegadas y partidas sucesivas. Las cabinas y bungalows de 2 a 3 estrellas con menos de 10 habitaciones (el promedio nacional) son inadecuados, desde el punto de vista de un operador de viajes, para el nuevo mercado en cuanto a la cantidad / disponibilidad de habitaciones con un estándar uniforme y nivel de comodidades / servicios adecuados. Existe la necesidad de hoteles de 4 a 5 estrellas con 100 o más cuartos para satisfacer la demanda de un nuevo mercado potencial.

Los operadores de hoteles internacionales traen sus propias redes de comercialización sofisticadas y sus conocimientos, al igual que suficientes recursos promocionales con los que el turismo de Costa Rica se puede beneficiar. Se requiere atraer más operadores internacionales para asegurar un ambiente de inversión más favorable.

3.1.4 Promoción

Ya que Costa Rica está bien establecida en el mercado mundial como un destino ecoturístico líder, no se anticipa una mayor expansión en el mercado que se logre con el mismo tipo de promoción enfocado en el ecoturismo. También, los enfoques anteriores para la promoción se inclinaban más hacia la creación de una imagen general (tal como lo es la actual promoción de “Sin Ingredientes Artificiales”) y menos hacia productos particulares o regiones. Para ampliar su base de mercado que se aparte del segmento establecido de ecoturismo, se recomienda enfocar esfuerzos promocionales para segmentos de mercados meta potenciales por medio del ofrecimiento de nuevos productos y propuestas atractivas (actividades específicas, aventuras, conferencias y seminarios, vacaciones medicinales, programas para ponerse en contacto con los lugareños, combinados con actividades relacionadas con la naturaleza y/o sol y playa, o actividades regionales / locales específicas combinada con actividades/ temas/ eventos específicos).

Dado a lo limitado de los recursos disponibles (presupuesto, conocimiento y contactos), los esfuerzos promocionales podrían estar enfocados en ventas comerciales turísticas que sean más tangibles y remunerables en los principales mercados (operadores de viajes tours, organizadores de viajes de incentivo, organizaciones / instituciones de diversa naturaleza – personas de edad, instituciones educativas, estudiantes. etc.) antes que el enfoque hacia el consumidor directo (p.e., colocación de avisos publicitarios en principales revistas de viajes). La clave del éxito es el esfuerzo conjunto dentro de la industria turística realizado por el ICT y el sector privado que mantiene contactos dentro del sector turismo.

Esfuerzos coordinados y persistentes son necesarios, en particular para vender fuertemente el concepto de “época verde”, erradicando la noción prevalente que afecta a la industria turística de Costa Rica y que señala que en “La época de lluvias no se vende”. Para muchos visitantes que vienen del Hemisferio Norte (Norte América, Europa o del Este Asiático), el clima en general, al comienzo y al final de la época de lluvias (desde abril hasta comienzos de mayo, y finales de octubre a noviembre), es muy diferente a la percepción que comúnmente se tiene, particularmente en la Península de Nicoya que cuenta con un clima seco casi todo el año. Estos meses relativamente favorables podrían ser comercializados fuertemente por medio del ofrecimiento de propuestas de paquetes turísticos tipo “puente entre temporada alta y baja”

establecida buena imagen de Costa Rica como la de “un destino seguro y pacífico”. A nivel nacional, se necesita poner mucha atención y enfoque en estas campañas de concientización.

3.1.6 Instalaciones Turísticas, Industria y Microempresas Relacionadas

El reciente crecimiento turístico de Costa Rica está alcanzando un punto en donde las cabinas y bungalows de pequeña escala, las principales fuentes de alojamiento dentro del sector hasta ahora, no pueden satisfacer la creciente demanda de mercado en cuanto a cantidad y calidad de los requerimientos más exigentes para servicios e instalaciones. La ausencia de hoteles de rango medio está creando una distribución polarizada entre alojamientos tipo cabina para clientes de bajo presupuesto y que exigen pocas comodidades y los de muy alto precio que satisfacen a clientes con amplio presupuesto. Con ello resulta que Costa Rica pierda una preciosa oportunidad de desarrollar un mercado para un segmento constituido por turistas que prefieren hoteles de precios moderados con mayores comodidades.

El ambiente relativamente falto de competencia en la industria turística de Costa Rica ha creado una cierta complacencia entre muchos operadores de instalaciones de alojamiento, disfrutando así una ventaja en la fijación de precios. Esta inusual relación precio/calidad necesita ser rectificadas de tal manera que el turismo de Costa Rica pueda convertirse en una industria realmente competitiva en el mercado mundial, particularmente para los productos de sol y playa. La preocupación más común de que propiedades más extensas desplazarán a los operadores de cabinas y pequeños bungalows no es válida, tal como se ha probado en muchos otros destinos turísticos desarrollados, en donde muchos operadores conscientes de pequeños hoteles/alojamientos con buenos niveles de servicio e instalaciones prosperan lado a lado con hoteles mucho más grandes y que frecuentemente tienen una afiliación internacional.

El turismo es un ambiente fuertemente competitivo, no solamente a nivel internacional sino que también a nivel nacional, entre regiones, áreas, playas, o sitios específicos y atracciones competidoras. Los esfuerzos fragmentados realizados por hoteles individuales, playas o sitios turísticos no rendirán muchos frutos. La alianza regional entre los actores relacionados con el turismo es un enfoque efectivo para promocionar una región en forma colectiva para ganar una mejor y más amplia exposición (particularmente para las nuevas regiones turísticas, tal como lo es Guanacaste Sur). Con la asistencia de JUDESUR, una unión regional de ocho cámaras de turismo locales han hecho esfuerzos conjuntos para la promoción de la región Pacífica Sur. Este es un buen ejemplo en este respecto.

La importancia de las microempresas en turismo y campos relacionados no puede ser dejada de lado especialmente al nivel de la comunidad local, en donde se requieren medidas de apoyo adecuadas de fuentes tanto del gobierno central como del gobierno local.

(“shoulder season”), que serían realizados por medio de esfuerzos conjuntos con la cooperación de toda la industria turística del país. Las características de estos paquetes serían los precios reducidos, beneficios adicionales a ser obtenidos, incentivos, etc.). Uno de los factores claves que contribuye al costo comparativamente alto de los viajes en Costa Rica y que es fuente constante de queja de los turistas, al igual que de los operadores de viajes internacionales, es la corta época alta de cuatro meses (diciembre a marzo). En esta se obtienen los mayores ingresos y de los que cada operador turístico tiene que depender para sobrevivir los restantes ocho meses de época baja.

3.1.5 Administración Turística

Para promover el turismo a nivel regional, existe una aparente falta de coordinación, conocimientos y experiencia entre las agencias gubernamentales relevantes, municipalidades y organizaciones privadas. Las iniciativas del ICT y las propuestas de los expertos son necesarias para consolidar la coordinación turística en la región. Es altamente recomendable el que se designen funcionarios regionales de ICT (funcionarios a cargo de ciertas regiones).

Existe una asignación presupuestaria demasiado pequeña provista por las fuentes del gobierno central hacia la región. Para lograr una asignación de recursos más grande, es necesario formular un plan de desarrollo turístico con prioridades y que sea lo suficientemente atractivo para los inversionistas locales e internacionales.

Existe una complacencia en la industria turística de Costa Rica porque no existe un ambiente de mucha competencia (un mercado basado en el ecoturismo con una oferta o capacidad limitada para una estación alta de corta duración). Es necesario crear una industria sólida que sea lo suficientemente fuerte para competir en los mercados internacionales.

No existen centros de información turística oficiales en los principales centros o ejes turísticos, excepto en San José. Falta información práctica específica acerca de las regiones, folletos, panfletos, etc., en los parques nacionales, reservas naturales, sitios turísticos y pueblos. Se requiere mejorar esta situación.

Por la creciente importancia de los ingresos del turismo en la economía nacional, se necesitan campañas de concientización más fuertes a nivel nacional para hacer comprender a la población en general de la importancia que tiene cada turista para Costa Rica. Un incidente solitario de un crimen de pequeña monta en contra de un turista, sin mencionar uno de naturaleza mucho más seria (p.e., la reciente muerte de unas turistas norteamericanas) resulta en una pérdida incalculable por la negativa publicidad oral en contra de la largamente

3.1.7 Infraestructura de Apoyo Turístico

El mal acceso por carreteras (por ejemplo falta de caminos pavimentados, mantenimiento de caminos) y la falta de señalización para información a los turistas son problemas serios. Estos siempre han sido señalados como los principales problemas en las encuestas turísticas realizadas cada dos años por el ICT. Probablemente los turistas han tenido la impresión de un pobre acceso por medio del viaje en caminos largos y en malas condiciones cuando se dirigen hacia Monteverde, del cual unos 35 km de carretera a partir de la Carretera Interamericana son descritos como que sufren de unas muy malas condiciones. El camino a Monteverde no ha sido todavía pavimentado debido a la opinión dividida dentro de la comunidad de Monteverde. El problema de los caminos sin pavimentar es especialmente frecuente en las regiones costeras, incluyendo Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito.

Existe muy poca toma de conciencia de la importancia de San José como la única puerta de entrada y centro urbano más grande del país. La impresión que los turistas tienen sobre San José es hoy muy diferente a la que se tenía de un destino turístico eco/natural limpio y verde. Se requieren serios esfuerzos para mantener a San José limpio y verde, tanto al nivel de legislación para imponer las leyes (control más estricto para escapes de gases nocivos de automóviles y buses, arrojo y quema de basura, etc.) y nivel de concientización pública. En 1996, el ministro de MINAE mencionó que “el nivel de contaminación del aire en la capital era mucho más alto que el recomendado por los estándares internacionales y está empeorando”.

Los pobres niveles de provisión de infraestructura afectan negativamente la imagen y atractivo de Costa Rica como destino turístico como un todo, lo que resulta en una reducción del nivel competitivo sobre otros destinos turísticos para atraer la inversión privada del exterior.

No existe una priorización clara indicada para el desarrollo planificado de la infraestructura, resultando en la apatía de parte de los inversores potenciales, particularmente en campo relacionado con el turismo. Existe muy poco control por parte del gobierno sobre el desarrollo de áreas potenciales.

La función del ICT necesita ser fortalecida como la única autoridad supervisora para coordinar los diferentes intereses, algunas veces conflictivos, de las diversas agencias centrales y regionales relacionadas con respecto a la construcción y mantenimiento de infraestructuras, en particular, para la planificación del desarrollo turístico en las regiones.

3.2 EVOLUCIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO DE COSTA RICA DESDE 1980 AL 2000

El turismo de Costa Rica ha estado pasando por una gran transición, como se muestra en la Figura 3.1 y la Figura 3.2.

Etapas en el Desarrollo del Mercado Turístico de Costa Rica

- Hasta 1987: Período Pionero de Ecoturismo
- 1988-1994: Período de Crecimiento
- Posterior a 1994: Período de Evolución de Destino Ecoturístico a Destino Turístico basado en la Naturaleza.

Figura 3.1 Tendencias pasadas y Metas de Llegadas de Turistas Internacionales a Costa Rica

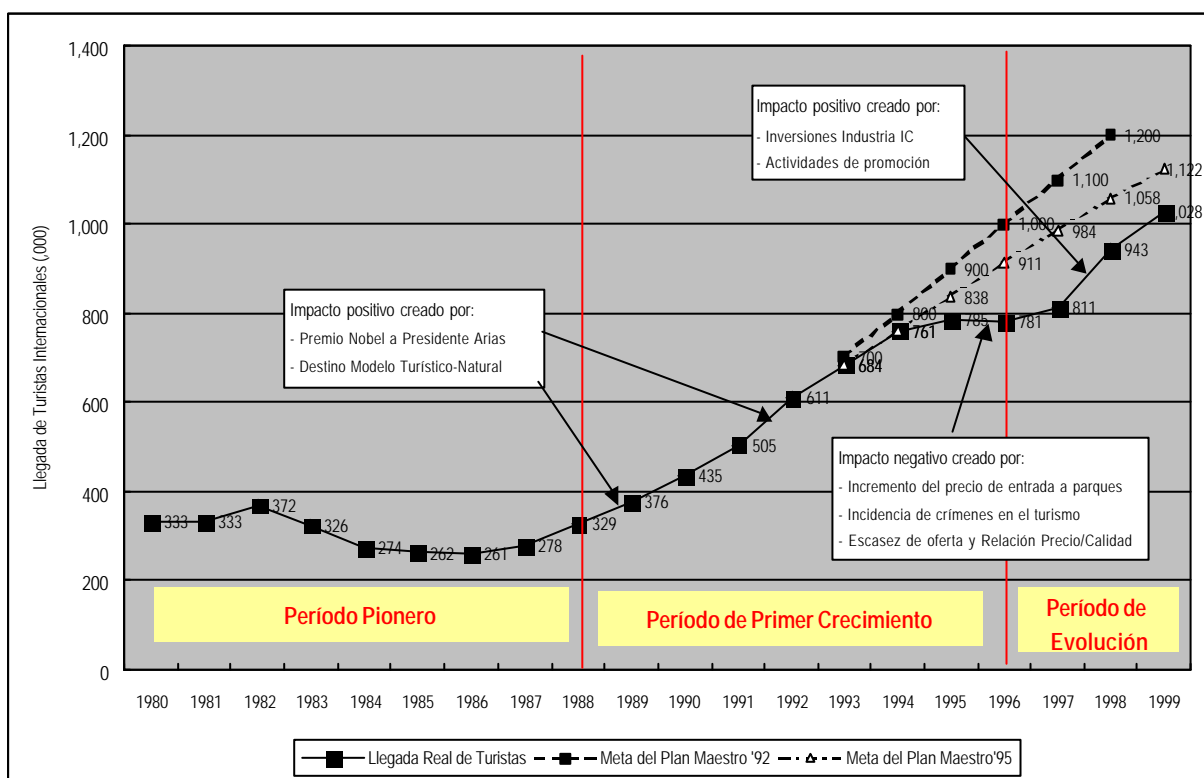
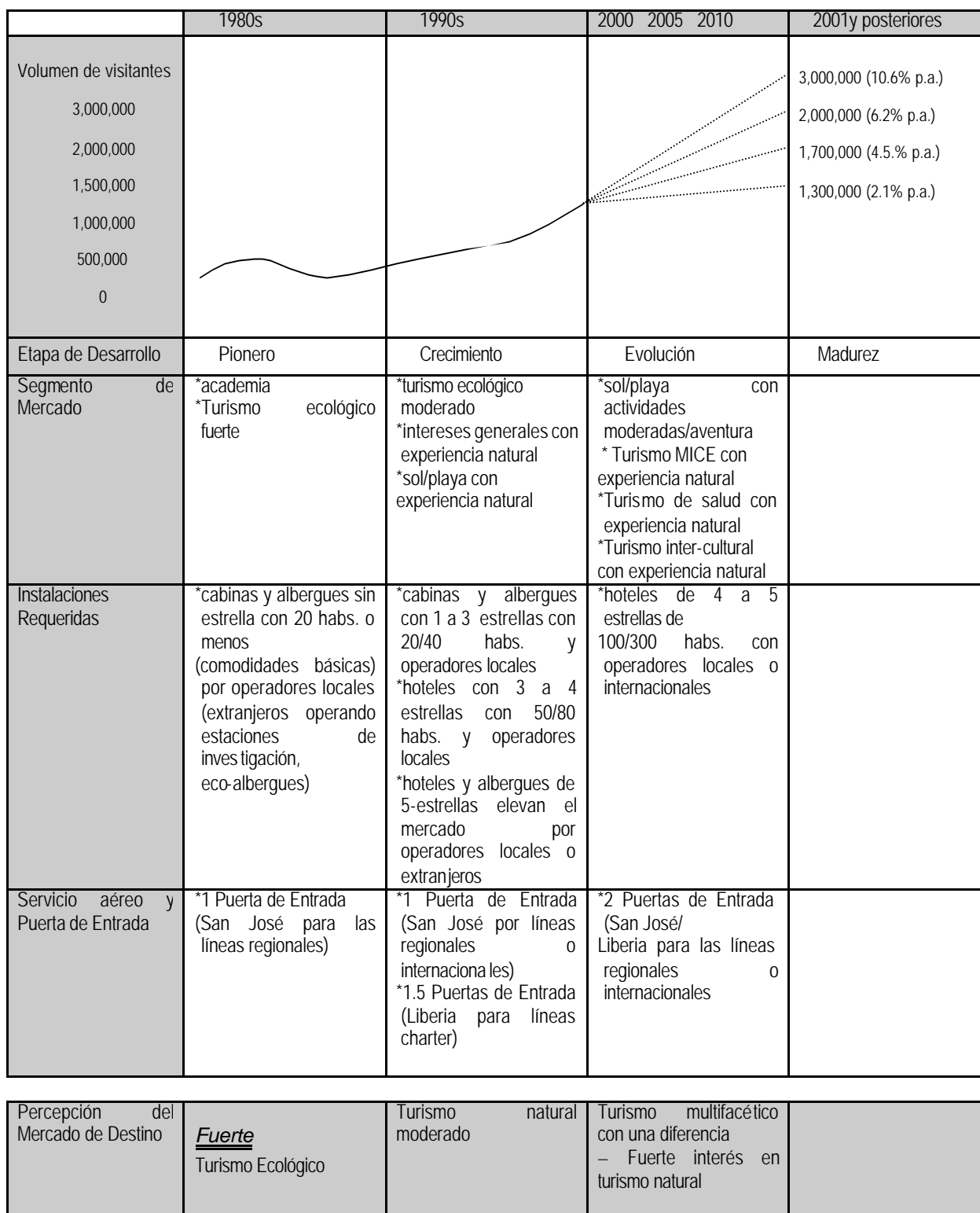


Figura 3.2 Etapas de Desarrollo en el Turismo de Costa Rica 1980-2010



3.3 ANÁLISIS FODA DEL TURISMO EN COSTA RICA

Se analiza el turismo en Costa Rica en su situación actual por medio del método FODA.

(1) Oportunidades

- Una imagen destino/percepción “ecoturística” bien establecida en el mercado mundial, con estaciones/reservas/albergues de eco investigación pioneras inicialmente desarrollados por científicos expatriados.
- Proximidad a las mayores fuentes de mercado (América del Norte, y relativamente a Europa).
- Clima político de democracia estable y pacífica
- Diversidad de recursos turísticos dentro de límites nacionales relativamente pequeños.
- Potencialidades para combinar vacaciones de playa con actividades turísticas con base en la naturaleza.
- Alta conciencia ambiental hacia el “ecoturismo” entre la industria turística así como también entre la población en general (relativamente).
- La hospitalidad costarricense (en cada y todos los destinos turísticos se destaca la hospitalidad de la gente, a esta fortaleza no se le ha sacado provecho en los mensajes publicitarios).

(2) Debilidades

- Mala infraestructura de apoyo turístico (notablemente los caminos, señalización de caminos y para turistas).
- Mal manejo y atención al visitante (sobre todo en sistemas de senderos, señales interpretativas / señales de auto-guía, centros de visita, mapas / folletos de orientación, capacitación para guías / guardaparques, horas de visita, etc.)
- Relativa falta de atracción de los centros urbanos (notablemente San José), aunado a la falta de conciencia de las personas que ensucian, arrojan basura, contaminan el aire por la emisión de motores de vehículos antiguos—contrario a la buena percepción publicitaria de “destino ecoturístico verde”.
- "Percepción fija" y profundamente arraigada entre las industrias turísticas (privadas y gubernamentales) de que “en época lluviosa no se vende”, y la consecuente falta de esfuerzos concertados / sofisticados para una publicidad agresiva de la llamada “época verde”.
- Falta de monumentos históricos / culturales a nivel de “patrimonio mundial” para destacar el turismo costarricense, al lado del “ecoturismo” (relativo a la competencia de mercado con México / Guatemala).

(3) Oportunidades

- Diversificación de los productos turísticos a ofrecer – desde un nicho pequeño/a un mercado SIT (Turistas con Intereses Especiales) de ecoturismo a uno mucho

más grande con base en intereses generales, intercambio cultural, sol y playa, con tema en vacaciones –conferencias, salud / spa, etc., todo combinado con el fuerte atractivo con base en el turismo (incluyendo ecoturismo y actividades turísticas de aventura o generales).

- Introducción de un paquete de “estación puente” por una alianza en la industria / cooperación, seguida por una campaña fuerte en las fuentes de mercado (América del Norte / Europa).
- Clima político generalmente estable en la región (América Central) en los últimos años, sin guerras civiles o inestabilidad como en el pasado.

(4) Amenazas

- Aparente complacencia en la percepción de destino ecoturístico establecido de Costa Rica, y la consecuente falta de esfuerzo para perfeccionar, posteriormente, a Costa Rica como un destino “limpio, verde y pacífico”.
- Inusual, aunque muy lamentable incidencia de crímenes asociados con el turismo (desde pequeños robos hasta serios asaltos / crímenes) – muy dañinos para la imagen de “destino pacífico y seguro”. Se requiere fortalecer, en forma persistente, la campaña de conciencia social hacia la importancia del turismo en Costa Rica.

3.4 CAMBIANDO LAS NECESIDADES DE MERCADO

Los hoteles de cuatro / cinco estrellas con una capacidad grande (100 habitaciones o más) y las instalaciones especializadas (conferencia, golf y spa) están creciendo rápidamente; muchas de estas están afiliadas con o bajo la administración / operación de operadores de hoteles internacionales. Muchas de las aperturas /expansiones de nuevas propiedades han tenido lugar en los últimos cinco años, entre 1995 y 1999.

Este desarrollo traerá un cambio dramático en el paisaje turístico costarricense en los siguientes cinco años, con la adición de varios proyectos de gran escala ya planificados o en proceso (en Papagayo – Four Seasons / Ramada- Renaissance / y otros, y Marriott en San José– para el 2002).

Unidad de Planeamiento	Ciudad/Playa	Nombre de la Propiedad (número de hab.)	Instalaciones Especializadas	Notas
Guanacaste Norte	Papagayo Papagayo Hermosa Hermosa Conchal Langosta	Occidental (300) Blue Bay (160) Occidental Costa Esmeralda (160) Meliá Sol Hermosa (100) Meliá Conchal (310) Barceló Langosta (72)	Conferencia Conf/Spa Golf-18, Conf/Casino	Ex Caribbean Village Abre a inicios del 2001. Expansión de 60 hab completada a fines de 1999 2a. etapa de expansión en proceso (golf, lotes en condominio). Abrió en nov. 1999
Guanacaste Sur	Tambor Tambor	Barceló Tambor (402) Barceló Delfines (64)	Golf -9	Golf -9, más hoyos planificados. Holiday villa estate. Comparte golf con Tambor.

Gran San José	Alajuela Alajuela Alajuela Heredia Escazú San José San José San José San José San José San José	Meliá Cariari (220) Herradura (90) Marriott (252) Occidental La Condesa (96) Camino Real Intercontinental (261) Aurola Holiday Inn (201) Radisson Europa (115) Meliá Confort Corobicí(200) Barceló SJ Palacio (254)) Barceló Amon Plaza (90) Best Western Irazú (350)	Golf –18/Conferencia Conf (4738 m2) Conferencia Conf/ Spa Conferencia Conf/ Casino Conf/ Casino/ Spa Conf/ Casino/ Spa Conf/ Casino/ Spa Conf/ Casino/ Spa Conf/ Casino	Comparte Golf-18 con Cariari.
Pacífico Central	Pto. Caldera Pta. Leona Playa.Herradura Jacó Jacó Jacó Jacó Quepos	La Roca Beach Club (1,000) Punta Leona (181) Los Sueños Marriott (220) Barceló Amapola (53) Best Western (130) Fiesta (80) Paradise (153) Parador (60)	Golf-27, parque temático, Mini-golf, campo RV, Golf-18, Conferencia Casino Casino, Minigolf	En construcción (Pta. Corralillo) Abierto Dic. 99. Expansión de 40-hab en proceso.

3.5 MARCO DE REFERENCIA NUMÉRICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

3.5.1 Proyecciones Alternativas para las Llegadas de Turistas Internacionales a Costa Rica¹

Con base en los datos pasados de las llegadas de turistas internacionales y discusiones previas de varios temas, se proporcionan las siguientes cinco proyecciones para llegadas de turistas internacionales con el propósito de discutir escenarios alternativos tal como se muestra en el Cuadro 3.2. La tendencia pasada y las proyecciones futuras se muestran en la Figura 3.3.

Cuadro 3.1 Proyecciones Alternativas de Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica

Unidad: millón de turistas

Proyección	Tipos de Proyección	Año Base	Corto Plazo	Mediano Plazo	Promedio Anual Tasa de Crecimiento	Años de Referencia
Proyección 1	Tendencia de crecimiento alto	1999	2005	2010	10.6%	1987-99
Proyección 2	Tendencia de crecimiento mediano	1.0	1.5	2.0	6.2%	1994-99
Proyección 3	Crecimiento logarítmico mediano		1.6	2.0	Logarítmico	1994-99
Proyección 4	Tendencia de crecimiento bajo		1.4	1.7	4.5%	1989-99
Proyección 5	Tendencia de crecimiento más bajo		1.2	1.3	2.1%	1994-97

Fuente: Proyecciones del Equipo de JICA utilizando datos estadísticos del ICT

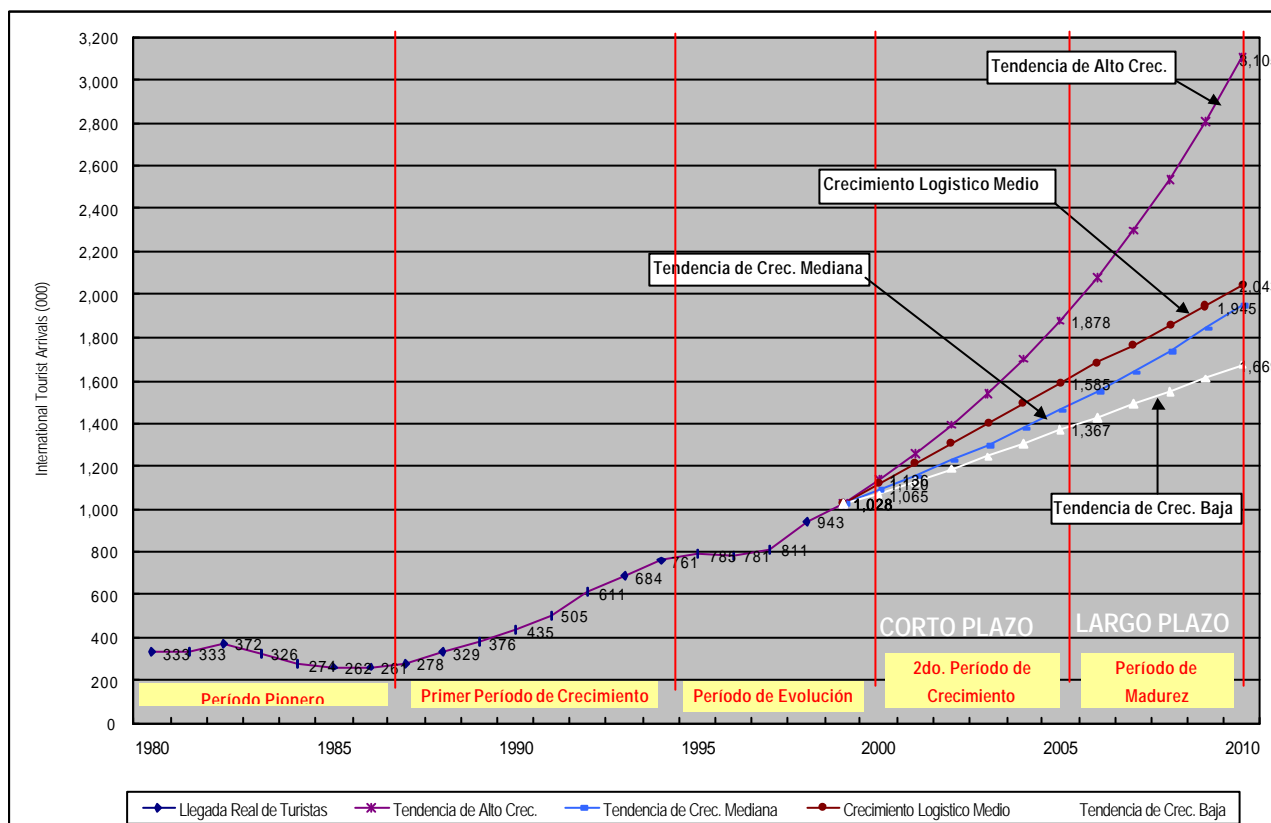
El Equipo del Estudio de JICA ha rechazado la Proyección 1 (con la meta de 3 millones en el 2010) y la Proyección 5 (con la meta de 1.3 millones para el 2010) ya que 3 millones es demasiado para la parte que le correspondería a Costa Rica de los turistas internacionales que llegan a Centro América considerando la situación del mercado internacional (ver Figura 3.4). Además, porque Costa Rica no puede ofrecer suficientes instalaciones para alojamiento ni tiene los recursos humanos para apoyar el rápido crecimiento de las demandas turísticas. Por

¹ Las proyecciones (presentadas en este capítulo) son hechas para establecer el futuro marco de referencia para el turismo en Costa Rica, pero no simplemente para pronosticar las demandas futuras. El marco de referencia futuro es presentar más bien metas que pronósticos.

otro lado, 1.3 millones es demasiado bajo para ser considerado como meta en vista de los esfuerzos que realiza el sector turismo en Costa Rica en comparación con el millón de turistas internacionales que llegaron en 1999.

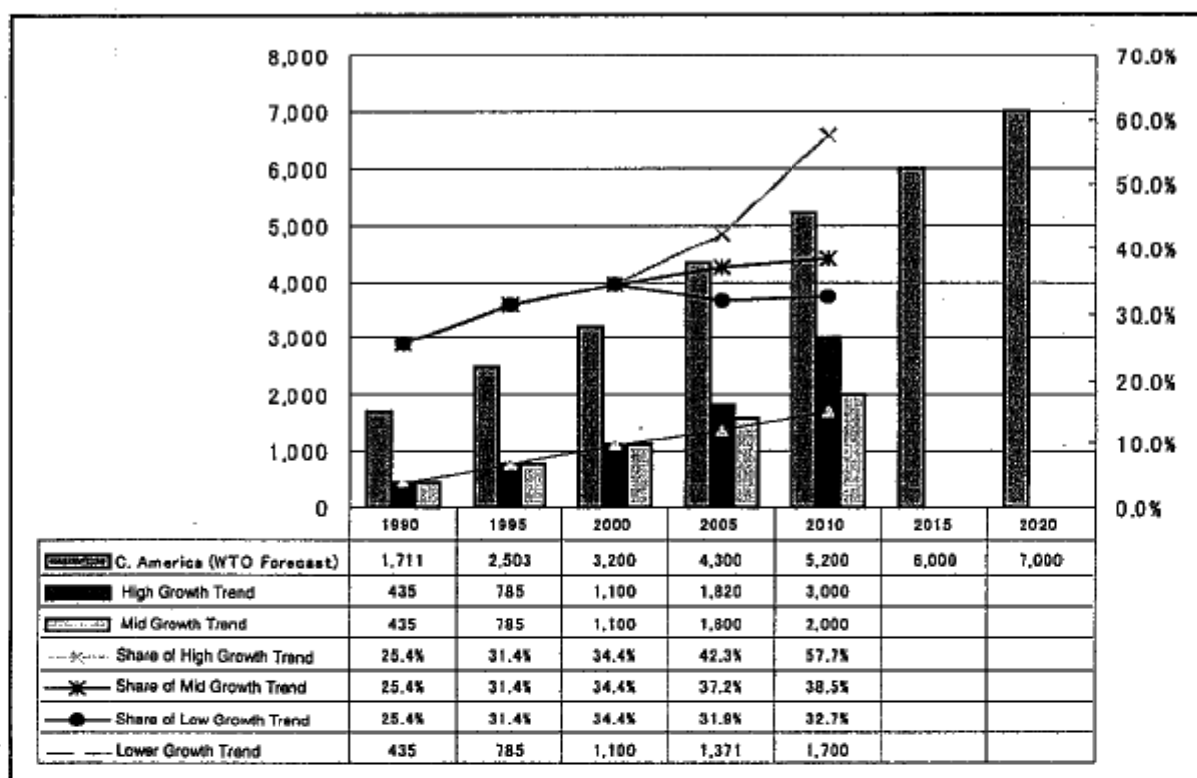
La diferencia entre la Proyección 2 y la Proyección 3 es la forma de la curva de crecimiento. En la Proyección 3, tasas de crecimiento más altas son fijadas al comienco comparándolas con las de la Proyección 2. Considerando que la Proyección 3 es más probable que la Proyección 2, la Proyección 2 es rechazada.

Figura 3.3 Tendencia Pasada y Proyecciones Futuras de la Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica



Fuente: Equipo de Estudio JICA, con base en información del ICT

Figura 3.4 Participación de la Llegada de Turistas Internacionales a Costa Rica en el Total de Turistas Internacionales que Llegan a Centro América



Source: Tourism Statistical Yearly Report 1998, ICT, Global Tourism Forecast to the Year 2020 by WTO, and Study Team

3.5.2. Escenarios Alternativos para el Desarrollo del Turismo Nacional

Para comparar las dos proyecciones restantes, la Proyección 3 (2.0 millones en el 2010) y la Proyección 4 (1.7 millones en el 2010), se requiere considerar el significado de la diferencia en los números meta en el 2010. La distribución de llegadas de turistas entre las regiones turísticas es especialmente importante.

Con la combinación de las proyecciones, se identifican cuatro escenarios para el desarrollo del turismo nacional, tal como se muestra en el Cuadro 3.2. Se recomienda el Escenario 2 con la Proyección 3 (2.0 millones de llegadas de turistas internacionales en el 2010).

Cuadro 3.2 Escenarios Alternativos para el Desarrollo del Turismo Nacional en Costa Rica

Escenario	Proyección	Tipos de Escenario
Escenario 1	Proyección 1 Crecimiento alto 3.0 millones en el 2010	Escenario de desarrollo demasiado rápido y excesivo
Escenario 2 (Recomendado)	Proyección 3 Crecimiento logarítmico mediano 2.0 millones en el 2010	Escenario para la promoción más amplia de turismo con base en la ecología y la naturaleza combinado con el motivo de “sol y playa” entre otros; diversificación de productos turísticos a ser ofrecidos y destinos fuera de las regiones turísticas ya desarrolladas.
Escenario 3	Proyección 4 Crecimiento bajo 1.7 millones en el 2010	Escenario con base en el desarrollo de destinos ecoturísticos y playas de Guanacaste Norte
Escenario 4	Proyección 5 Crecimiento más bajo 1.3 millones en el 2010	Escenario que apunta más al desarrollo de destinos ecoturísticos que a otros tipos de turismo generales

Podría argumentarse que 2 millones de llegadas de turistas internacionales o aumentar dos veces el número actual en 10 años es un crecimiento muy rápido para hacer que este sea sostenible en cuanto al medio ambiente y las comunidades, al igual que para la industria turística. Sin embargo, considerando la necesidad y alta probabilidad del mejoramiento en las operaciones de las actividades de la industria turística, los actuales hoteles y cabañas que se utilizan para los turistas, que acomodan ahora 1.0 millones de turistas internacionales, pueden absorber hasta 1.2 millones de turistas. Esto significa que el volumen incremental de turistas internacionales en el 2010 será de 0.5 millones desde 1999 en el caso de la Proyección 4, y 0.8 millones en el caso de la Proyección 3.

Esta diferencia en el número meta total de turistas internacionales tiene un impacto significativo en el desarrollo de algunas regiones potenciales, las cuales están todavía subdesarrolladas, tal como se muestra en la comparación entre el Escenario 2 y el Escenario 3.

La meta de 1.7 millones para el 2010 fijado en el Escenario 3 con la Proyección 4 está basada en la siguiente distribución regional de llegadas de turistas internacionales:

- Incremento moderado en el número de turistas a los destinos ecoturísticos que son visitados actualmente y que son populares,
- Más desarrollo (con altas tasas de crecimiento) en los destinos de playa de Guanacaste Norte, y
- Ligero crecimiento en otras regiones turísticas menos visitadas.

La meta de 2.0 millones para el año 2010 fijado en el Escenario 2 con la Proyección 3 está basada en la siguiente distribución regional de llegadas de turistas internacionales:

- Incremento moderado en el número de turistas (con tasas de crecimiento medianas) a los destinos ecoturísticos que son visitados actualmente,
- Más desarrollo (con altas tasas de crecimiento) en los destinos de playa de Guanacaste Norte, y
- Más desarrollo (con tasas de crecimiento medianas) en otras regiones turísticas costeras, tales como Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito.

El Escenario 2 con la Proyección 3 (2 millones) trata de diversificar los productos y destinos turísticos para la promoción del “turismo y actividades relacionadas con la naturaleza”. El Escenario 2 tendría un impacto más grande en el desarrollo regional turístico fuera de los sitios ecoturísticos y playas que ya están desarrollados.

Por otro lado, con la meta de 1.7 millones de llegadas de turistas internacionales fijada en el Escenario 3 con la Proyección 4, la demanda turística no es lo suficientemente grande como para estimular las regiones turísticas que actualmente están subdesarrolladas. El Escenario 3 no permite la promoción del desarrollo turístico en las regiones fuera de los destinos turísticos existentes. Como resultado de esto, se produciría un congestionamiento en los sitios ecoturistas que ya están desarrollados y en las playas que están en desarrollo en Guanacaste Norte.

3.5.3 Habitaciones de Hotel: Meta para el Año 2010 y Distribución Regional

El número requerido de habitaciones de hotel y alojamientos en el año 2010 se estima que será de alrededor de 52,000 para las metas de 2.0 millones de turistas internacionales y 1.3 millones de turistas nacionales. Esta cifra está basada en varios parámetros que se asumen para la estimación. En los Cuadros 3.4 hasta el 3.10 se muestran los supuestos utilizados.

El número incremental de habitaciones y alojamiento de hotel es de 24,000 habitaciones para un período de 11 años desde 1999 hasta el 2010; (el promedio anual de generación de habitaciones de hotel es de alrededor de 2,000).

Por otro lado, casi todo el patrón de habitaciones de hotel y alojamientos debería ser renovado y mejorado para adaptarlo a los estándares nacionales e internacionales dentro del mismo período.

La distribución regional de habitaciones de hotel estimada se muestra en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.3 Distribución Regional de Habitaciones de Hotel: Actual y Meta Futura

Unidad de Planificación Turística	Meta para 1998 en el Plan Estratégico de 1992 (%) *1)	Actual 1999 (%) *2)	Meta para el 2010 (%) *3)	Incremento Adicional (%)
Total	30,668 (100%)	28,000 (100%)	52,000 (100%)	24,000 (100%)
1 Valle Central	12,637 (41%)	9,000 (32%)	17,300 (33%)	8,300 (35%)
2 Llanuras Norte	863 (3%)	2,300 (8%)	2,900 (6%)	600 (3%)
3 Guanacaste Norte	3,461 (11%)	3,700 (13%)	7,800 (15%)	4,100 (17%)
4 Guanacaste Sur	801 (3%)	900 (3%)	2,600 (5%)	1,700 (7%)
5 Caribe	3,984 (13%)	4,000 (14%)	6,200 (12%)	2,200 (9%)
6 Puntarenas, Playas e Islas en el Golfo	3,100 (10%)	2,500 (9%)	3,600 (7%)	1,100 (5%)
7 Pacífico Central	3,951 (13%)	3,200 (12%)	7,000 (13%)	3,800 (17%)
8 Corcovado-Golfito	1,384 (5%)	1,900 (8%)	4,000 (8%)	2,100 (8%)
9 Monteverde	487 (2%)	500 (2%)	600 (1%)	100 (0%)

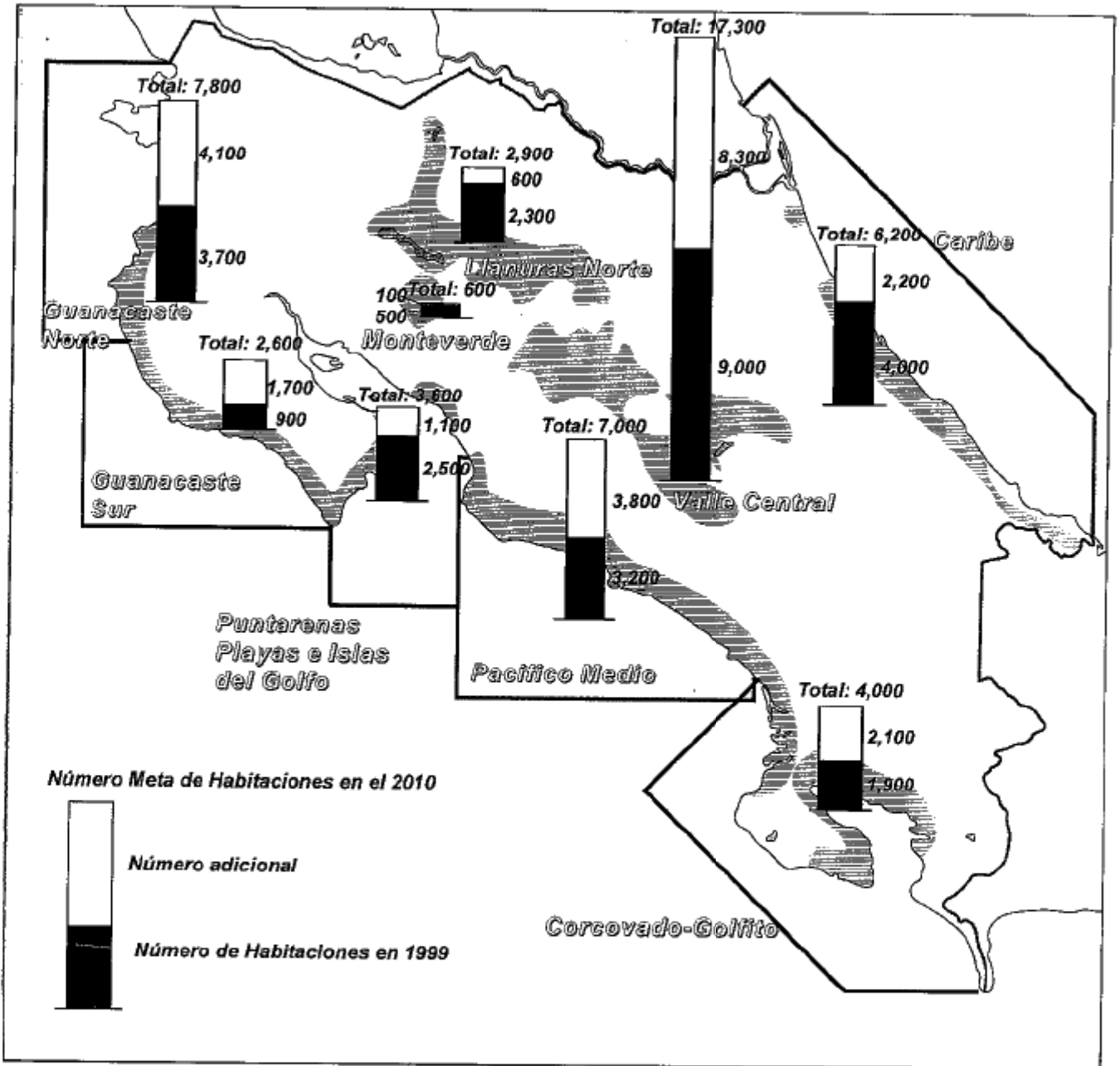
Fuente: 1) Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible en Costa Rica, 1992; 2) Información del ICT para 1999; 3) Equipo de Estudio

Cuadro 3.4 Proyecciones de Llegadas de Turistas Nacionales

Proyección Nacional		Meta de Número de Turistas en el 2010	Tasa de crecimiento promedio anual
Proyección Nacional 1: Crecimiento alto	Tasa de crecimiento del PIB	1.7 millones	7.0 %
Proyección Nacional 2: Crecimiento mediano	Tasa de crecimiento del PIB per capita	1.3 millones	4.8 %
Proyección Nacional 3: Crecimiento bajo	Tasa de crecimiento demográfico	1.0 millón	2.2 %

Fuente: Equipo de Estudio JICA

Figura 3.5 Número Meta de Habitaciones de Hotel en el 2010



Cuadro 3.5 Tiempo de Estadía de los Turistas Internacionales: Tendencia y Meta Futura

	Plan Estratégico 1992 *1)	Actual *2)	Meta *3)
1993	9.4		
1998	12.0	10.8	
2010			11.5

Fuente: 1) Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible en Costa Rica, 1992; 2) Anuario Estadístico de Turismo 1998, y 3) Equipo de Estudio JICA

Cuadro 3.6 Gastos por Turistas Internacionales: Tendencia y Meta Futura

Unidad: US\$/día/turista	Plan Estratégico 1992 *1)	Actual *2)	Meta *3)
1993	76.8		
1996	84.0	86.3	
1998	89.1(3.0%)	95.6(4.5%)	
2010			130.0 (2.6%)

Fuente: 1) Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible en Costa Rica, 1992; 2) Anuario Estadístico de Turismo 1998, y 3) Equipo de Estudio JICA

Cuadro 3.7 Participación de Usuarios de Hoteles/Alojamientos: Tendencia y Meta Futura

	Plan Estratégico 1992 *1)	Meta *2)
1993	50%	
1998	60%	
2010		65%

Fuente: 1) Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible en Costa Rica, 1992; 2) Equipo de Estudio JICA

Cuadro 3.8 Número de Turistas por Habitación: Actual y Meta Futura

Unidad: Turistas por habitación	Internacional	Nacional
1998 Actual	1.7	3.5
2010 Meta	1.7	2.0

Fuente: Equipo de Estudio JICA

Cuadro 3.9 Tasas de Ocupación: Actual y Meta Futura

	Tasa de Ocupación
Tasa de ocupación actual promedio anual estimada	45%
Tasa de ocupación meta en el 2010	60% Hoteles de ciudad: 75% Hoteles de centros vacacionales: 65% Otros: 55%

Fuente: Estimación del Equipo de Estudio JICA utilizando datos del Anuario Estadístico de Turismo del ICT

Cuadro 3.10 Participación de Llegadas de Turistas Internacionales por Principales Mercados Regionales: Actual y Meta Futura

	1992 Actual		1998 Meta	1999 Actual		2010 Meta	
	*1	*2	(Plan Estratégico de 1992)	*1	*2	*1	*2
Norte América	45%	48%	43%	45%	49%	45%	48%
Centro América	31%	26%	19%	31%	25%	24%	19%
Participación de Migrantes de Nicaragua	6%			8%		6%	
Caribe	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
América del Sur	7%	7%	6%	7%	8%	7%	7%
Europa	14%	15%	31%	14%	15%	22%	23%
Otros	2%	2%	1%	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*1: incluye migrantes de Nicaragua

*2: excluye migrantes de Nicaragua

Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible en Costa Rica, 1992; Anuario Estadístico de Turismo 1998, y 3) Equipo de Estudio JICA

Capítulo 4

MEDIDAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE REGIONAL

4.1 TEMAS SOBRE DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL Y PROMOCION

(1) Restricciones del ICT para el Desarrollo y Promoción del Turismo Regional

Si bien el ICT tiene una política para la promoción del turismo regional que incluye las áreas costeras, no ha sido posible conducir suficientes actividades para producir un efecto substancial en esta área. El ICT ha hecho esfuerzos para promover el turismo en Costa Rica como un todo mediante campañas publicitarias. Sin embargo, el ICT no ha puesto en marcha estrategias claras para promover ciertos productos turísticos y destinos o regiones turísticas todavía.

Con la excepción de dos oficinas a nivel nacional, el ICT no tiene otras oficinas regionales y personal regional para administrar el desarrollo y la promoción turísticas. A pesar de que el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Sostenible de 1992 recomendaba un plan para establecer cinco oficinas regionales, el plan no se llevó a cabo. Dado que el gobierno de Costa Rica todavía sufre de déficits fiscales y necesita de mejorar su eficiencia administrativa, será difícil crear oficinas regionales por medio del incremento del tamaño del personal del ICT. Al mismo tiempo, dado que las reformas políticas y administrativas apuntan a la descentralización de los gobiernos locales, no es fácil instalar oficinas regionales y personal de una agencia del gobierno central como lo es el ICT.

(2) Restricciones de los Gobiernos Municipales en el Desarrollo y Promoción Turística Regional

Aunque la devolución de las funciones del gobierno central a los gobiernos municipales se ha puesto en marcha gradualmente, los gobiernos municipales aún no están listos para lograr un buen desempeño. Mientras que los gobiernos municipales que tienen áreas costeras tienen un departamento especial y personal especializado para tratar con las zonas marítimo terrestres, en muchos casos no tienen políticas o actividades para la promoción turística en sus zonas. Por

lo limitado del presupuesto y personal técnico, es muy difícil para los gobiernos municipales el mejorar la situación para el desarrollo y la promoción turística en cinco o más años.

(3) Posibles Conflictos entre Grupos Interesados en el Desarrollo Turístico Costero

En las áreas costeras de la Península de Nicoya, los actuales gobiernos municipales están más involucrados con la población y economía de las áreas de tierras altas o interiores. Aquellas personas que realizan turismo y actividades relacionadas con el turismo en las áreas costeras son nuevos en la región. La gente local que vive en las áreas costeras tienen diferentes intereses económicos que aquellos de las tierras altas, y de aquellos relacionados con los intereses turísticos comerciales. Algunas ONGs ambientalistas e investigadores, al igual que comunidades locales, tienen serias preocupaciones sobre los impactos negativos que pueden resultar del desarrollo turístico.

En el área de Corcovado-Golfito, los principales centros poblados de la municipalidad de Golfito y la Municipalidad de Osa están localizados muy lejos de las áreas de desarrollo turístico. Esta distancia geográfica crea diferentes intereses en los tipos y direcciones del desarrollo turístico regional. Al mismo tiempo, existen disputas sobre tierras entre inversores extranjeros y la comunidad local.

4.2 ESFUERZOS INSTITUCIONALES RECOMENDADOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL Y LA PROMOCIÓN

Bajo las circunstancias antes mencionadas, las siguientes direcciones son identificadas para mejorar la administración turística:

- El ICT necesita de considerar como jugar un rol coordinador entre los diferentes participantes en la región, y como promover los esfuerzos conjuntos entre los grupos interesados, para lograr un desarrollo sostenible y sin problemas dadas las actuales dificultades para expandir el presupuesto público y la cantidad de personal.
- El ICT, al igual que otras agencias gubernamentales necesitan considerar como aumentar la asistencia financiera y de otro tipo a los gobiernos y comunidades locales para promover un desarrollo sostenible y sin problemas dadas las actuales dificultades para expandir el presupuesto público y la cantidad de personal.
- El ICT necesita jugar un papel esencial de coordinador, promoviendo la inversión pública en infraestructura para promover el desarrollo de turismo regional entre las agencias gubernamentales centrales que se encuentran a cargo de la provisión de dicha infraestructura. El plan general para el uso de tierra deberá formularse y utilizarse para demostrar el mayor potencial y prioridad para el desarrollo del

turismo regional.

- El ICT, INVU, CINDE y las municipalidades necesitan promover la inversión privada en los medios de turismo en las regiones y áreas turísticas potenciales identificadas. Al mismo tiempo, deberán coordinarse entre ellos para guiar la ubicación y escala del desarrollo de las instalaciones turísticas. El plan general de uso de tierra deberá formularse y utilizarse por demostrar el mayor potencial y prioridad para el desarrollo del turismo regional.
- Los gobiernos municipales necesitan considerar como promover más el turismo, y como mejorar la infraestructura, por ejemplo, por medio de esfuerzos colectivos con gobiernos locales adyacentes. Esta sería una solución parcial a la actual disponibilidad limitada de expertos en turismo e ingenieros, y la dificultad de aumentar el personal en el mediano y largo plazo.
- El sector turístico privado necesita considerar como realizar esfuerzos conjuntos para promover el turismo en su región, y coordinar acciones con el ICT y otras agencias gubernamentales centrales. Podría, por ejemplo, formar un grupo de cámaras de turismo locales en una región o una unidad de planificación turística.

Capítulo 5

SISTEMA DE PLANEAMIENTO Y MANEJO DEL USO DE LA TIERRA COSTERA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

5.1 SITUACION ACTUAL DEL PLANEAMIENTO Y MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN GUANACASTE SUR

5.1.1 Situación Actual de la Declaración de Zonas Turísticas y Zonas No Turísticas

La longitud total de litoral en Guanacaste Sur es de aproximadamente 143.4 Km. De ésta, la Zona Marítimo Terrestre, bajo la jurisdicción de ICT, es de aproximadamente 102.0 Km de largo (71.1%). La parte restante es de alrededor de 41.4 Km de largo (28.9%), y consta de áreas protegidas bajo la jurisdicción del MINAE, tales como la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, el Refugio de Vida Silvestre Ostional, y el Refugio de Vida Silvestre Camaronal (Cuadro 5.1).

Para 1977, diecinueve zonas se habían declarado como zonas turísticas. Estas zonas cubrían en total 79.2 Km del litoral. Sin embargo, algunas zonas turísticas han sido canceladas o cambiadas a zonas no turísticas, porque nuevas áreas protegidas fueron designadas por el MINAE en esta región y el ICT empezó a declarar zonas no turísticas en la década de 1980. En la actualidad, un área con 65.2 Km de litoral (64% de la ZMT) está declarada como zona turística y un área con 22.5 Km de litoral (22% de la ZMT) está declarada como zona no turística (Cuadro 5.1).

Los humedales costeros y los ríos de marea también son parte de la Zona Marítimo Terrestre. Son considerados como Zona Pública. Los 150 metros detrás de los humedales / o bancos de los ríos de marea son zonas restringidas, las que no están reguladas por ICT y los gobiernos locales. La longitud aproximada de la zona restringida detrás de los humedales es de 54 km en Guanacaste Sur, de acuerdo con las mediciones realizadas por el Equipo de Estudio JICA.

Cuadro 5.1 Longitud del Litoral en Guanacaste Sur por Diferentes Jurisdicciones

(Unidad: Km)

Año	Línea de Costa de la Zona Marítimo Terrestre del ICT excepto Humedales				Otras Agencias Gubernamentales			Composición		Total
	Zona Turística	Zona No turística	Area No Declarada	Sub Total	MINAE	INVU	Sub Total	ICT	Otros	
1977	79.2 64.2%	- -	48.3 35.8%	127.5 100%	15.9	-	15.9	88.9%	11.1%	143.4
2000	65.2 63.9%	22.5 22.1%	14.3 14.0%	102.0 100%	41.4	-	41.4	71.1%	28.9%	143.4

Fuente: Equipo de Estudio JICA

El Cuadro 5.2 muestra la situación de la zona de declaración turística por distrito. La mayoría de la zona costera en la parte del sur de Guanacaste Sur, incluyendo Hojancha, Bejuco y Cóbano, ya ha sido declarada. Todas las zonas costeras declaradas en el distrito de Cóbano son zonas turísticas, de las cuales la longitud total es la más larga entre los distritos. Las zonas no turísticas se ubican principalmente entre Sámara y Bejuco.

Cuadro 5.2 Declaración de Zona Turística por Distrito

Unidad Administrativa		Longitud del litoral (Km)				Observaciones
Cantón	Distrito	Zona Turística	Zona No Turística	Área No Declarada	Total	Longitud de la línea de costa no incluida en las mediciones indicadas en las columnas de la izquierda
Santa Cruz	27 de Abril	2.2 (55.0%)	- (-)	1.8 (45.0%)	4.0 (100%)	
	Cuajiniquil	12.4 (74.7%)	0.9 (5.4%)	3.3 (19.9%)	16.6 (100%)	Refugio de Vida Silvestre Ostional (6.2 Km)
Nicoya	Nosara	3.4 (57.6%)	- (-)	2.5 (42.4%)	5.9 (100%)	Refugio de Vida Silvestre Ostional (12.5 Km)
	Sámara	11.2 (51.9%)	4.5 (20.8%)	5.9 (27.3%)	21.6 (100%)	
Hojancha	Hojancha	2.6 (36.6%)	4.5 (63.4%)	- -	7.1 (100%)	
Nandayure	Zapotal	- (-)	- (-)	- (-)	- (-)	Refugio de Vida Silvestre Camaronal (3.4 Km)
	Bejuco	14.4 (52.9%)	12.6 (46.3%)	0.2 (0.7%)	27.2 (100%)	Refugio de Vida Silvestre Camaronal (3.4 Km)
Puntarenas	Cóbano	19.0 (96.9%)	- (-)	0.6 (3.1%)	19.6 (100%)	Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (15.9 Km)
Total		65.2 (63.9%)	22.5 (22.1%)	14.3 (14.0%)	102.0 (100%)	

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

5.1.2 Situación Actual de los Planes Reguladores

El primer plan regulador en Guanacaste Sur fue elaborado por el ICT en Playa Sámara en 1981. En la década de 1980 sólo existían cinco planes reguladores aprobados y todos estos planes eran para la zona costera en el Cantón de Nicoya. Hasta ahora, el ICT ha aprobado 30 planes en total, de los cuales un tercio ya han sido aprobados por las municipalidades. (Cuadro 5.3).

Cuadro 5.3 Número de Planes Reguladores Aprobados

Año de aprobación	Aprobados por el ICT				Aprobados por el INVU	Aprobados por la Municipalidad
	Zona Turística	Zona No Turística	No Turístico y Turístico	Total		
1980-1989	2	1	0	3	1	1
1990-2000	18	6	3	27	19	12
Total	20	7	3	30	20	13

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

El Cuadro 5.4 muestra la situación de los planes reguladores aprobados por distrito. Más de la mitad de los planes reguladores se localizan en la parte sur de Guanacaste Sur, en los distritos de Bejuco y de Cóbano. Las longitudes de litoral cubiertas por los planes reguladores en estos dos distritos son mucho más largas que en otros distritos. Los distritos de Sámara y Cuajiniquil forman el segundo grupo más grande en número de planes y en longitud de litoral cubierto por estos planes.

Cuadro 5.4 Planes Reguladores por Distrito

Unidad administrativa		No. de planes reguladores				Longitud de Litoral (Km) cubierta por los planes reguladores			Longitud de Litoral (%) (planes reguladores/zona total)		
Cantón	Distrito	Zona Turística	Zona No Turística	Zona Mixta	Total	Zona Turística	Zona No Turística	Total	Zona Turística	Zona No Turística	Total
Santa Cruz	27 de Abril	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cuajiniquil	4	-	1	5	5.6	0.3	5.9	45.2	33.3	44.4
Nicoya	Nosara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sámara	4	1	-	5	9.2	0.5	9.7	82.1	11.1	61.8
Hojancha	-	1	2	-	3	0.5	1.4	1.9	19.2	31.1	26.8
Nandayure	Zapotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bejuco	1	4	2	7	9.1	10.2	19.3	63.2	81.0	71.5
Puntarenas	Cóbano	10	-	-	10	11.5	-	11.5	60.5	-	60.5
Total		20	7	3	30	35.9	12.4	48.3	55.1	55.1	55.1

Nota: Los planes reguladores, que han sido cubiertos por áreas protegidas de MINAE después de la aprobación de los planes, no están incluidos en el cuadro.

Fuente: Equipo de Estudio JICA con datos de ICT (2000)

5.1.3 Análisis de la Situación Actual de las Zonas Declaradas y de los Planes Reguladores

La densidad de alojamiento actual se ha estimado como muy baja, solamente de 11.1 habitaciones/Km, ya que la zona costera declarada como zona turística es sumamente extensa (65 Km) con respecto a la cantidad de alojamiento turístico existente (721 habitaciones). Aun si todos los planes reguladores fueran llevados a cabo, la densidad del alojamiento sólo alcanzaría a 93.9 habitaciones/Km, lo que significa 6.3 habitaciones/ha. (Cuadro 5.5).

Se puede decir que el área de zonas turísticas declaradas es muy extensa y que el sistema de declaración no está funcionando eficazmente como una guía para el desarrollo de acuerdo a un plan. El desarrollo turístico de baja densidad cubre un área amplia y, por consiguiente, necesita de grandes inversiones en desarrollo de infraestructura, tales como redes viales. El desarrollo turístico disperso podría tener una influencia negativa en el ambiente natural o en los paisajes.

La escala de los planes reguladores existentes también es muy extensa. Estos planes tienen 8 veces más habitaciones (instalaciones de alojamiento) que lo actual. Esto supone una demanda turística excesiva. Si todas las instalaciones de alojamiento propuestas fueran construidas, ocurriría una competencia de precios, y muchas empresas colapsarían.

Cuadro 5.5 Comparación Cuantitativa de Alojamientos Existentes y Planeados

Cantones	No. de alojamientos turísticos (1999)				Zona turística existente		Escala de planes reguladores existentes		
	(A)		(B)		(C)	(D)=(B)/(C)	(E)	(F)=(E)/(B)	(G)=(E)/(C)
	Hoteles	(%)	Habitac.	(%)	Longitud de la zona Turística (Km)	Densidad de Alojamiento (Habitac/Km)	Capacidad de los planes reguladores* (Habitaciones)	Comparación (existente/ planeada (Veces)	Densidad de Alojamiento (Habitac./Km)
Santa Cruz	3	4.6	13	1.8	14.6	0.9	800	61.5	54.8
Nicoya	45	69.2	501	69.5	14.6	23.5	1,400	2.8	95.9
Hojancha	4	6.2	75	10.4	2.6	28.8	100	1.3	38.5
Nandayure	5	7.7	50	6.9	14.4	3.5	1,400	28.0	97.2
Puntarenas	8	12.3	82	11.4	19.0	4.3	1,700	20.7	89.5
Total	65	100.0	721	100.0	65.2	11.1	5,400	7.5	82.8

Notas: *Estimado en el supuesto de que la densidad de desarrollo es de 10 habitaciones/ha

Fuente: Equipo de Estudio JICA

5.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL PLANEAMIENTO Y EL MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN CORCOVADO-GOLFITO

5.2.1 Situación Actual de la Declaración de Zona Turística y Zona No Turística

La longitud total del litoral en la unidad de planeamiento turístico Corcovado-Golfito es de aproximadamente 362 Km. De esta, la Zona Marítimo Terrestre, bajo la jurisdicción de ICT, es de alrededor de 293.0 Km de largo (81.0%). Las partes restantes son de aproximadamente 68.8 Km de largo (19.0%), y consta de áreas protegidas bajo la jurisdicción de MINAE, tales como el Parque Nacional Corcovado y el Humedal Terraba-Sierpe, y la ciudad de Golfito bajo la jurisdicción de INVU (Cuadro 5.6).

Para 1977, diecisiete áreas habían sido declaradas como zonas turísticas. Estas zonas cubren en total 112.2 Km de litoral. Desde entonces, aquellas áreas dentro del Parque Nacional Corcovado se han transferido a la jurisdicción del MINAE y se han realizado nuevas declaraciones turísticas y no turísticas o se han alterado algunas de ellas. Actualmente, un área de 149.8 Km de litoral (51% de la ZMT) está declarada como zona turística y un área de 41.0 Km de litoral (14% de la ZMT) está declarada como zona no turística. Un 35% de la Zona Marítimo Terrestre aún permanece sin ser declarada (Cuadro 5.6).

Los humedales costeros y los ríos de marea también son parte de la Zona Marítimo Terrestre. Son considerados como Zona Pública. Los 150 metros detrás de los humedales / o bancos de los ríos de marea son zonas restringidas, las que no están reguladas por ICT y los gobiernos locales. La longitud aproximada de la zona restringida detrás de los humedales es de 69 km en Corcovado-Golfito, de acuerdo con las mediciones realizadas por el Equipo de Estudio JICA.

Cuadro 5.6 Longitud del Litoral en Corcovado-Golfito por Diferentes Jurisdicciones

(Unidad: km)

Año	Zona Marítimo Terrestre del ICT				Otras Agencias Gubernamentales			Composición		Gran Total
	Zona Turística	Zona No turística	Area No Declarada	Sub Total	MINAE	INVU	Sub Total	ICT	Otros	
1977	112.2 31.6%	-	242.7 68.4%	354.9 100%	-	6.9	6.9	98.1%	1.9%	361.8
2000	149.8 51.1%	41.0 14.0%	102.2 34.9%	293.0 100%	61.9	6.9	68.8	81.0%	19.0%	361.8

Nota: El área fronteriza de 2 Km desde la frontera de Panamá está incluida en la Zona Turística

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

El Cuadro 5.7 muestra la situación de declaración de zona turística por distrito. No se ha hecho ninguna declaración para la mayor parte de los cantones de Golfito y de Osa (sección del golfo). Estos cantones se localizan en la parte norte del Golfo Dulce, en donde las áreas protegidas tales como la Reserva Forestal Golfo Dulce, el Parque Nacional Piedras Blancas y el Refugio de Vida Silvestre Golfito se encuentran cerca del litoral.

Los distritos de Pavón, Puerto Jiménez y Sierpe (parte del océano) poseen las zonas costeras más extensas declaradas como zonas turísticas. Las zonas no turísticas están ubicadas principalmente en el distrito de Puerto Cortés debido a los manglares y en el distrito de Pavón en la parte del Océano Pacífico debido a las pendientes empinadas.

Cuadro 5.7 Declaración de Zona Turística por Distrito

Unidad Administrativa		Longitud del litoral (Km)				Observaciones (Longitud del Litoral no incluido en las mediciones mostradas en las columnas de la izquierda)
Cantón	Distrito	Zona Turística	Zona No Turística	Area No Declarada	Total	
Osa	Puerto Cortés	2.9 (20.0%)	10.6 (73.1%)	1.0 (6.9%)	14.5 (100%)	
	Sierpe (parte en el Océano)	30.4 (66.1%)	4.0 (8.7%)	11.6 (25.2%)	46.0 (67.2%)	Humedal Térraba-Sierpe (8 Km) Parque Nacional Corcovado (17.3 Km)
	Sierpe (parte en el Golfo)	9.9 (38.2%)	- (-)	16.0 (61.8%)	25.9 (38.2%)	Humedal (3.5 Km)
Golfito	Puerto Jiménez	48.7 (61.3%)	3.6 (4.5%)	27.2 (34.2%)	79.5 (61.3%)	Parque Nacional Corcovado (22.6 Km) Laguna y Humedal (9.0 Km)
	Golfito	4.2 (8.2%)	0.9 (1.7%)	46.4 (90.1%)	51.5 (8.2%)	Humedal (1.5 Km) Ciudad de Golfito (6.9 Km)
	Pavón	53.7 (71.0%)	21.9 (29.0%)	- (-)	75.6 (71.0%)	
Total		149.8 (51.1%)	41.0 (14.0%)	102.2 (34.9%)	293.0 (51.3%)	

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

5.2.2 Situación Actual de los Planes Reguladores

La mayoría de los planes reguladores en Corcovado-Golfito fueron elaborados después de 1997. Hasta el momento, el ICT ha aprobado 17 planes en total, de los cuales un tercio ya ha sido aceptado por las municipalidades (Cuadro 5.8).

5.3 TEMAS PRINCIPALES EN EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO Y MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN LAS ÁREAS COSTERAS

Los siguientes temas son identificados con base en las revisiones relacionadas con el “sistema de planeamiento de uso de la tierra” y el análisis de la situación actual en las áreas de estudio:

- No hay escenarios de desarrollo de largo plazo a nivel nacional o regional con metas cuantitativas para llegadas de turistas e instalaciones de alojamiento turístico.
- Las zonas costeras declaradas son excesivamente grandes y los planes reguladores están en lugares dispersos. Las declaraciones no están guiando ni controlando el desarrollo turístico en forma efectiva. La infraestructura no puede ser desarrollada efectivamente por los desarrollos turísticos de baja densidad distribuidos en áreas amplias. Adicionalmente, el desarrollo disperso puede tener una influencia negativa sobre el medio ambiente natural y el paisaje.
- La escala general de los planes reguladores existentes no es realista en términos del número de habitaciones para alojamiento de turistas, y asume una demanda turística excesiva. Esto es causado por el sistema de declaración de zonas que no muestra áreas prioritarias con esquemas de tiempo. Si todas las instalaciones proyectadas para alojamiento fueran construidas, podría ocurrir una severa competencia de precios y muchas empresas fracasarían.
- La demarcación de los roles del sector público y del sector privado no es claro tanto para la región como para cada área de desarrollo turístico. En términos del sector público, no existe plan de desarrollo o programa de inversiones para el sector total reflejando el interés público, y los planes reguladores no incluyen planes de desarrollo adecuados para ser llevados a cabo por el sector público en el interés público.
- El manejo del uso de tierras o sistema de regulación para tierras privadas no es claro. Existen tierras privadas dentro de la ZMT, sin embargo, estas tierras no pueden ser identificadas fácilmente. Algunos desarrollos turísticos podrían cubrir no solamente el ZMT sino que también tierras privadas en las tierras del interior, lo que se muestra en algunos de los planes reguladores.

El sistema de planificación existente podría ser modificado de la forma mostrada en la Figura 5.1 para tratar los temas antes mencionados.

Cuadro 5.8 Número de Planes Reguladores Aprobados

Año de aprobación	Aprobados por el ICT				Aprobados por el INVU	Aprobados por la Municipalidad
	Zona Turística	Zona No Turística	No Turístico y Turístico	Total		
1980-1989	0	1	0	1	1	0
1990-2000	12	2	1	15	9	7
Total	12	3	1	16	10	7

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

El Cuadro 5.9 muestra la situación de los planes reguladores aprobados por distrito. Más de la mitad de los planes reguladores están en el distrito Pavón. Cinco planes reguladores han sido elaborados por el ICT para este distrito, incluyendo uno que está en proceso de evaluación por ICT. El lado del océano del distrito de Sierpe tiene un litoral comparativamente amplio cubierto por los planes reguladores. No hay ningún plan regulador para la parte norte de Golfo Dulce.

Cuadro 5.9 Planes Reguladores por Distrito

Unidad Administrativa		No. de Planes Reguladores				Longitud de Litoral (Km) Cubierta por los Planes Reguladores			Longitud de Litoral (%) (planes reguladores /zona total)		
Cantones	Distritos	Zona Turística	Zona No Turística	Zona Mixta	Total	Zona Turística	Zona No Turística	Total	Zona Turística	Zona No Turística	Total
Osa	Pto. Cortés	-	1	-	1	-	0.7	0.7	-	6.6	5.2
	Sierpe (Océano)	1	2	1	4	3.6	3.4	7.0	11.8	85.0	20.3
	Sierpe (Golfo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Golfito	Pto. Jiménez	2	-	-	2	1.5	-	1.5	3.1	-	2.9
	Golfito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pavón	9	-	-	9	17.8	-	17.8	33.1	-	23.5
Total		12	3	1	16	22.9	4.1	27.0	15.3	10.0	14.2

Nota: Los planes reguladores, que han sido cancelados o están en proceso de evaluación por ICT, no están incluidos en el cuadro. Una lista de planes reguladores para Corcovado-Golfito se presentan en el Capítulo 22.

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

5.2.3 Análisis de la Situación Actual de Zonas Declaradas y de los Planes Reguladores

La densidad del alojamiento actual se ha estimado como muy baja, solamente 8.8 habitaciones/Km, ya que la zona costera declarada como zona turística es sumamente extensa (149.8 Km) con respecto al número de alojamientos turísticos existentes (1,316 habitaciones). Aún si todos los planes reguladores fueran llevados a cabo, la densidad del alojamiento sólo alcanzaría a 31.5 habitaciones/Km, lo que significa 2.1 habitaciones/ha. (Cuadro 5.10).

Se puede decir que el área de zonas turísticas declaradas es muy extensa y que el sistema de declaración no está funcionando eficazmente como una guía para el desarrollo de acuerdo a un plan. El desarrollo turístico de baja densidad que cubre un área amplia necesita de grandes inversiones en desarrollos de infraestructura, tales como redes viales. El desarrollo turístico disperso podría tener una influencia negativa en el ambiente natural o en los paisajes.

Los planes reguladores existentes tienen 2.6 veces más habitaciones (instalaciones de alojamiento) que lo actual. La escala de los planes reguladores existentes en lo referente a la capacidad de alojamiento es realista desde el punto de vista de la demanda turística, en parte porque, hasta ahora, relativamente pocos inversionistas han prestado atención al potencial de desarrollo turístico en el área.

Cuadro 5.10 Comparación Cuantitativa de Alojamientos Existentes y Planeados

Cantones Distrito	No. de alojamientos turísticos (1999)				Zona turística existente		Escala de planes reguladores existentes		
	(A)		(B)		(C) Longitud de la zona Turística (km)	(D)=(B)/(C) Densidad de Alojamiento (Habitac/Km)	(E) Capacidad de los planes reguladores (Habitaciones)	(F)=(E)/(B) Comparación (existente/ Planeada (Veces)	(G) =(E)/(C) Densidad de Alojamiento (Habitac./Km)
	Hoteles	(%)	Habitac	(%)					
Osa**	42	29.8	433	32.9	43.2	10.0	500	1.2	11.6
Pto. Jiménez	24	17.0	159	22.0	48.7	3.3	200	1.3	4.1
Golfito***	75	53.2	724	55.0	57.9	12.5	2,700	3.7	46.6
Total	141	100.0	1,316	100.0	149.8	8.8	3,400	2.6	22.7

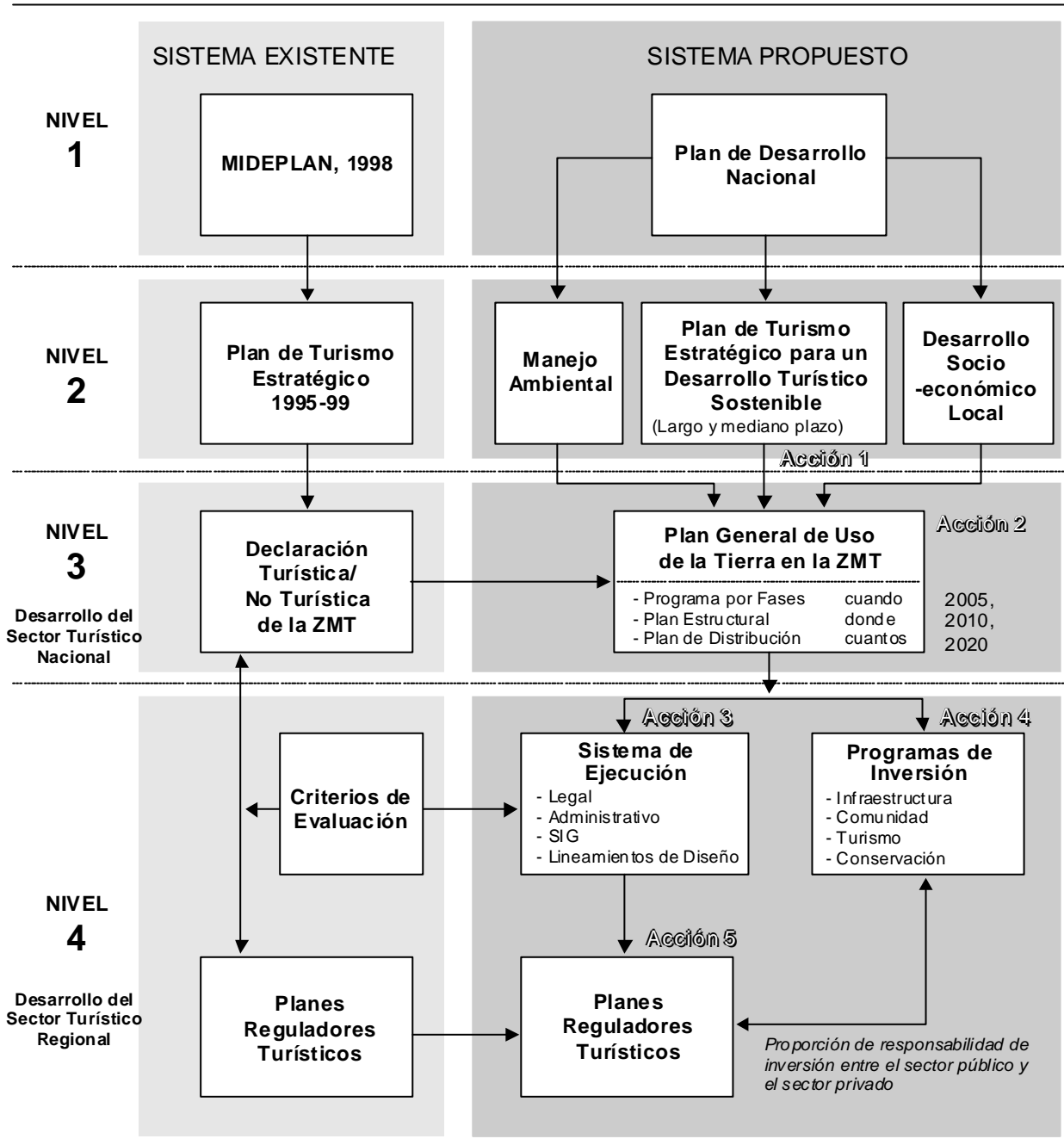
Notas: *estimado con el supuesto de que la densidad de desarrollo es de 10 habitaciones/ha

**Distrito de Sierpe y parte de Puerto Cortés

***Distritos de Golfito y Pavón

Fuente: Equipo de Estudio JICA con base en la información del ICT (2000)

Figura 5.1 Sistema Existente para el Uso de las Tierras Costeras y Sistema de Planeamiento Propuesto para el Uso de las Tierras Costeras



- Acción 1** Revisar las estrategias/los escenarios de desarrollo turístico para las regiones
- Acción 2** Establecer planes generales de uso de la tierra con dimensiones de tiempo
- Acción 3** Revisar el sistema de ejecución
- Acción 4** Establecer programas de inversión pública
- Acción 5** Revisar los planes reguladores existentes, si es necesario, de acuerdo con los planes generales de uso de la tierra

5.4 DIRECTRICES PARA UN SISTEMA MODIFICADO DE PLANEAMIENTO Y MANEJO PARA EL USO DE LA TIERRA

Para tratar los temas antes mencionados, se requiere enfrentar los siguientes tres retos para un desarrollo turístico sostenible y sin problemas:

- Modificar el sistema existente para planificación del uso de tierras,
- Adoptar el sistema modificado para planificación para mejorar la situación del manejo para uso de tierras, y
- Promover el plan general para uso de la tierra y desarrollo turístico, basándose en el sistema de planificación modificado, para las agencias gubernamentales relacionadas e inversionistas privados de tal manera que estos entiendan los beneficios y los usen como marco de referencia para el desarrollo.

Los prerequisites para enfrentar estos retos de la planificación y manejo del uso de tierras pueden ser satisfechos de la siguiente manera:

Nivel 2: SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO NACIONAL

- (1) Los escenarios de desarrollo regionales (estrategias) necesitan ser establecidos para proveer a cada región con la capacidad meta para instalaciones de alojamiento para turistas y meta cuantitativa para la llegada de turistas.

Nivel 3: SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO REGIONAL

- (2) Se debe preparar un plan general de uso de la tierra para cada región, apuntando hacia el turismo sostenible y considerando no solamente los aspectos de desarrollo turístico, sino que también los aspectos ambientales y socioeconómicos locales. Para dicho propósito la participación de los grupos interesados es esencial. No solamente se requiere de la coordinación y resolución de conflictos entre los diferentes participantes en la etapa de planificación sino que se requiere también de una participación sostenida y de un proceso consultivo en la etapa de post-planificación.
- (3) El plan general de uso de la tierra preparado para una región debe tener una dimensión temporal por medio de la sugerencia de áreas de desarrollo prioritarios. Al mismo tiempo, se debería preparar un plan general de uso de la tierra de acuerdo con la capacidad de la región para satisfacer la meta establecida para las instalaciones de alojamiento de turistas a ser dados por el escenario de desarrollo turístico regional.
- (4) El plan general de uso de la tierra podría incluir estrategias para atraer un monto substancial de inversión privada, y ser utilizado para atraer la inversión privada en la región. El plan debe ser lo más flexible y abierto posible para que los inversores puedan acceder a éste con facilidad.

- (5) El plan general de uso de la tierra puede ser utilizado para monitorear desarrollos y cambios en el uso de tierras en las áreas costeras. Los instrumentos y la responsabilidad del monitoreo tienen que ser considerados.
- (6) El plan general de uso de la tierra debe tener regulaciones y ser aplicadas, aún en tierras privadas al interior al igual que en la ZMT en caso de necesidad, por medio de una efectiva cooperación entre las agencias relacionadas.

NIVEL 4: DESARROLLO DE AREAS TURÍSTICAS

- (7) Los programas de infraestructura pública pueden ser preparados en concordancia con las áreas de desarrollo prioritarias a ser especificadas en el plan general de uso de tierras. Para implementar el plan, se han de considerar maneras de promover a las agencias del gobierno central a cargo de la infraestructura. El plan general para uso de la tierra, para atraer la inversión privada, es una de los medios claves por el cual las agencias del gobierno central pueden asumir una actitud seria sobre la inversión pública en infraestructura para el turismo regional.
- (8) El plan general de uso de la tierra puede ser utilizado como guía para modificar los planes reguladores existentes o aprobados al igual que para el examen de nuevos planes reguladores propuestos y sugerir modificaciones para los mismos. Se debe tener en cuenta formas para promover la modificación de los planes reguladores existentes en concordancia con el plan general de uso de la tierra, especialmente con respecto a la financiación del mismo.

5.5 CONSIDERACIONES SOBRE SISTEMAS DE USO DE LA TIERRA PARA PLANES GENERALES DE USO DE LA TIERRA

5.5.1 Introducción

En secciones anteriores de éste Capítulo, se discutieron los tipos de planes de uso de la tierra que se requieren para el desarrollo sostenible y conservación costeros, incluyendo el desarrollo turístico. En la sección 5.5, se investigan los tipos de zonificación de uso de la tierra que son requeridos al nivel de planes generales de uso de la tierra, analizando las implicaciones y propuestas desde tres diferentes perspectivas: desarrollo turístico, desarrollo socioeconómico local y manejo de recursos naturales.

5.5.2 Cambios en el Sistema de Zonificación Considerados desde una Perspectiva de Desarrollo Turístico

(1) Introducción de la Dimensión Temporal y los Conceptos de Desarrollo Concentrado al Sistema Actual de Declaración Turística por Nuevas Zonas de Uso de la Tierra para la Zona Marítimo Terrestre

Bajo el sistema actual de planeamiento de uso de la tierra costera, la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) está dividida en dos categorías, denominadas: 1) zona turística y 2) zona no turística. Sin embargo, algunas áreas de la ZMT no han sido declaradas en alguna categoría. Este sistema se denomina sistema de declaración turística para la ZMT. Utilizando estas categorías de zonas, el ICT y los gobiernos municipales deciden en que áreas de la ZMT se permite comenzar los procesos para elaborar planes reguladores costeros. Esto es, el sistema de declaración turística de la ZMT especifica las áreas particulares en que se permite el desarrollo turístico en la ZMT.

Sin embargo, gran parte de las áreas de la ZMT caen en la categoría de zona turística, y las áreas en la zona turística son mucho más grandes que la demanda real de tierras para instalaciones turísticas en el 2010. Esto significa que el sistema actual de uso de la tierra no indica las áreas en las cuales se debe priorizar el desarrollo turístico.

Otro tema de relevancia señalado en el encabezamiento de esta sección es que el sistema actual de planeamiento de uso de la tierra no tiene dimensión temporal. La zona turística actual es solo una indicación de aprobación para el desarrollo turístico. El sistema de declaración turística no toma en cuenta cuándo debe llevarse a cabo el desarrollo turístico.

Además de lo indicado anteriormente, debido a las razones siguientes, se necesita una designación de tierra más limitada para el desarrollo turístico en el sistema de uso de la tierra costero:

- Promover el desarrollo de tierras solo para el desarrollo de instalaciones turísticas y de infraestructura en las áreas costeras,
- Promover la eficiencia en la provisión de infraestructura en vista de las limitaciones presupuestarias de los gobiernos central y locales,
- Mantener o restaurar los hábitats naturales en las áreas costeras lo máximo posible para mejorar el potencial del turismo natural.

Por ello se recomienda introducir los conceptos “Desarrollo Concentrado” en el sistema de zonificación para el plan general de uso de la tierra.

(2) Fortalecimiento del Control del Desarrollo sobre Grandes Áreas de la ZMT

El sistema de zonificación propuesto en la sección anterior hace frente solo al problema que el sistema actual permite el desarrollo turístico expandido ampliamente a lo largo de la ZMT. Sin embargo, nuestro inventario de instalaciones turísticas revela que algunas instalaciones han sido construidas no solo en la ZMT, sino también en áreas al interior de la ZMT. Para las áreas de la ZMT se supone que los planes reguladores regulan el uso de la tierra y el desarrollo. Por otra parte, las áreas al interior de la ZMT no tienen medidas efectivas de control de uso de la tierra. Esto significa que aún cuando el plan general de uso de la tierra estipule ciertas áreas para el desarrollo turístico, tal acumulación de instalaciones turísticas no podría ocurrir en parte debido a influencias negativas (como por ejemplo, problemas de tierras) de la ZMT y en parte por haber más áreas potenciales para instalaciones turísticas fuera de la ZMT.

Para enfrentar estos problemas, es necesario crear una medida integral o método para lograr lo siguiente:

- Guiar la concentración del Desarrollo en la ZMT a lo largo de la costa, por la reducción del tamaño de la zona turística común, bajo el sistema actual de declaración turística, e
- Introducir algunas medidas de control de uso de la tierra al interior de la ZMT.

Una manera de lograr ambas es introducir un sistema de “Centros de Turismo” en las áreas costeras que cubran tanto la ZMT y su zona interior inmediata.

5.5.3 Cambios en el Sistema de Zonificación Considerados desde una Perspectiva de Desarrollo Socioeconómico Local

La zonificación del uso de la tierra en el sistema actual declara solo “uso turístico” y “uso no turístico”. El uso de la tierra para asentamientos comunitarios y desarrollo socioeconómico local no está explícitamente considerado en la formulación de planes reguladores costeros. En

muchos casos, los usos de la tierra y las oportunidades de desarrollo para las comunidades locales no son asegurados a través de planes reguladores costeros. Con respecto a esto, se consideran los siguientes tres puntos para cambios en la zonificación de uso de la tierra.

1) Asentamientos Comunitarios Locales e Instalaciones Públicas

El plan general de uso de la tierra debe designar las zonas para asentamientos comunitarios locales y sus instalaciones públicas si hay comunidades dentro o al interior de la ZMT. De acuerdo con el plan general de uso de la tierra, los terrenos para asentamientos de pobladores locales e instalaciones públicas tienen que ser incluidos en los planes reguladores y las concesiones serán otorgadas a los pobladores locales.

2) Espacio Público y Comercial

El plan general de uso de la tierra debe designar el Espacio Público y Comercial, en los que los espacios públicos con instalaciones comerciales de pequeña escala (restaurantes, cafeterías, tiendas de recuerdos, etc.) serán desarrollados para crear vías atractivas para las actividades comunitarias locales, al igual que para los turistas. Las tierras serán reservadas como terrenos públicos y las municipalidades u otras instituciones públicas deben desarrollarlas y manejarlas.

3) Desarrollo Turístico Basado en la Comunidad

El plan general de uso de la tierra debe designar zonas de desarrollo turístico para las comunidades locales. Esto favorece particularmente los desarrollos llevados a cabo por iniciativas de la comunidad. A nivel de planificación reguladora, las tierras serán reservadas como terrenos públicos para los siguientes usos de la tierra:

- Instalaciones de alojamiento turístico manejadas por comunidades o cooperativas
- Centros de Artesanías Indígenas, Museo Indígena, etc.

5.5.4 Cambios en el Sistema de Zonificación Considerados desde una Perspectiva del Manejo de Recursos Naturales

La ZMT está dividida en las siguientes seis zonas de uso de la tierra, que reflejan las diferentes condiciones ambientales que se presentan en la ZMT o adyacente a esta. Algunas áreas son consideradas adecuadas para varios tipos de desarrollo turístico, mientras que otras áreas requieren conservación o controles especiales para proteger los recursos naturales, y complementan las áreas naturales protegidas por MINAE.

Zonas de Conservación del MINAE

Áreas Naturales Protegidas – Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre, Humedales, Zonas Protectoras, etc. (e incluyen sitios designados internacionalmente, p. e. Sitios Ramsar).

Humedales – Todos aquellos que están legalmente protegidos y registrados en su mayoría por MINAE.

Zona Natural en la ZMT

Áreas Naturales ICT-Municipalidad

Áreas de la ZMT en las cuales la vegetación natural se regenera o se restaura, no permitiendo mayor desarrollo. Sin embargo, las viviendas e instalaciones existentes podrán permanecer en el área.

El Equipo de Estudio de JICA elaboró mapas para mostrar la vulnerabilidad ambiental en las áreas costeras. Con base en la sensibilidad ambiental, el plan general de uso de la tierra debe designar zonas naturales en las que se regenere o restaure la vegetación natural y no permitir desarrollos.

Además, la vulnerabilidad ambiental sugiere qué tipos de desarrollo han de evitarse en las áreas costeras y qué medidas de mitigación son necesarias para ciertos tipos de desarrollo.

5.6 PLAN GENERAL DE USO DE LA TIERRA Y PLANES REGULADORES

5.6.1 Puntos Claves del Plan General de Uso de la Tierra para Guiar los Planes Reguladores: Consideraciones sobre Zonas de Uso de la Tierra

El Plan General de Uso de la Tierra está elaborado a nivel regional. Es para guiar la formulación de planes reguladores a nivel local. Si bien el Plan General de Uso de la Tierra no se puede utilizar como un instrumento administrativo y legal para regular directamente los usos de la tierra actuales, el plan regulador sí tiene tales funciones administrativas y legales. Por esta razón, el Plan General de Uso de la Tierra debe ser preparado cuidadosamente para guiar la elaboración de los planes reguladores.

Como fue descrito en secciones anteriores de este capítulo, se ha elaborado una gran cantidad de planes reguladores que cubren una amplia extensión de ambas zonas costeras de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito. Sin embargo, muchos de los planes reguladores existentes tienen algunos problemas.

Ante esto, los Planes Generales de Uso de la Tierra para Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito deben proveer puntos claves para guiar el análisis y revisión de los planes reguladores existentes. Los nuevos planes reguladores en la región también deben ajustarse con estos puntos claves de los planes generales de uso de la tierra.

El Plan General de Uso de la Tierra debe indicar lo siguiente para guiar la formulación de los planes reguladores ya existentes y los nuevos:

- (1) A nivel regional, las áreas en las cuales desarrollar turismo, conservar o restaurar elementos naturales en los próximos 10 años, y áreas en donde desarrollar a futuro después del 2010 .

El Plan General de Uso de la Tierra debe mostrar claramente las áreas en las que no se permitirán solicitudes para planes reguladores con el propósito de cualquier tipo de desarrollo. En el Plan General de Uso de la Tierra se deben ubicar las Zonas Naturales y las Zonas para Desarrollo Futuro.

- (2) Dentro de cada Área de Turismo (o Centro de Turismo), ubicar un lugar central (o más de un lugar central) para las atracciones turísticas para el Área, y ubicar los sitios donde desarrollar más intensivamente instalaciones turísticas, tales como hoteles.

El Plan General de Uso de la Tierra debe especificar claramente los lugares en donde se localizan las áreas núcleo para atracciones turísticas en cada Centro de Turismo. También debe mostrar las áreas en donde se debe ubicar el desarrollo intensivo de

instalaciones turísticas. En los planes reguladores y los planes generales de uso de la tierra actuales, no hay indicaciones claras de tales áreas. En este sentido, los planes reguladores y los planes generales de uso de la tierra existentes no han contribuido a la formación de centros turísticos atractivos. El Estudio de JICA recomendará nuevas zonas de uso de la tierra para resolver este problema.

- (3) Dentro de cada Área de Turismo (o Centro de Turismo), ubicar tierras para instalaciones públicas y áreas de asentamiento para la gente local.

Para permitir el desarrollo de los núcleos de atracciones turísticas y el desarrollo intensivo de instalaciones turísticas, se deben reubicar algunas viviendas e instalaciones públicas existentes para las comunidades locales. Para facilitar el desarrollo fluido y evitar problemas serios, es importante que los planes reguladores aseguren áreas especiales para tales reubicaciones dentro de la ZMT, mientras sea necesario tratar de encontrar tierras para reubicación fuera de la ZMT.

5.6.2 Utilización de Planes Reguladores para la Formulación de Centros de Turismo

El Estudio de JICA identificó áreas importantes para el desarrollo turístico como Centros de Turismo en las Regiones de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito. Los Centros de Turismo cubren partes de la Zona Marítimo Terrestre y zonas interiores. Para las ZMTs, la Ley de Zona Marítimo Terrestre otorga autoridad al ICT para diseñar planes generales de uso de la tierra. Los Planes Generales de Uso de la Tierra actuales son elaborados de acuerdo con esta Ley.

Este Estudio de JICA ha formulado planes generales de uso de la tierra en zonas interiores de la ZMT dentro de Centros de Turismo, que son similares a los Planes Generales de Uso de la Tierra de la ZMT. En realidad, las dos partes de los planes generales de uso de la tierra son integrados para formar un Centro de Turismo. La parte del Plan que se relaciona con las zonas interiores de la ZMT podría ser utilizada como referencia cuando se formulen planes reguladores prospectivos.

Se recomienda que cualquiera de los dos siguientes sistemas de planes reguladores sea utilizado para cubrir el área total de un Centro de Turismo con planes reguladores:

(1) El sistema existente de planes reguladores urbanos

El sistema existente de planes reguladores urbanos debe aplicarse a las zonas interiores de las ZMTs, las cuales, en su mayoría, son parte de distritos urbanos en las áreas de estudio. Por otra parte, las ZMTs de un Centro de Turismo podrían ser cubiertas por el sistema existente de planes reguladores costeros. Como resultado, toda el área de un Centro de Turismo puede ser cubierta por dos planes reguladores, bajo dos sistemas diferentes.

(2) Un nuevo sistema de planes reguladores para cubrir todo el Centro de Turismo

Se debe inventar un nuevo sistema de planes reguladores para elaborar un plan regulador integrado que cubra las ZMTs y sus zonas interiores dentro de Centros de Turismo identificados.

Figura 5.2 Establecimiento de Centros de Turismo

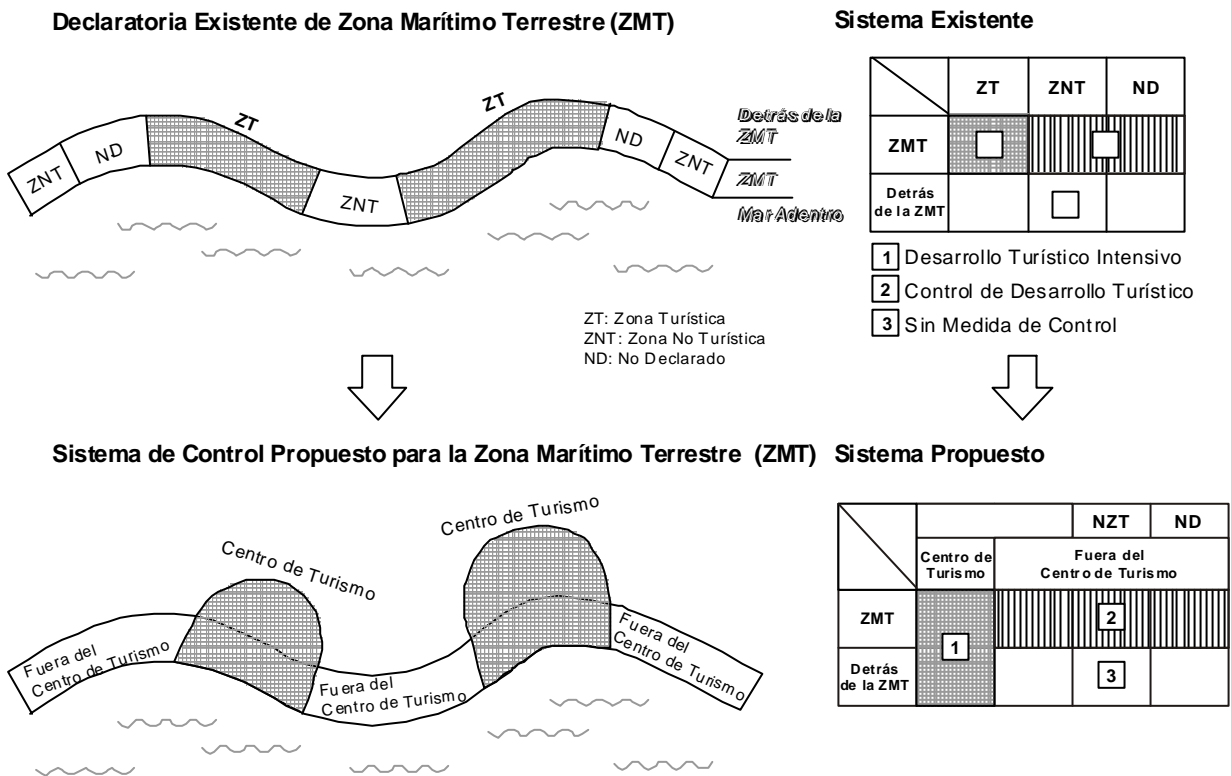
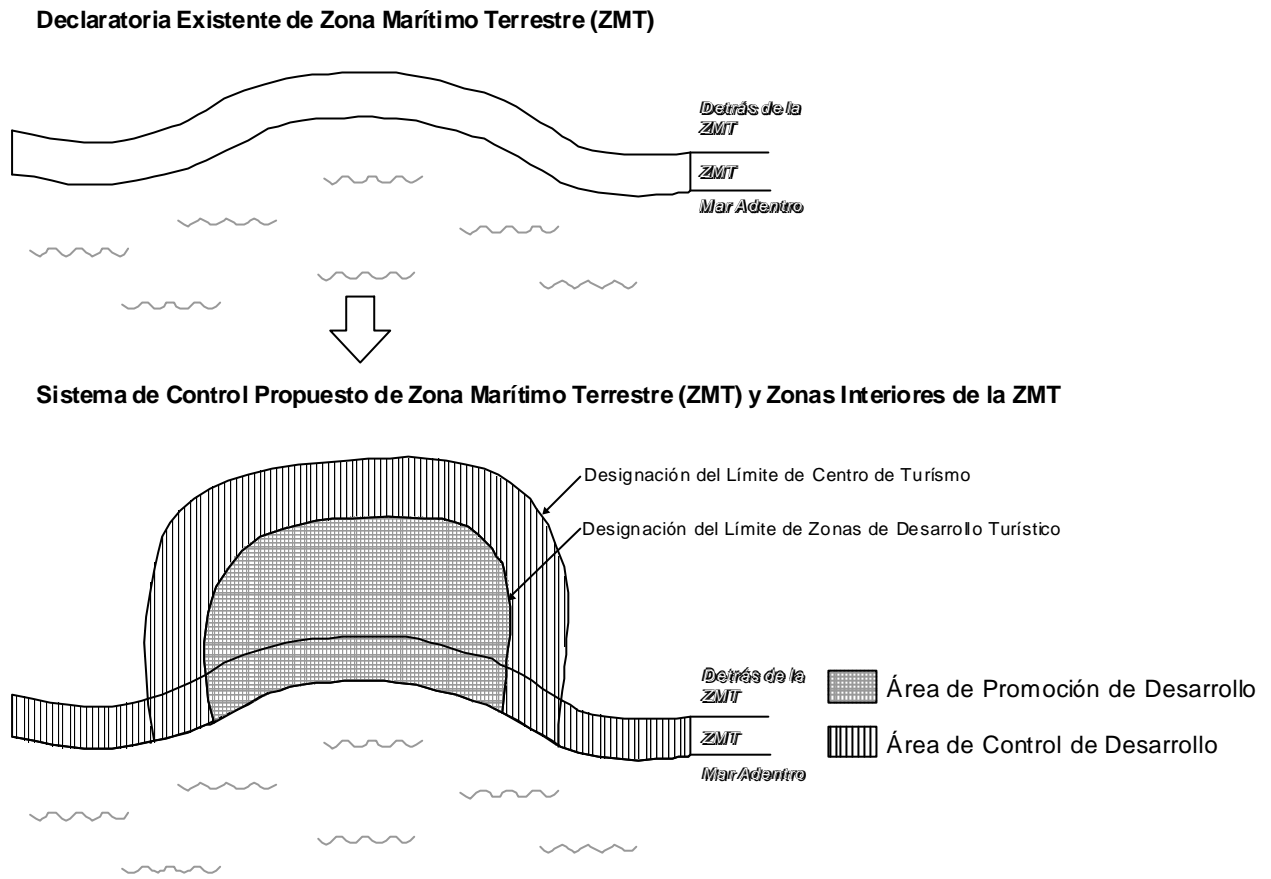


Figura 5.3 Formulación de Centros de Turismo y Utilización de Planes Reguladores



5.7 ZONAS DE USO DE LA TIERRA RECOMENDADAS PARA PLANES GENERALES DE USO DE LA TIERRA

5.7.1 Un Sistema de Zonificación de Uso de la Tierra para Planes Generales de Uso de la Tierra en Zona Marítimo Terrestre

Con base en las discusiones presentadas en las secciones 5.5 y 5.6, se recomienda un sistema de zonificación de uso de la tierra que consista en las siguientes zonas para planes generales de uso de la tierra:

(3) Zona de Desarrollo Turístico [T]

Área Núcleo para Atracciones Turísticas (**TAN**)

Área Planificada para el Desarrollo Turístico (**TAP**)

Área para el Desarrollo Turístico Espontáneo (**TAE**)

*Área Comercial relacionada con Turismo Local en el Área Núcleo para Atracciones Turísticas (**TAC**)

*Área de Desarrollo de Cabinas Locales (**TCD**)

(4) Zona para la Comunidad [C]

Área Núcleo para la Comunidad (**CAN**)

Área Residencial Comunitaria (**CAR**)

*Área Pequeña para Residentes Locales (**CAP**)

*Base para Pescadores Artesanales (**CBP**)

(5) Zona Mixta [M]

Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (**MIX**)

(6) Zona Natural [N]

Área Natural del ICT - Municipalidad (**NIM**)

*Base de Actividades Turísticas de Día (**NAD**)

(7) Zona Futura [F]

Área para Desarrollo Futuro (**FAD**)

Nota: Los asteriscos (*) indican sitios específicos de ubicación de terrenos. Los nombres de zonas sin asterisco indican una zonificación general.

Cuadro 5.11 Zonas de Uso de la Tierra para el Plan General de Uso de la Tierra

Zona Extensa de Uso de la Tierra	Zona Detallada de Uso de la Tierra
Zona de Desarrollo Turístico [T]	Área Núcleo para Atracciones Turísticas (TAN) Área Planificada para el Desarrollo Turístico (TAP) Área para el Desarrollo Turístico Espontáneo (TAE) *Área Comercial relacionada con Turismo Local (TAC) *Área de Desarrollo de Cabinas Locales (TCD)
Zona Mixta [M]	Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (MIX)
Zona para la Comunidad [C]	Área Núcleo para la Comunidad (CAN) Área Residencial Comunitaria (CAR) *Área Pequeña para Residentes Locales (CAP) *Base para Pescadores Artesanales (CBP)
Otra Zona [O]	Otra Área de Uso de la Tierra (OAT)
Zona Futura [F]	Área para Desarrollo Futuro (FAD)
Zona Natural [N]	Área Natural del ICT - Municipalidad (NIM) Área Natural Privada (NAP) * Base de Actividades Turísticas de Día (NAD)
Zona Urbana [U]	
Humedal [H]	
Área Natural Protegida del SINAC [S]	
Reserva Indígena [I]	
Zona Limitada de Protección Fronteriza [P] (zona inalienable)	

Nota: Los asteriscos (*) indican sitios específicos de ubicación de terrenos. Los nombres de zonas sin asterisco indican una zonificación general.

5.7.2 Descripción de Zonas de Uso de la Tierra Recomendados para la ZMT en los Planes Generales de Uso de la Tierra

Área Núcleo para Atracciones Turísticas (TAN): Es el Centro de la zona turística, con instalaciones comerciales (restaurantes, cafeterías, bares, tiendas de regalos, abastecedores) e instalaciones públicas (espacio público para comidas y puestos de souvenirs, centro de información turística, parques públicos, estación de autobuses, baños públicos, instalaciones de servicios sanitarios y basureros)

Área Planificada para el Desarrollo Turístico (TAP): Son áreas con desarrollo de densidad de hoteles relativamente alta y mediana. Se deben preparar lotes grandes de terreno e infraestructura para atraer la inversión privada en hoteles de tamaño mediano. Los pobladores existentes y otros deben ser reubicados de estas áreas.

Área para el Desarrollo Turístico Espontáneo (TAE): Son áreas de desarrollo de instalaciones turísticas con densidades relativamente bajas (hoteles, cabinas y otros negocios relacionados con el turismo). Sin embargo, no se realizan esfuerzos para atraer instalaciones turísticas en esta área.

Área Mixta para el Turismo y la Comunidad (MIX): Áreas de desarrollo de instalaciones con densidades relativamente bajas (hoteles, cabinas y otros negocios relacionados con el turismo), que permiten a las áreas comunitarias existentes (viviendas e instalaciones públicas) y pequeños negocios (cabinas y tiendas) permanecer donde están. Como resultado de esto, se induciría el desarrollo mixto de turismo y comunidad a densidades relativamente pequeñas y bajas.

***Área Comercial relacionada con Turismo Local en el Área Núcleo para Atracciones Turísticas (TAC):** Esta no debe cubrir toda el área especificada, pero la designación indica, a nivel del planeamiento regulador, que en el área existe la necesidad de una ubicación especial de terrenos para el comercio relacionado con el turismo para las comunidades locales.

***Área de Desarrollo de Cabinas Locales (TCD):** Esta no debe cubrir toda el área que está especificada, en la etapa de planeamiento regulador, pero la designación indica que en el área hay una necesidad para una ubicación especial de terrenos para el desarrollo de cabinas mediante iniciativas de las comunidades.

Áreas Núcleo para la Comunidad (CAN): Áreas en donde se deben preservar las instalaciones públicas y comerciales existentes para los pobladores locales. Si fuera necesario, se deben asegurar terrenos adicionales para estas funciones en la etapa de planeamiento regulador, especialmente para la reubicación de instalaciones públicas existentes de áreas designadas como TAN y TAP.

Área Residencial Comunitaria (CAR): Áreas en las que los asentamientos existentes para los pobladores locales se deben preservar. Si fuera necesario, se deben asegurar tierras adicionales para este propósito en la etapa de planeamiento regulador, especialmente para la reubicación de viviendas de pobladores locales de las áreas designadas como TAN y TAP.

***Área Pequeña para Residentes Locales (CAP):** Esta no debe cubrir toda el área que está especificada, pero la designación indica que en el área hay una necesidad para una ubicación especial para las áreas de viviendas de pobladores en la etapa de planeamiento regulador. Esta categoría de uso de la tierra se especifica en las áreas fuera del Centro de Turismo. Ya que es difícil identificar todas las viviendas existentes, se deben estudiar cuidadosamente para delimitar estas áreas en la etapa de planeamiento regulador.

***Base para Pescadores Artesanales (CBP):** Esta no debe cubrir toda el área que está especificada, pero la designación indica que en el área existe la necesidad de una ubicación especial de terrenos para una base para pescadores artesanales, tales como un centro de acopio y un punto de atraque para los botes.

Área Natural del ICT – Municipalidad (NIM): Áreas en las que la vegetación natural se debe conservar o restaurar y no permitir un desarrollo posterior. Sin embargo, las viviendas e instalaciones existentes podrán permanecer en el área. Se permite el turismo y actividades recreativas de día.

***Base de Actividades Turísticas de Día (NAD):** Esta no debe cubrir toda el área que está especificada, pero la designación indica que incluso en el área de NIM, se permite la ubicación especial de terrenos para actividades turísticas y recreativas de día.

Área para Desarrollo Futuro (FAD): Áreas reservadas para desarrollo futuro después del 2010. Para decidir si las FAD pueden ser o no pueden ser utilizadas para desarrollo, es necesario revisar el plan general de uso de la tierra.

Consideramos que estas zonas de uso de la tierra se pueden aplicar no sólo a las Regiones de Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito, sino que también a otras regiones costeras con potencial de desarrollo turístico en Costa Rica.

Aunque las áreas naturales protegidas por el SINAC y humedales de las costas no son parte de las Zona Marítimo Terrestre, están delineados en el Plan General de Uso de la Tierra.

Área Natural Protegida del SINAC (S): Áreas Naturales Protegidas a cargo del SINAC del MINAE.

Humedales (H): Los Humedales costeros registrados por el MINAE, o identificados por el Estudio JICA.

5.7.3 Zonas de Uso de la Tierra para Planes Generales de Uso de la Tierra en Áreas Interiores de la Zona Marítimo Terrestre

Las mismas categorías de zonas de uso de la tierra para la ZMT se pueden utilizar para planes generales de uso de la tierra en áreas interiores de la ZMT. Algunas categorías tales como TAC y CBP, no son aplicables a las áreas interiores.

Además de las zonas de uso de la tierra mencionadas anteriormente, la siguiente categoría de uso de la tierra se utiliza para las áreas interiores:

Otras Áreas de Uso de la Tierra (OAT): Áreas para tipos de uso de la tierra o desarrollo no relacionados con turismo. La agricultura, la ganadería y las plantaciones forestales se pueden incluir en esta categoría.

Capítulo 6

PROCESO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL PLANEAMIENTO DEL USO DE LAS TIERRAS COSTERAS

6.1 INTRODUCCIÓN

El Equipo de Estudio JICA se ha dedicado a promover los procesos de planeamiento consultivo y participativos a niveles regionales y locales al tiempo que sus expertos multidisciplinarios reunían datos e informaciones para su respectivo análisis. A través de este proceso, especialmente por medio de la organización de reuniones con las partes interesadas, el Equipo de Estudio JICA trató de conseguir información, conocimientos, puntos de vista y opiniones locales para que fueran reflejados en estrategias y planes realistas, para así mantener la transparencia del proceso de planeamiento y aumentar el sentido de propiedad del proyecto por parte de la comunidad local en relación al proceso de planeamiento y del plan.

Más aún, el Equipo de Estudio apuntó a promover la autosuficiencia de la comunidad local buscando que ésta no dependiera solamente del apoyo gubernamental y /u otras fuentes externas, sino que se organizara internamente y jugara un papel importante en la solución de sus problemas de acuerdo al plan general que está siendo elaborado.

Es importante por razones teóricas el promover el planeamiento consultivo y participativo con la comunidad local para promover el sentido de propiedad, transparencia y roles compartidos no solamente en las etapas tempranas de la planeamiento sino que también durante la implementación de los planes. Sin embargo, se encontró que hay también otras razones más importantes que las teóricas.

Para resumirlas, las difíciles condiciones que se han encontrado especialmente en las áreas de estudio, al igual que en el desarrollo del turismo costero y en el manejo del uso de la tierra, hacen que el proceso de planeamiento convencional para la elaboración de planes generales para el uso de la tierra tengan pocas posibilidades de éxito.

¿Cuáles son esas condiciones? ¿Por qué los métodos de planeamiento convencionales no funcionan? ¿Por qué y cómo los planes que utilizan los métodos de consulta y participación

tienen una mayor posibilidad de resolver los problemas? Más abajo se tratarán de responder a estas preguntas.

6.2 EL SISTEMA ORIGINAL PARA EL PLANEAMIENTO Y MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN ÁREAS COSTERAS

De acuerdo a la Ley de la Zona Marítimo Terrestre de 1977, las áreas que están hasta 200m desde la línea costera son tierras públicas, para las que se deben establecer dos niveles (nivel regional y local) de planes para el uso de la tierra, para administrar el uso de la tierra y promover el desarrollo turístico en las áreas costeras. En este sistema original para el planeamiento y manejo del uso de la tierra, se debería elaborar a nivel regional un plan general para el uso de la tierra para guiar los planes reguladores a nivel local. En adición, los planes reguladores costeros deberían ser establecidos a nivel local de acuerdo con el plan general para el uso de la tierra.

El ICT, una institución del gobierno central, está a cargo de la formulación de planes generales del uso de la tierra a nivel regional y planes reguladores costeros a nivel local, mientras que los gobiernos municipales (gobiernos locales) están a cargo de la implementación de los planes y hacer que se cumpla la ley.

6.3 REALIDAD DELA PLANEAMIENTO MANEJO DEL USO DE LA TIERRA EN ÁREAS COSTERAS

A comienzos de la década de 1980, casi inmediatamente después de que la Ley de la Zona Marítimo Terrestre fuera promulgada, la capacidad financiera y administrativa del gobierno era lo suficientemente amplia como para seguir la idea original para el planeamiento y manejo del uso de la tierra para las tierras costeras públicas. Sin embargo, en esos días, el desarrollo turístico no era tan activo en las áreas costeras. Por lo tanto, no se elaboraron planes generales para el uso de la tierra en concordancia con la Ley de ZMT desde 1977 hasta comienzos de los 1980s.

Luego de la crisis fiscal en los 1980s, las funciones del gobierno central fueron reducidas drásticamente; por lo tanto, el ICT no pudo elaborar planes generales del uso de la tierra. Sin embargo, la necesidad de planes reguladores a nivel local se incrementó gradualmente debido al crecimiento de la demanda por alojamientos turísticos en las zonas costeras. Sin la guía de planes generales para el uso de la tierra, los planes reguladores fueron hechos a la rápida en la segunda mitad de los 1990s por promotores privados respondiendo a las necesidades por tierras costeras. Ellos asumieron los costos de planificar y controlar los contenidos de la planeamiento. En muchos casos, los promotores privados contrataron consultores para formular planes reguladores bajo la guía técnica del ICT y del INVU. Los gobiernos

municipales aprobaron algunos de los planes luego de sostener reuniones de consulta pública. Este tipo de iniciativa privada es la base del planeamiento regulador costero actual, en lugar de ser un planeamiento que responde a los intereses públicos.

La demanda por tierras costeras para alojamientos turísticos (tanto para turistas internacionales como nacionales), centros vacacionales (para extranjeros), y residencias campestres (para costarricenses pudientes) aumentó gradualmente. Como resultado de estas demandas por tierras costeras, las transacciones informales o ilegales aumentaron, y en algunos casos, ocurrió un nivel de concentración inapropiado de desarrollo costero.

Este estudio de planeamiento del uso de la tierra fue solicitado a JICA por el ICT, de manera de mejorar la situación actual, primero por medio de la formulación de planes generales de uso de la tierra, y segundo por el uso de planes generales de uso de la tierra para guiar a los promotores privados y consultores que están elaborando los planes reguladores. Se pensó que el uso de la tierra a nivel local podría ser bien planificado y manejado una vez que fueran formulados los planes generales del uso de la tierra, y todos los temas relacionados con la planeamiento y administración podrían ser atendidos por los gobiernos central y locales.

Sin embargo, un estudio de la realidad del uso de la tierra costera indica que esta enfoque para resolver los problemas por medio de un planeamiento del uso de la tierra iniciada por el gobierno (de arriba hacia abajo) trabaja de forma insatisfactoria o no del todo.

La situación actual puede ser resumida como sigue. Muchos planes reguladores ya pueden haber sido elaborados. Como resultado, más del 55% de las áreas costeras declaradas ICT en Guanacaste Sur y más del 14% en Corcovado-Golfito están cubiertas por planes reguladores. Adicionalmente, existen muchos casos en los que las municipalidades han otorgado concesiones/derechos de uso sin haber utilizado el planeamiento regulador y muchos lotes de terrenos fueron vendidos, a pesar de que las concesiones de terrenos en la ZMT deben ser otorgadas con base en planes reguladores aprobados por el ICT, INVU y gobiernos municipales de acuerdo con la ley y regulaciones existentes.

Las limitadas áreas costeras con potencial turístico están abiertas para la formulación de nuevos planes reguladores. Esto significa que nuevos planes generales para el uso de la tierra son útiles en la guía de planes reguladores en estas limitadas áreas costeras. Más aún, a pesar de que los planes reguladores están establecidos, es poco probable que los gobiernos municipales los utilicen y los hagan cumplir adecuadamente.

Lo que hace las cosas peores es que las Regiones Guanacaste Sur y Corcovado-Golfito están lejos del Valle Central, y abarcan penínsulas y sus alrededores. Estas dos regiones son áreas

históricamente difíciles en términos de su economía, y los esfuerzos del gobierno central para mejorar la infraestructura y servicios sociales están muy retrasados en relación con otras regiones. Aún con el reciente fuerte apoyo político para apoyar a las regiones, especialmente la Península de Osa y el área de Golfito, se considera que las desventajas económicas y políticas permanecerán por muchos años.

En conclusión, el papel del gobierno y la estrategia de planeamiento para la formulación de planes generales del uso de la tierra, de “arriba hacia abajo”, para guiar la formulación de planes reguladores en aquellas áreas que todavía no cuentan con planes reguladores no es lo suficientemente efectiva para manejar adecuadamente el uso de la tierra y promover un desarrollo turístico regional sostenible.

6.4 PROPUESTA DE UN SISTEMA DE PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y USO DE LA TIERRA SOSTENIBLE EN ÁREAS COSTERAS

En vista de la situación arriba descrita, es imposible para los grupos interesados, incluyendo los negocios y comunidades locales, depender simplemente de los gobiernos central y locales para la elaboración e implementación de los planes. Antes que simplemente demandar y esperar por un apoyo gubernamental, es esencial que los grupos interesados locales tomen los siguientes tipos de acciones concretas por iniciativa propia:

- Acciones que los grupos interesados locales pueden tomar organizándose y siguiendo planes bien considerados,
- Acciones que los grupos interesados locales necesiten de depender de recursos del gobierno municipal de acuerdo con planes bien considerados, y
- Acciones que los grupos interesados locales necesiten de depender de recursos de agencias del gobierno central de acuerdo con planes bien considerados.

En vista de esto, es esencial que las asociaciones/organizaciones de grupos interesados tomen acciones para mejorar los problemas por sí mismas y soliciten recursos externos para ayudarlas en la implementación de planes que sean compartidos entre los grupos interesados, Para fomentar estas acciones, es esencial que las partes locales interesadas participen en la formulación e implementación de los planes, que compartan responsabilidades, y que jueguen un rol protagónico en proponer iniciativas locales fuertes.

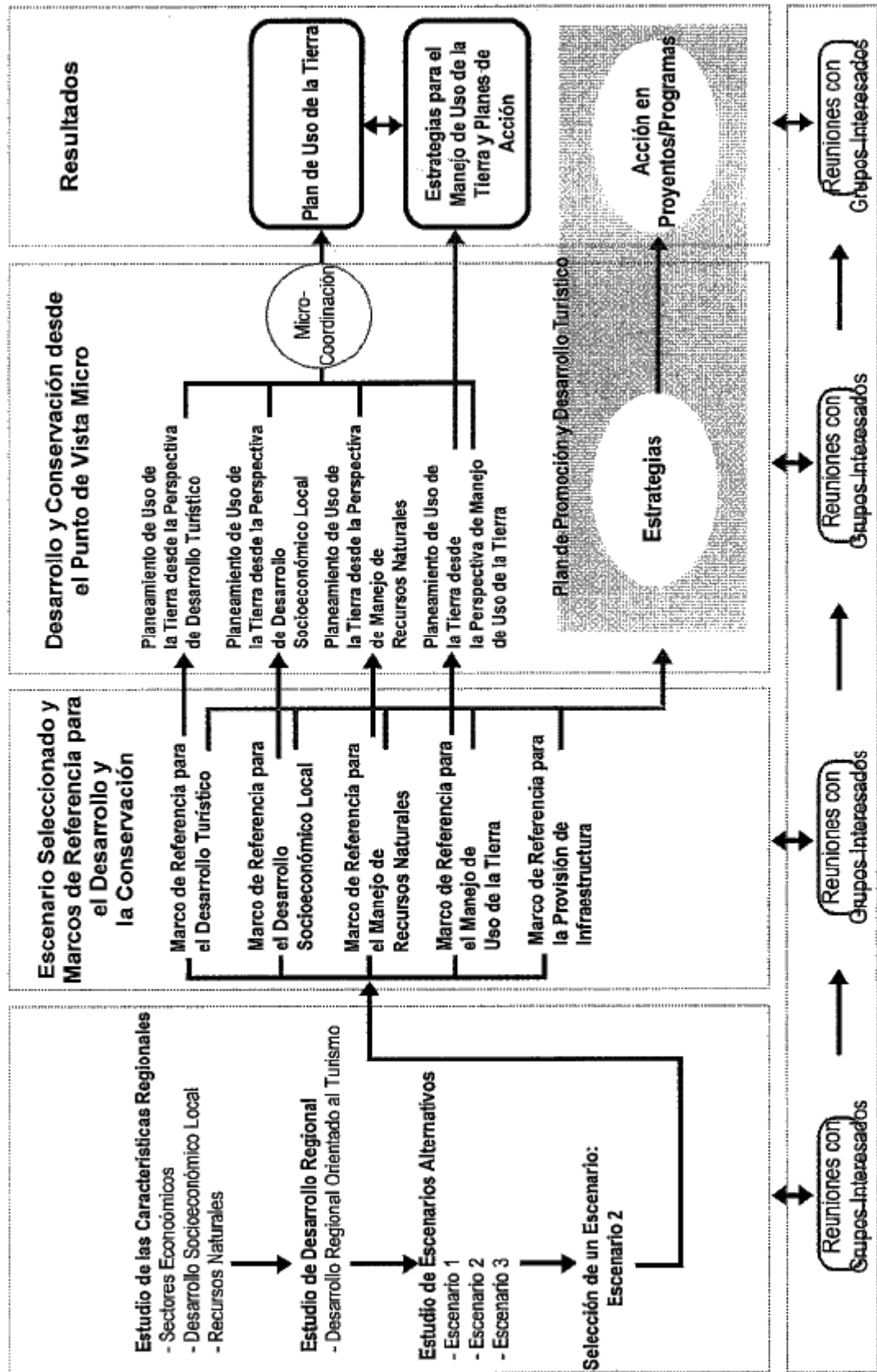
En este Estudio, se utilizó un proceso consultivo y participativo para el planeamiento general del uso de la tierra, no solamente para obtener información de la población local, opiniones y

comentarios sobre el plan, sino que también para compartir el plan y su procesamiento con los grupos interesados y permitirles mantener en mente el plan y los puntos de discusión. El Equipo de Estudio buscó reducir la dependencia de los grupos interesados en el gobierno. En su lugar, se buscó fomentar el monitoreo del uso de la tierra y los cambios del uso de la tierra locales entre ellos; se buscó se organizaran en asociaciones locales para elaborar reglas o directrices para el uso de la tierra; y para buscar recursos externos para desarrollar la infraestructura necesaria, con base en el plan compartido.

6.5 NECESIDAD DE TRATAR UNA VARIEDAD DE TEMAS SURGIDOS DE LAS REUNIONES CON GRUPOS INTERESADOS

Como consecuencia de la adopción de este tipo de enfoque consultivo y participativo, fueron discutidos en las reuniones con los grupos interesados un amplio rango de temas relacionados con el desarrollo turístico, desarrollo socioeconómico locales, recursos naturales, y controles para la contaminación. El Equipo de Estudio necesitó entender diversas situaciones y problemas, y suministrar estrategias/planes para resolverlos. Esencialmente, los planes generales para el de la tierra y los planes reguladores deberían de ser formulados no solamente como herramientas para el manejo del uso de la tierra, sino también como herramientas para canalizar esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible incluyendo el manejo de recursos naturales, desarrollo socioeconómico local, y desarrollo turístico. Por lo tanto, es apropiado adoptar un enfoque de planeamiento integrador que trate con una variedad de temas desde diferentes perspectivas al tiempo que se enfatiza el desarrollo turístico.

Figura 6.1 Flujoograma para el planeamiento de Uso de la Tierra y Otros Varios Sectores basados en un Enfoque Participativo y Consultivo



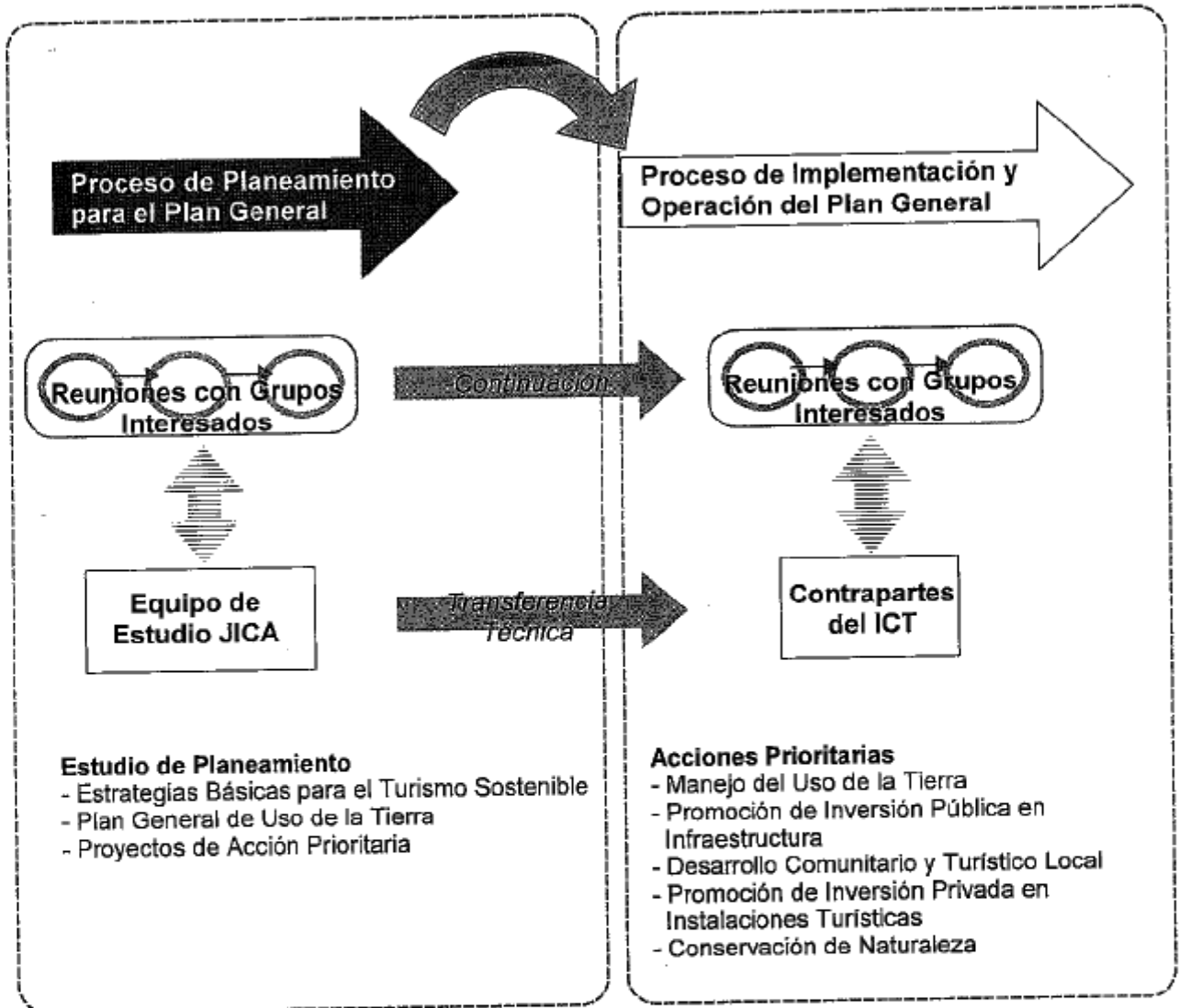
6.6 PLANES DEL USO DE LA TIERRA COMO HERRAMIENTAS BÁSICAS

Los planes generales del uso de la tierra pueden designar áreas apropiadas para el desarrollo y la conservación de recursos naturales a nivel regional. Al mismo tiempo, los planes generales del uso de la tierra pueden designar usos de la tierra dentro de los Centros de Turismo, por ejemplo, hacia los cuales los inversionistas privados podrían ser atraídos, en donde las instalaciones turísticas deberían estar ubicadas, y en donde los asentamientos comunitarios e instalaciones públicas deberían estar aseguradas. En vista de esto, los planes del uso de la tierra podrían suministrar herramientas muy básicas para el manejo del desarrollo y de los recursos naturales. Subsiguientes acciones efectivas para la promoción turística regional y local, incluyendo el desarrollo local y el manejo de recursos naturales, pueden ser diseñados sobre la base de los planes del uso de la tierra.

6.7 PROCESOS SUBSIGUIENTES BASADOS EN PLANES GENERALES

El Equipo de Estudio JICA ha estudiado y formulado estrategias básicas para una variedad de temas relacionados con el turismo sostenible. Al mismo tiempo, el Equipo organizó una serie de reuniones con los grupos interesados y activó iniciativas locales para continuar los procesos entre las partes interesadas. Más aún, el Equipo de Estudio JICA trató de transferir conocimientos y metodologías a las contrapartes del ICT para que éstas continuaran facilitando e incentivando los procesos locales que el Equipo de Estudio JICA inició o activó. El Estudio de JICA también identificó acciones prioritarias para las dos regiones, al igual que para áreas turísticas individuales. Tales acciones prioritarias deberían ser tomadas en el curso de los procesos consultivos y participativos en el futuro.

Figura 6.2 Proceso de Planeamiento Consultivo y Participativo Basado en Reuniones con los Grupos Interesados y Procesos Subsiguientes Basados en el Plan General



Capítulo 7

METODOLOGÍA PARA EL PLANEAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA

7.1 INTRODUCCIÓN

En el capítulo previo, se explicó una metodología o filosofía para el planeamiento basada en un proceso consultivo y participativo. En este capítulo serán descritos más aspectos técnicos de la metodología para el planeamiento, incluyendo fuentes de datos y preparación de datos. Las características técnicas de la metodología para el planeamiento que será explicada en este capítulo son necesarios debido a que se ha tratado de conducir el planeamiento de una manera más abierta, participativa y consultiva.

7.2 ASPECTOS TÉCNICOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL PLANEAMIENTO INTEGRANDO TRES PERSPECTIVAS DIFERENTES

7.2.1 Técnicas de Sobreposición

La técnica básica del planeamiento convencional para el uso de la tierra consiste en sobreponer diferentes tipos de información y datos en mapas. La sobreposición de datos en mapas permite a los planificadores realizar una evaluación espacial de las potencialidades y las restricciones para el desarrollo y la conservación. Generalmente, los planificadores entrenados y con experiencia sintetizan los resultados de la sobreposición en mapas de los datos relevantes para formular planes de uso de la tierra. Los planificadores convencionales tienen valores y criterios implícitos por medio de los cuales evalúan los datos y los planes alternativos. En el planeamiento convencional, los valores y criterios para la evaluación son implícitos y bien comprendidos por un planificador o dentro de un grupo de planificadores. Los planificadores no tienen que revelar sus criterios en una discusión abierta o en el proceso de planeamiento, pero tienen que compartir dichos criterios con sus clientes o con aquellos encargados de la toma de decisiones.

Los métodos utilizados para los procesos de planeamiento consultivos y participativos están todavía basados en la sobreposición de mapas con diferentes tipos de datos. Pero los datos a ser utilizados deben estar disponibles para las partes interesadas, y los análisis y evaluación de la información también está abierta a las partes interesadas. Este tipo de proceso permite a los

planificadores lograr un acceso a los conocimientos e informaciones locales a través de reuniones con las partes interesadas.

Junto con el enfoque de un planeamiento consultivo y participativo, el Estudio de JICA ha adoptado un enfoque desde tres diferentes perspectivas, principalmente el desarrollo turístico, recursos naturales, y desarrollo socioeconómico local, tal como se explicó en capítulos anteriores.

El Equipo de Planeamiento ICT-JICA consistió en cuatro grupos: grupo de coordinación/planeamiento del uso de la tierra, un grupo de desarrollo turístico, un grupo para recursos naturales, y un grupo para desarrollo local. Cada uno de estos grupos tiene que trabajar conjuntamente con sus propios grupos de interesados. Por ejemplo, el grupo de turismo trabaja con las personas de negocios relacionados con el turismo en la región. El grupo de desarrollo local conseguirá la información y opiniones de las organizaciones comunitarias y la gente, y les proporcionará información e ideas.

7.2.2 Zonificación para Planificación de Uso de Tierras

(1) Nivel Regional

A nivel regional, las áreas potenciales para el desarrollo turístico son identificadas basándose en varios datos e informaciones desde la perspectiva del desarrollo turístico, tales como accesibilidad, calidad de playas, y capacidad física. Por otro lado, las condiciones ambientales o sensibilidad ambiental es analizada y determinada basándose en datos desde la perspectiva ambiental, tales como humedales, vegetación natural, pendientes empinadas, etc. A través de estos análisis, las áreas para el desarrollo de los Centros Turísticos serán identificadas, al igual que las áreas para la protección de la naturaleza y desarrollo futuro.

(2) Dentro de Cada Centro Turístico

0. Condiciones Ambientales [NIM], [H], [S]

Las condiciones ambientales dentro del Centro Turístico son determinadas.

1. Identificación de lugares centrales para amenidades turísticas [TAN]

Las áreas para el núcleo de amenidades turísticas son identificadas principalmente basándose en el acceso al Centro Turístico y la red de caminos locales dentro del Centro Turístico.

2. Identificación de las áreas de desarrollo intensivo de instalaciones turísticas [TAP]
Las áreas para el desarrollo intensivo de instalaciones turísticas son identificadas basándose principalmente en datos de la capacidad física para el desarrollo y la calidad de playas.

En el caso de que las instalaciones comunales públicas existentes y/o casas de los habitantes locales estén localizadas en las zonas identificadas como TAN y TAP, el Area Nuclear Comunal [CAN] y/o Area Residencial Comunal [CAR] deberían de ser relocalizadas.

3. Identificación del núcleo comunal [CAN]
Las áreas de las instalaciones comunales públicas son identificadas basándose en los datos de instalaciones públicas existentes.
4. Identificación de área residencial comunal [CAR]
Las áreas para los asentamientos comunales son identificados basándose en los datos sobre el número de casas existentes para los habitantes locales.
5. Identificación del área de desarrollo turístico [TAE], [MIX]
Las otras áreas para el desarrollo turístico son identificadas como áreas de desarrollo turístico espontáneo basándose en los datos sobre instalaciones turísticas existentes y planes existentes para el desarrollo de instalaciones turísticas. Si casas de habitantes locales están localizadas en las áreas, una zona MIX deberá de ser asignada.
6. Otras áreas [FDA]
Otras áreas para el desarrollo turístico son identificadas como áreas para desarrollo futuro.

La Figura 7.1 muestra el flujo para la zonificación para la planificación del uso de tierras. Los detalles sobre los datos informaciones utilizadas para la planificación para el uso de tierras son descritos en las siguientes secciones.

Figura 7.1 Comparación de Flujogramas de Planeamiento entre Métodos Convencionales y Métodos Participativos/Consultivos

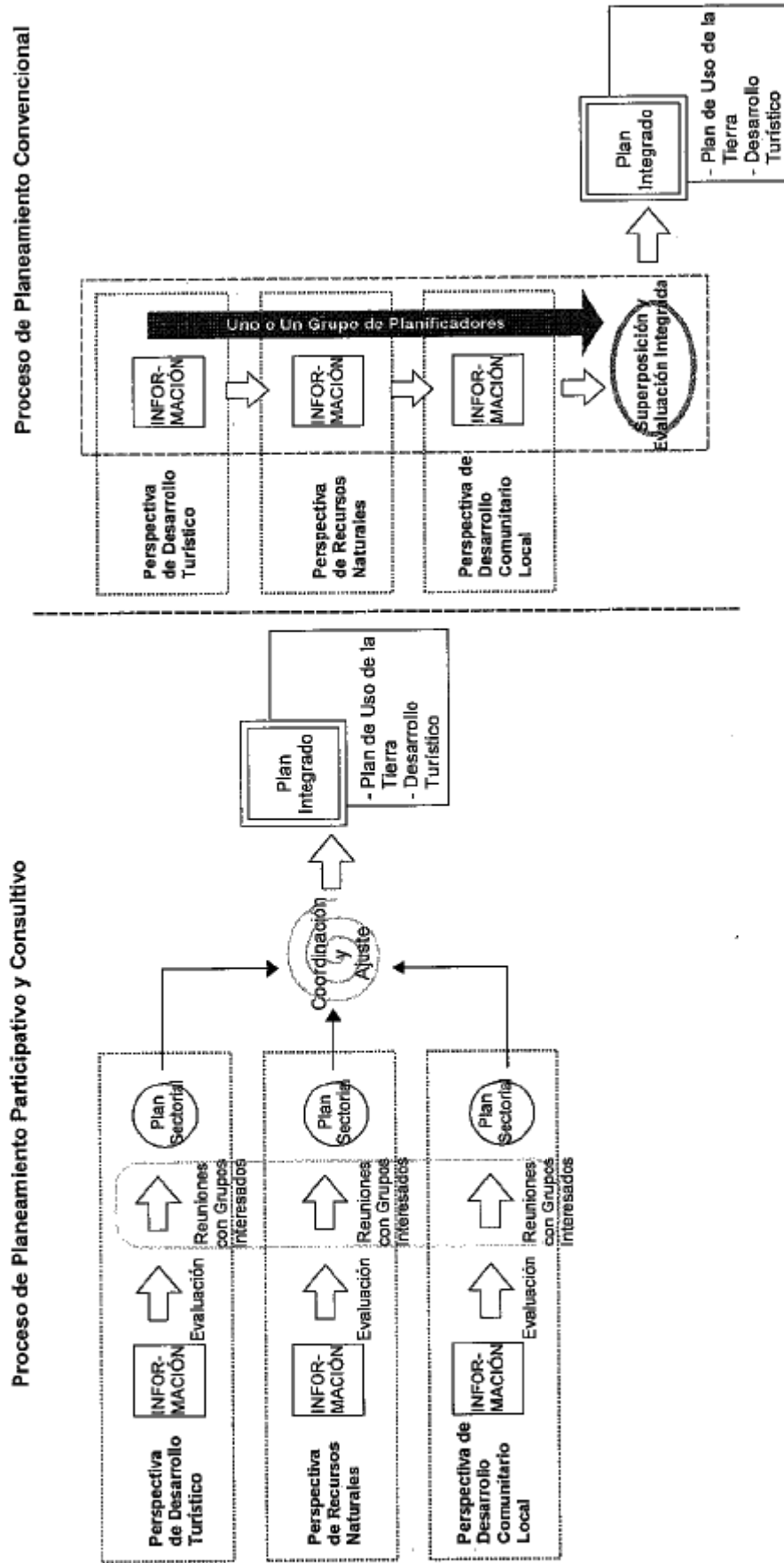
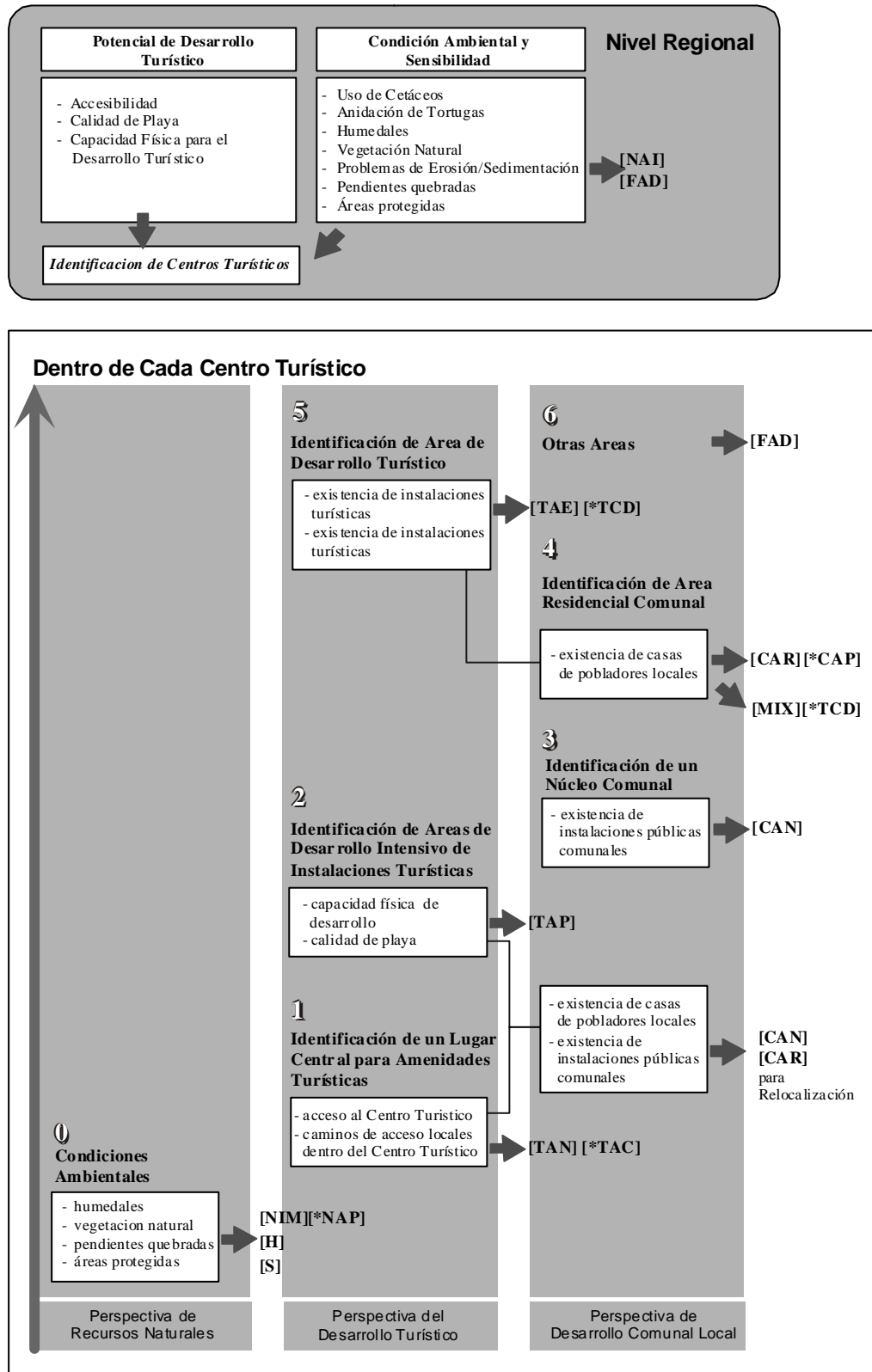


Figura 7.2 Flujo para la Zonificación para la Planificación del Uso de Tierras



7.2.3 Datos e Informaciones Utilizados para el Planeamiento del Uso de la Tierra

Los siguientes tres tipos de datos, desde tres perspectivas, han sido preparados para ser sobrepuestos:

- Condiciones ambientales desde una perspectiva de recursos naturales.
- Potencial de playas desde una perspectiva del desarrollo turístico.
- Situaciones comunales desde una perspectiva del desarrollo socioeconómico local.

De acuerdo a las diferentes condiciones geomorfológicas, ambientales, socioeconómicas y administrativas que ocurren en las áreas costeras, las líneas costeras son divididas en segmentos, que están compuestas por una playa (o parte de una playa), una punta (o parte de una punta), un humedal (o parte de un humedal), etc. Estos segmentos son unidades de análisis. Estos segmentos son determinados para conveniencia del análisis. Y en algunos casos, segmentos más pequeños son requeridos para un análisis de recursos naturales. Igualmente, para algunos casos de análisis de playas para el potencial turístico, necesita de segmentos más pequeños. La línea costera de Guanacaste Sur está dividida en 135 segmentos. En Corcovado-Golfito, se ha dividido en 212 segmentos.

7.3 DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

7.3.1 Siete Parámetros

Desde una perspectiva de recursos naturales, los siguientes siete aspectos/parámetros son seleccionados para analizar y determinar las condiciones ambientales o vulnerabilidad ambiental para las áreas costeras:

- Uso de cetáceos
- Anidación de tortugas
- Humedales
- Vegetación natural
- Problemas de erosión/sedimentación
- Pendientes quebradas
- Áreas protegidas

Las maneras de asignar un puntaje y clasificar estos parámetros son descritos abajo:

(1) Uso de Cetáceos

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	Normal	Secciones de la costa en donde las aguas costeras podrían o no contener poblaciones de cetáceos.
1	Alta	Secciones de la costa en donde las aguas costeras son importantes para la población de cetáceos (alimentación y alumbramiento de crías)

(2) Anidación de Tortugas

Puntaje	Clasificación	Condiciones e Implicaciones
1	Muy Alta Actividad de Anidación de Tortugas	Estas playas (e.g. Ostional, Camaronal y Playa Caletas en Guanacaste Sur) han sido declaradas refugios o reservas de vida silvestre, y se requiere de planes de manejo para ser implementados. (El acceso de turistas podría ser permitido y debería ser oficialmente regulado, pero no se deberían de permitir instalaciones turísticas en la ZMT.)
2	Alta Actividad de Anidación de Tortugas	E.g. Playa San Miguel, Estero Jabilla y Playa Coyote en Guanacaste Sur y Madrigal y Carate en Corcovado-Golfito. [Estas podrían permitir apoyar un desarrollo y actividades turísticas estrictamente regulados. Para sostener las actividades de la anidación de las tortugas, se recomendó que la iluminación y construcción detrás de las playas sean controladas y esto puede ser logrado a través de la preparación de planes reguladores que tomen en cuenta la vulnerabilidad de la anidación de tortugas por <i>inter alia</i> (i) restauración y protección de la vegetación natural detrás de la Zona Pública; (ii) localización de la mayoría de los alojamientos e instalaciones turísticas hacia la parte posterior (detrás) de la ZMT, y (iii) limitación de la densidad general del desarrollo, al tiempo que se permite “bolsillos” altamente planificados de mayor densidad de instalaciones. El acceso nocturno de turistas a las playas durante la estación de anidación necesita de ser regulado.]
3	Baja a Mediana Actividades de Anidación	E.g. Playas San Juanillo, Garza, Pencal y Hermosa en Guanacaste Sur, y Drake y Zancudo en Corcovado-Golfito. [Estas playas podrían apoyar un desarrollo turístico bajo un régimen regulatorio básico. Son necesarias medidas para controlar la construcción y la iluminación. Un desarrollo turístico generalmente de baja intensidad es la opción preferida y de menor riesgo ambiental, pero desarrollos de mediana intensidad que estén cuidadosamente planificados y diseñados podrían ser aceptados en donde se justifiquen los beneficios sociales y económicos y en donde otros impactos ambientales sean bajos.]
4	Poca o Nula de Actividades de Anidación	[Unidad en donde no se requieren de regulaciones especiales]

(3) Humedales

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	Sin Humedales	
1	Humedales	<p>Manglares, Marismas /Pantanos, Estuario /Boca del Río, y Laguna.</p> <p>(Los humedales se distinguen en términos de sus vegetaciones predominantes (manglares, marisma/pantano), o sobre la base de sus formas físicas (estuario/boca del río, laguna). Algunos de los humedales de agua dulce podrían ser sujetos a inundaciones estacionales más que permanentes. Por ejemplo, en Guanacaste Sur, los manglares ocurren en secciones de las playas de Nosara y Río Garza, mientras que en Corcovado Golfito al lado de Térraba-Sierpe, los manglares aparecen en bocas de los ríos tales como Rincón, Esquinas y Coto 47. Marismas y pantanos se encuentran en las playas de Caletas, Guiones y Barco. El término "boca del río" se aplica a aquellas secciones de la costa se donde los ríos se abren estacionalmente hacia el mar. En Guanacaste Sur en donde la precipitación pluvial es más estacional, las bocas de muchos ríos (especialmente los más pequeños) se bloquean durante la época seca. Lagunas son encontradas en, por ejemplo, Pejeperro y Pejeperrito en la parte sur de la Península de Osa.)</p>

(4) Vegetación Natural (Potencial para Retener o Restaurar la Vegetación Natural para la Formación de Corredores Biológicos)

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	No Significativo	<p>La vegetación existente está en pobres condiciones o está todavía parcialmente intacta pero parece amenazada por la limpia de terrenos u otras prácticas no adecuadas de usos de tierras.</p>
1	Significativo	<p>La vegetación existente está en buenas condiciones o aparece que se está recobrando del daño de la limpia de terrenos u otras prácticas no adecuadas de usos de tierras. Por ello, la vegetación puede ser bosque primario (raramente) o crecimiento secundario de vegetación boscosa que contienen algunos árboles maduros y/o están bien establecidos de manera que la cobertura sobre el suelo es alta.</p>

(5) Problemas de Erosión/Sedimentación

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	Normal	Ausencia de problemas de erosión/sedimentación observados.
1	Alta	Presencia de problemas de erosión/sedimentación observados. Tal es el caso de algunas playas en Corcovado-Golfito, en donde la sedimentación es una problema, conduciendo a reducciones en la calidad de las playas (aumento de la sedimentación/barro), dificultades en acceso de botes, daños a los corales, etc. Tal sedimentación está frecuentemente asociada con actividades fuera de la ZMT (excavación aurífera, erosión de caminos madereros, deforestación y extracción de materiales de construcción de los lechos de los ríos.)

(6) Pendiente Quebrada

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	Pendiente no tan quebrada	La pendiente es menor del 25%.
1	Pendiente quebrada	La pendiente es mayor del 25%. [Las actividades para el desarrollo en las pendientes empinadas corren el riesgo de causar un serio deterioro natural, al igual que deslizamientos de tierra y erosión.]

(7) Áreas Protegidas por Decreto bajo el MINAE/CONAI

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	No Existe Área Protegida	Parque Nacional, Reserva Biológica, Refugio de Vida Silvestre, Sitio Ramsar, Humedales, Reserva Indígena, Zonas Protegidas, Zonas Limitadas para la Protección de Fronteras (Zonas Inalienables). Parques Nacionales y Reservas Biológicas tienen el nivel más alto de protección.
1	Área Protegida	

7.3.2 Vulnerabilidad Ambiental General

La vulnerabilidad o importancia general para cada segmento está considerada bajo la luz de estos datos. La vulnerabilidad ambiental está dividida en las siguientes cinco categorías:

- Muy Alta
- Alta
- Moderada
- Baja a Moderada
- Baja

Una variedad de criterios son utilizados para determinar la importancia o vulnerabilidad ambiental general de un segmento de la ZMT, desde muy alta a baja. Esto proporciona una indicación de la sensibilidad de un segmento de la costa en relación al desarrollo turístico. Algunos desarrollos turísticos podrían ser posibles en unidades más vulnerables, siempre y cuando la densidad de construcción de edificaciones se ajuste de acuerdo a la sensibilidad y/u otras medidas mitigadoras son aplicadas para reducir el impacto ambiental. Ver el Cuadro 7.1. para detalles.

Para que una sección de la ZMT sea considerada como un Area de Muy Alta Vulnerabilidad, la anidación de tortugas debe de ser muy alta (2) o dos o más criterios (4 a 7) deberían ser aplicados o la anidación de tortugas debería ser mínima (3) con por lo menos un criterio de 4 a 7. Aparte de instalaciones diurnas, debería existir cautela ante cualquier expansión de desarrollo turísticos (hoteles, alojamientos residenciales, etc.) en estas áreas, a menos de que exista una muy buena justificación apoyada por un estudio de evaluación del impacto ambiental favorable.

Cuadro 7.1 Criterios Utilizados para Clasificar la Zona Marítimo Terrestre de Acuerdo con la Condición Ambiental y la Vulnerabilidad Ambiental

Clasificación General de Vulnerabilidad	Clasificación Detallada Vulnerabilidad Categorías + Síntesis de Criterios 1 a 7	Criterios de Evaluación						
		1. Uso por Cetáceos	2. Anidamiento de Tortugas	3. Humedales: Manglar Marisma Pantano Estuario / Boca de Río	4. Potencial de Corredor Biológico	5. Pendiente Quebrada	6. Problemas de Erosión / Sedimentación	7. Área Protegida por Decreto.
Áreas Protegidas Legalmente	MINAE	0,1	1	0,1	0,1	0,1	0,1	1
	CONAI							
Segmentos de Costa No Protegidos por un Decreto Especifico	Humedal#	0,1	2,3,4	1	1	0	0,1	0,1
	Muy alto	0,1	2,3	0,1#	0,1	1	0,1	0
	Alto	0	3,4	0	0,1	0	0,1	0
	Moderado	0,1	2,3,4	0	0,1	0	0,1	0
	De bajo a moderado	0,1	3,4	0	0,1	0	0,1	0
Bajo		0	4	0	0	0	0	0
	Urbano	0	4	0	0	0	0	0

7.4 DATOS PARA LA EVALUACION DEL POTENCIAL DE PLAYAS PARA EL DESARROLLO TURISTICO

7.4.1 Datos para la Evaluación de la Calidad de Playas

La calidad de una playa se evalúa tomando en cuenta los siguientes cinco parámetros:

- Tipo de Playas,
- Calidad de la Arena,
- Ancho de la Playa,
- Pendiente de la Playa, y
- Riesgo para la Natación

(1) Tipo de Playa

Puntajes y Clasificación del Tipo de Playa

Puntaje	Clasificación	Condiciones
1	Arenosa	Playa arenosa a lo largo de todo el segmento de playa.
0.75	Parcialmente Rocosa	La playa tiene partes arenosas y rocosas.
0.5	Arrecife Rocoso	El segmento de playa tiene partes arenosas y arrecifes rocosos.
0	Rocoso	Rocas cubren toda la playa.

Las fuentes de estos datos son los estudios de campo realizados por el Equipo JICA (2000), videos tomados durante el estudio aéreo realizado por el Equipo JICA (2000), fotografías aéreas del Proyecto TERRA (1996/1997/1998), mapas topográficos del IGN (1: 50,000) y mapas del SIG del Proyecto TERRA (1: 25,000).

(2) Calidad de la Arena

La calidad de la arena se evaluó considerando el color y la granulometría de la arena. La arena se clasificó en cinco colores. La arena se clasificó en cinco tamaños de granos. La siguiente es la matriz que considera el color y la granulometría para la evaluación de la calidad de la arena

Matriz del Color y Granulometría de la Arena

		Color				
		Brillante				Oscura
Granulometría	Pequeño	5	5	5	3	3
		4	4	4	3	3
		3	3	3	2-2	2-2
		2-1	2-1	2-1	1	1
	Grande	2-2	2-2	2-2	1	1

Las fuentes de estos datos son muestras de arena tomadas durante el estudio de campo realizado por el Equipo JICA (2000). Para las playas para las que no existen muestras de arena, se usaron los videos y fotografías tomadas durante el estudio aéreo realizado por el Estudio del Equipo de JICA (2000) para evaluar la calidad de la arena de las playas.

Puntaje y Clasificación de la Calidad de la Arena

Puntaje	Clasificación
5	Excelente
4	Buena
3	Moderada
2	Pobre
1.5	Mala/Pobre
1	Muy Pobre

(3) Ancho de la Playa

Las playas más anchas reciben los puntajes más altos y reciben una evaluación más alta.

Puntaje y Clasificación del Ancho de la Playa

Puntaje	Clasificación	Ejemplos
3	Ancha	Playa Ostional
2	Mediana	Playa San Miguel
1	Estrecha	Playa San Juanillo

Las fuentes de estos datos son los estudios de campo realizados por el Equipo JICA (2000), videos tomados durante el estudio aéreo realizado por el Equipo JICA (2000), fotografías aéreas del Proyecto TERRA (1996/1997/1998), mapas topográficos del IGN (1: 50,000) y mapas SIG del Proyecto TERRA (1: 25,000).

(4) Pendiente de la Playa

Pendientes suaves reciben puntajes más altos y una evaluación más alta.

Puntaje y Clasificación de la Pendiente de la Playa

Puntaje	Clasificación	Ejemplos
3	Suave	Playa Ostional
2	Mediana	Playa Barrigona
1	Empinada	Playa San Juanillo

Las fuentes de estos datos son los estudios de campo realizados por el Equipo JICA (2000), videos tomados durante el estudio aéreo realizado por el Equipo JICA (2000), fotografías aéreas del Proyecto TERRA (1996/1997/1998), mapas topográficos del IGN (1: 50,000) y mapas SIG del Proyecto TERRA (1: 25,000).

(5) Evaluación Combinada del Ancho y Pendiente de la Playa

Las playas más anchas con pendientes más suaves reciben puntajes más altos y una evaluación más alta.

Matriz del Ancho y Pendiente de la Playa

		Ancho		
		Ancha	Mediana	Estrecha
Pendiente	Suave	5	4	3
	Mediana	4	3	2
	Empinada	3	2	1

(6) Riesgos para la Natación

Puntajes y Clasificación de Riesgos para la Natación

Puntaje	Clasificación	Ejemplos
0	Sin Riesgo	Playa Pitahaya
1	Bajo Riesgo	Playa Sámara, Playa Carrillo
2	Mediano Riesgo	Playa Pleito
3	Alto Riesgo	Playa Caletas

Las fuentes de estos datos son los obtenidos por un geomórfologo costarricense experimentado, con base en su trabajo de campo (2000).

7.4.2 Evaluación General de la Calidad de la Playa

La evaluación general de la calidad de la playa se realiza utilizando la siguiente fórmula:

$$[\text{Puntaje de la Evaluación General de la Calidad de la Playa}] = [\text{Puntaje del Tipo de Playa}] \times ([\text{Puntaje del Ancho y Pendiente}] + [\text{Puntaje de la Calidad de la Arena}] \times 1.5)$$

Clasificación	Puntaje	Evaluación
1	0-2.50	Mala
2	2.51-5.00	Inadecuada
3	5.01-7.50	Moderadamente adecuada
4	7.51-10.00	Adecuada
5	10.01-12.50	Excelente

7.4.3 Datos para la Evaluación de la Capacidad Física para el Desarrollo Turístico

Las playas están clasificadas en términos de su capacidad física para el desarrollo turístico, basándose en la longitud de la playa y el tamaño de los terrenos interiores. La longitud de la playa y el tamaño del área interior adyacente son medidos utilizando los mapas SIG del Proyecto TERRA (1:25,000).

Longitud de la Playa

Clasificación	Longitud de la Playa (m)
1	0-50
2	51-150
3	150-350
4	351-550
5	> 551

Áreas Interiores Adyacentes

Clasificación	Longitud de las Tierras Interiores (m)
1	0
2	1-200
3	201-400
4	401-600
5	> 601

7.5 DATOS PARA EVALUAR LAS CONDICIONES COMUNITARIAS

Los siguientes tres parámetros son preparados y utilizados para la planeamiento para el uso de tierras:

- Existencia de Comunidades Dentro o Cerca de la ZMT,
- Existencia de Instalaciones Públicas Comunes, y
- Existencia de Actividades Pesqueras Artesanales.

(1) Existencia de Comunidades Dentro o Cerca de la ZMT

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	No existe población local	Población: 0
1	Presencia de una Pequeña Comunidad	Población: menos de 50
2	Presencia de una comunidad de tamaño mediano	Población: 50~200
3	Presencia de una comunidad de gran tamaño	Población: más de 200

Las fuentes de estos datos son los datos de EBAIS (2000), mapas SIG del Proyecto TERRA (1:25,000), Mapas Censales Poblacionales (DGEC) y el estudio de campo realizado por el Equipo de Estudio JICA (2000).

(2) Existencia de Instalaciones Comunitarias Públicas

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	No existen instalaciones públicas	
1	Presencia de Instalaciones Públicas Comunitarias	Plazas, escuelas primarias, iglesias, y otras instalaciones públicas están localizadas en un área central de la comunidad.

Las fuentes de estos datos son mapas SIG del Proyecto TERRA (1:25,000), Mapas Censales Poblacionales (DGEC) y el estudio de campo realizado por el Equipo de Estudio JICA (2000).

(3) Existencia de Actividades Pesqueras Artesanales

Puntaje	Clasificación	Condiciones
0	No existen actividades pesqueras artesanales	
1	Presencia de actividades pesqueras artesanales	Pescadores artesanales están activos y, en algunos casos, tienen un centro de recolección de pescados.

Las fuentes de estos datos son los Mapas Censales Poblacionales (DGEC) y el estudio de campo realizado por el Equipo de Estudio JICA (2000).